

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 02 de Abril del 2024, siendo las 10:09 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
 - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de Marzo del 2024.
 - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de Marzo del 2024.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Implementación Señalética Vial, Barrio Faustino González Etapa II”. ID: 2295-9-LE24, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Camarines Femeninos y Rurales”. ID: 2295-18-LR24, financiada con recursos del Presupuesto Municipal Vigente 2024.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Centro Social-Cultural Villa Florencia, Talca” (3er. llamado) Código BIP Nº 40.048.483-0. ID: 2295-37-LP24, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Transporte Escolar de Acercamiento destinado al apoyo de alumnos de Escuelas Municipales de la comuna de Talca, año escolar 2024-2025”. ID: 2295-33-LP24, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2022 y 2023.
6. Acuerdo para autorizar contrato de arrendamiento, con carpa incluida, de terreno ubicado en calle 1 Sur N 962, comuna de Talca.
7. Acuerdo para otorgar los siguientes Comodatados :
 - Junta de Vecinos Valles de Talca I
 - Junta de Vecinos Valles del Country
 - Junta de Vecinos Riberas del Claro
 - Junta de Vecinos Parque Riberas de Lircay I
 - Junta de Vecinos Los Quijotes y el Club de Adulto Mayor los Halcones
8. Acuerdo para aprobar Convenios de Traspaso de Recursos a trabajadores de las Empresas Concesionarias del Aseo y Recolección de Residuos de la ciudad, STARCO S.A. y OHL INGESAN S.A., según Ley N° 20.744.
9. Acuerdo para aprobar modificación de cobertura de la Subvención entregada al Club de Sordos Talca, a través de Decreto Alcaldicio N° 1653 del 14/02/2024.
10. Presentación y posterior aprobación del Plan de Desarrollo Comunal Talca 2024 - 2028.
11. Incidentes.

SR. ALCALDE : Bien. En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo de Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 5 de Marzo del 2024 y Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de Marzo 2024.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°052	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera y Juan Carlos Cáceres; Actas de Sesiones Ordinaria de Concejo de fecha 05 y 12 de Marzo del 2024.
------------------	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Implementación Señalética Vial, Barrio Faustino González Etapa II”. ID: 2295-9-LE24, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios.

SRTA. PAULA FUENTES : Expone lo siguiente.



Antecedentes



Proyecto del año 2022.

Cuenta con Permiso de Obra Menor simple N°15 de 23 de noviembre 2022.

Presupuesto disponible \$37.478.715.-

Procesos de licitación:

1. 14.02.2023 se publica el 1er llamado según ID 2295-22-LE23, la cual se declara DESIERTA el 31.03.2023, según Decreto alcaldicio N°1249 de 31.03.2023.
2. 18.04.2023 con ID 2295-58-LE23, se publica 2° llamado a licitación la cual se declara DESIERTA con fecha 10.05.2023, con Decreto alcaldicio N°2347 de 10.05.2023.
3. Septiembre 2023 se Autoriza Trato directo, empresa no se presenta a firma de contrato. D.A. N° 6.701 de fecha 22.12.2023

FICHA PROYECTO

MARZO 2024

OBRA: "IMPLEMENTACIÓN SEÑALÉTICA VIAL, BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA II"

<p>PROYECTO: PLAN DE GESTIÓN DE OBRA N°1 / PERMISO DE OBRA MENOR N° 15 DEL 23.11.2022</p> <p>COMUNA: TALCA</p> <p>SECTOR: FAUSTINO GONZÁLEZ</p> <p>UBICACIÓN: CALLES 14 A 16 ORIENTE, DESDE 9 NORTE HASTA 14 NORTE</p> <p>ARQUITECTO: ANA BELÉN ARELLANO CASTRO</p>	 <p>Calle 16 Oriente con Pasaje 14 Norte.</p>	<p>MATERIA DE INVERSIÓN:</p>	<p>PQMB 2024</p>
 			
<p>OBJETIVOS DISEÑO</p>	<p>El Proyecto, se encuentra emplazado en terreno municipal, pretende potenciar el tránsito peatonal e incrementar el sentido identitario, ser un aporte en mejora en seguridad vial de las personas, incorporando demarcación de pasos peatonales, y señalética direccional en las intersecciones presentes en el polígono.</p>		
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señaléticas direccionales, señaléticas de paso peatonal • Demarcaciones de paso peatonal con tachas Led, balizas solares 		



SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID : 2295-9-LE24
- Publicación : 23 de enero del 2024
- Cierre de Ofertas : 09 de febrero del 2024

Licitación ID: 2295-9-LE24
Implementación Señalética Vial Barrio Faustino González Etapa II

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 37
 Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

 Descargar ficha
 PDF











Dejar un comentario sobre esta licitación












Productos o servicios

1	Señales de tránsito Cod: 46161504 Implementación Señalética Vial Barrio Faustino González Etapa II	1 Global
---	--	----------

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTE	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA
1	Constructora TJBSpA Con UTP: - Constructora TJBSpA, Rut: 76.731.6798 - Pablo Andrés Binfa Escobar, Rut: 14.123.7225	76.731.679-8	Aceptada
2	Sociedad Ávila y Guerra	76.425.475-9	Rechazada

- Constructora TJB SpA, cumple con la presentación de la garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales.
- Sociedad Ávila y Guerra no presenta garantía de seriedad de oferta, por lo que su oferta se rechaza en el acto de apertura electrónica.
- Existe un tercer oferente, Constructora e Inmobiliaria San Camilo Limitada, Rut: 77.210.121-K, presenta garantía de seriedad de oferta, pero NO presenta oferta en el portal, por lo tanto, no cumple con lo señalado en las Bases.

OBSERVACIONES RELEVANTES



Constructora TJB SpA

Con UTP:

- Constructora TJB SpA, Rut: 76.731.679-8

-Se encuentra hábil en el registro de proveedores

- Pablo Andrés Binfa Escobar, Rut:

-Proveedor no tiene contrat

Proveedores. proveedores.

| Registro de

PROPUESTA



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 37.478.715.-

Propuesta:

Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$
Constructora TJB SpA. con UTP	31.490.343

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nº	Oferente	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		Diferencia
		Monto Referencial	Monto Ofertado	
1	Constructora TJB SpA. con UTP	37.478.715	37.473.508	5.207

El oferente presenta un presupuesto dentro del rango establecido.

ANÁLISIS PLAZO EJECUCIÓN



El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un plazo mínimo de **60 días corridos**, contados desde la fecha de entrega de terreno, plazo de ejecución que quedará establecido en su oferta, en el **Anexo N°7: "Propuesta Económica"**.

El oferente **NO** podrá ofrecer un plazo inferior al mínimo fijado precedentemente, de lo contrario su Oferta no se considerará en la evaluación.

Oferta:

Oferente	PLAZO EJECUCIÓN DE OBRA (días corridos)
Constructora TJB SpA. con UTP	60

El oferente presenta un plazo de ejecución igual al mínimo establecido en Bases. Cumple. Con lo señalado en las BAE.

ANÁLISIS REQUISITOS FORMALES



Oferente	Cumpl. Req. Formales
Constructora TJB SpA. con UTP	Sin observaciones

EVALUACIÓN



• Comisión Evaluadora de Propuestas

- | | |
|-----------------------|--------------------------------|
| Yamil Allende Yaber | – Secretario Municipal |
| Maria Arevalo Durán | – Directora de Adm. y Finanzas |
| Constanza Muñoz Gaete | – Directora de Obras |

• Criterios de Evaluación

Criterios	Ponderación
Precio	58%
Plazo para la ejecución de la Obra	15%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Evaluación Técnica Registro MINVU/MOP o Experiencia	20%

EVALUACIÓN



• Precio (58%)

N°	Oferente	VALOR TOTAL DE LA OFERTA (\$) Con IVA	NOTA
1	Constructora TJB SpA. con UTP	37.473.508	7,00

- Al ser un solo oferente obtiene nota máxima 7,00.

• Plazo para la ejecución de la Obra (15%)

N°	Oferente	PLAZO OFERTADO (días corridos)	NOTA
1	Constructora TJB SpA. con UTP	60	7,00

• Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

N°	Oferente	Observaciones	NOTA
1	Constructora TJB SpA. con UTP	Sin observaciones	7,00

• Pacto de Integridad (2%)

Oferente	Pacto de integridad	Nota
Constructora TJB SpA. con UTP	Cumple	7,00

• Registro Minvu/Mop o Experiencia (20%)

N°	Oferente	NOTA
1	Constructora TJB SpA. con UTP	7,00

Se adjunta MEMO N° 15-2024 del 07.03.2024 de Paula Fuentes Martínez, Encargada Programa Recuperación de Barrios, con Evaluación Técnica, en el cual se indica que el oferente Constructora TJBSpA con UTP, cumple técnicamente, procediendo a su evaluación

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Ofertante	Precio Ofertado		Evaluación Técnica		Plazo de ejecución		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Nota Final 100%
	Nota	58%	Registro MINVU/MOP o experiencia		Nota	15%	Nota	5%	Nota	2%	
			Nota	20%							
Constructora TJB SpA. con UTP	7,00	4,06	7,00	1,40	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00

SUGERENCIA



- Adjudicar al oferente **Constructora TJB SpA con UTP**, RUT: 76.731.679-8, por un monto total de **\$ 37.473.508.-** (treinta y siete millones cuatrocientos setenta y tres mil quinientos ocho pesos) IVA incluido.
- El plazo de ejecución del proyecto es de **60** días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.
- El oferente tiene domicilio en calle 1 sur N° 690 of. 1306, Talca.
- Integrantes UTP:
 - Constructora TJB SpA, Rut: 76.731.679-8
 - Pablo Andrés Binfa Escobar, Rut:

SR. ALCALDE

: ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°053	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Implementación Señalética Vial, Barrio Faustino González Etapa II". ID: 2295-9-LE24, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Quiero Mi Barrio, Recuperación de Barrios.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Camarines Femeninos y Rurales”. ID: 2295-18-LR24, financiada con recursos del Presupuesto Municipal Vigente 2024.

SR. RODRIGO VILLAR : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

ABRIL 2024

EMPLAZAMIENTO /CONTEXTO GENERAL

OBRA: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARINES FEMENINOS Y RURALES

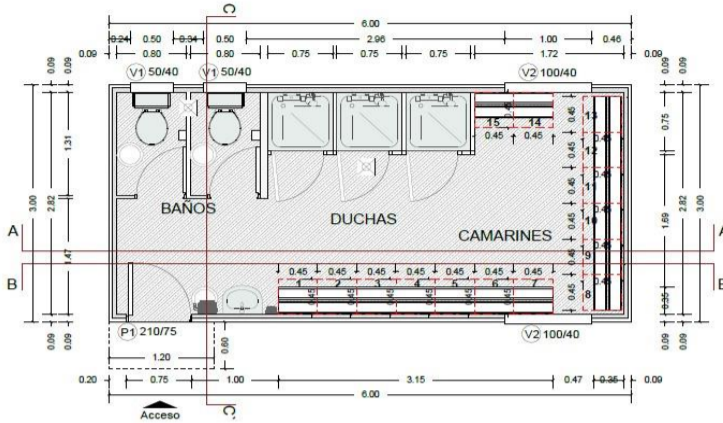
Nº	CLUB DEPORTIVO	DIRECCIÓN
1	Cancha Rayada	Sector Huilliborgo prosperidad parcela municipal N° 6 cancha Manuel Ahumada Cancha Cancha Rayada.
2	Sacachispa	2 norte s/h (Cornelio Baeza).
3	Esmeralda	Camino Las Rastras, Sector San Antonio km² 5 s/n
4	Palmira	Sector Palmira bajo s/n
5	El Oriente	Fundo El Oriente s/ Camino Santa Elena.
6	San Vicente	Camino Las rastras Callejón San Vicente, parcela 64.
7	Renacer	Camino San Clemente, sector Alto Las cruces s/n
8	Las Américas	4 1/2 oriente con avenida circunvalación norte s/n
9	Aurora de Chile	18 poniente 18 y 19 sur s/n
10	Costanera	Costanera 9 y media sur 6y7 oriente s/n
11	Sud América	Sector Huilliborgo prosperidad parcela municipal N° 6 cancha Manuel Ahumada Cancha Sudamérica.
12	21 de Mayo	5 1/2 oriente con 25 1/2 norte s/ Roblación Don Ricardo 1.
13	Santa Ana	5 1/2 oriente con 27 nortes/n, Población Don Ricardo 1.
14	Talca National FC	4 oriente con 12 Sur, campo deportivo Vicente Acuña Parra.
15	Unión Independencia	Calle 5 norte s/ con Parque Río Claro.
16	Belgrano	Calle 5 norte s/ con Parque Río Claro.
17	Unión Pacífico	14 oriente 2 y 3 norte s/ Recinto Unión Pacífico.
18	18 de Septiembre	Av. San Miguel Complejo deportivo 18 de Septiembre (lado Hospital Italiano)
19	Rangers	37 norte s/h entre 5 y 6 oriente Complejo Rangers.
20	Seminario	4 Norte s/A, recinto Seminario.
21	Atlético Comercio	21 Sur rd 155 Talca.

FICHA PROYECTO

ABRIL 2024

SITUACIÓN NORMATIVA / PLANTA DE ARQUITECTURA

OBRA: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARINES FEMENINOS Y RURALES"



PROGRAMA DE ARQUITECTURA / SUP. 18 M2

- 2 WC
- 1 LAVAMANOS
- 3 DUCHAS
- BANCA + 14 PERCHEROS
- 1 DISPENSADOR DE JABÓN
- 2 PORTA ROLLOS
- 3 BASUREROS
- 1 ESPEJO
- 2 EXTRACTORES DE AIRE

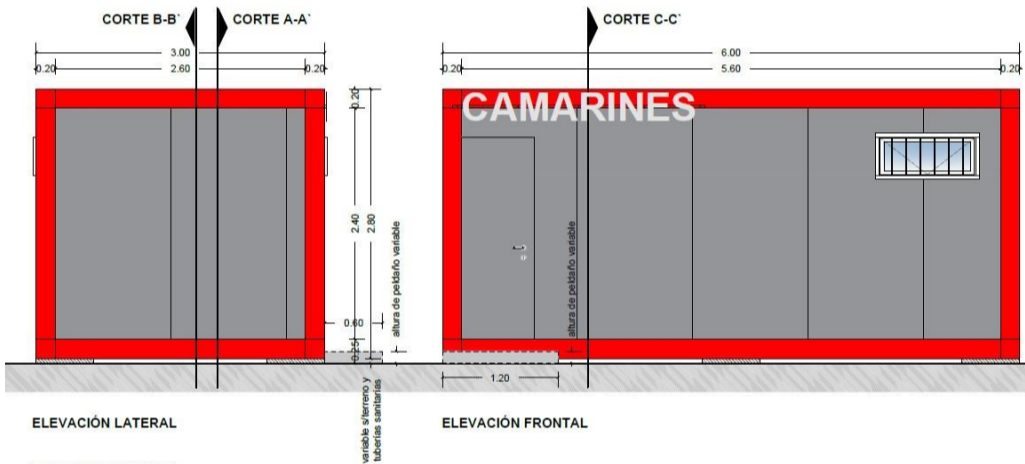
PLANTA DE ARQUITECTURA MODULO CAMARINES

FICHA PROYECTO

ABRIL 2024

SITUACIÓN NORMATIVA /ELEVACIONES

OBRA: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARINES FEMENINOS Y RURALES"

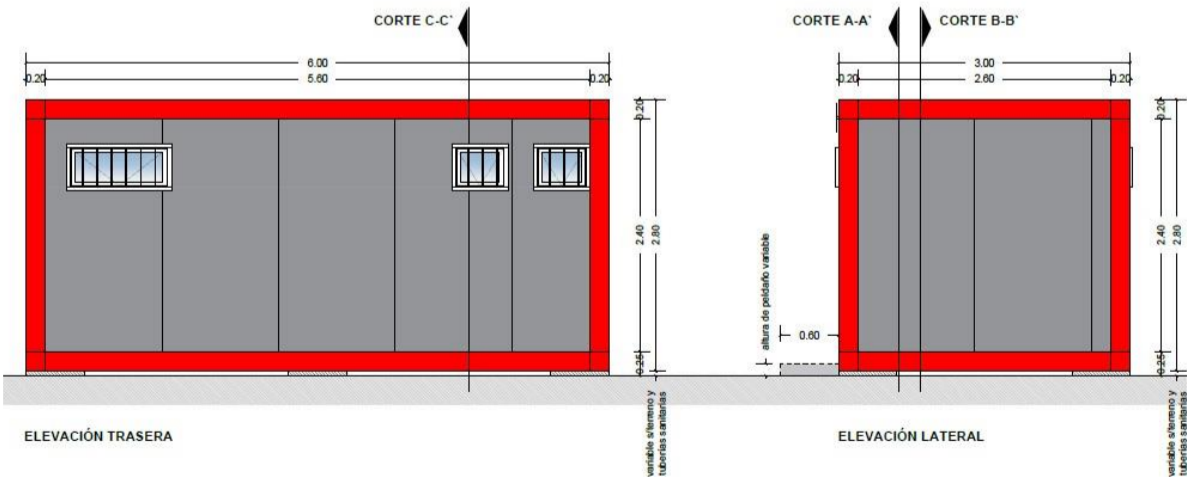


FICHA PROYECTO

ABRIL 2024

SITUACIÓN NORMATIVA /ELEVACIONES

OBRA: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARINES FEMENINOS Y RURALES"

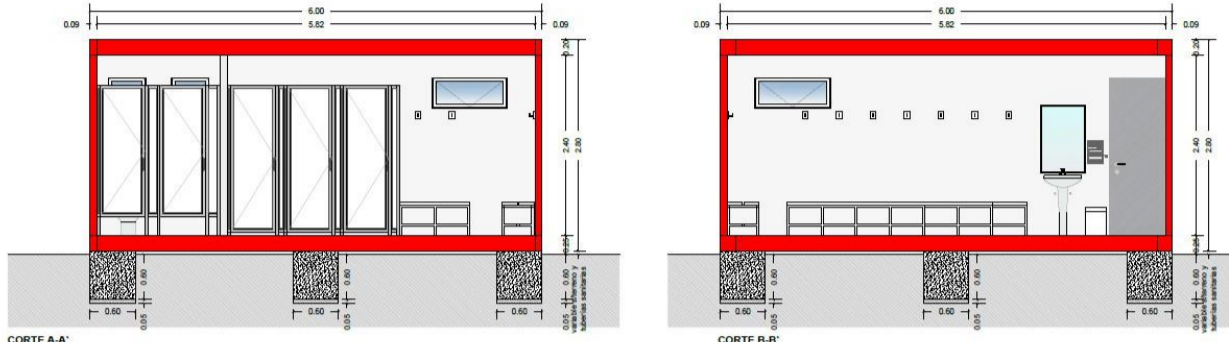


FICHA PROYECTO

ABRIL 2024

SITUACIÓN NORMATIVA /CORTES

OBRA: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARINES FEMENINOS Y RURALES"



CORTE A-A'
CORTES CONTAINER / MÓDULO DE CAMARINES ESCALA 1/40

FICHA PROYECTO

ABRIL 2024

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARINES FEMENINOS Y RURALES"

PROYECTO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARINES FEMENINOS Y RURALES.
DIRECCIÓN:	21 CLUB DEPORTIVOS
COMUNA:	TALCA
MATERIA DE INVERSIÓN:	RECURSOS MUNICIPALES
TIPOLOGÍA CONSTRUCCIÓN:	CAMARIN MODULAR / INSTALACIÓN 2 POR CLUB DEPORTIVO.
SUPERFICIE INTERVENCIÓN:	18 M2 Aprox.

SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID: 2295-18-LR24
- Publicación: 06 de febrero del 2024
- Cierre de Ofertas: 07 de marzo del 2024



Licitación ID: 2295-18-LR24
ADQUISICION E INSTALACION CAMARINES FEMENINOS Y RURALES

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 37
Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Cerrada

Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA	77.018.239-5
2	PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA	77.119.138-K
3	SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA	77.003.950-9

- Los oferentes presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

ANALISIS DE LOS ANTECEDENTES



INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA.:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA.:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA.:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de \$400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos), impuesto incluido.

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Oferentes	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA	400.000.000	397.880.000	2.120.000
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA		374.850.000	25.150.000
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA		385.066.567	14.933.433

Los oferentes presentan propuesta dentro del presupuesto referencial establecido.

ANÁLISIS CRITERIOS EVALUACION



PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (73%):

Oferentes	Valor de la Oferta (con IVA) \$	NOTA
INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA	397.880.000	6,59
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA	374.850.000	7,00
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA	385.066.567	6,81

CUMPLIMIENTOS DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%):

OFERENTES	DESCRIPCION	Nota
INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA		
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA		

ANÁLISIS CRITERIOS EVALUACION



FACTO DE INTEGRIDAD (2%):

OFERENTE	DESCRIPCION	Nota
INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA	El oferente cuenta con políticas de integridad que son conocidas por su personal.	7,00
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA		
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA		

PLAZO DE ENTREGA (5%):

De acuerdo al Informe Técnico Adjunto emitido Arquitecto Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, se tiene:

OFERENTES	Plazo de entrega (Días corridos)	Nota
INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA	90	7,00
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA	90	7,00
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA	90	7,00

EXPERIENCIA (15%):

De acuerdo al Informe Técnico Adjunto emitido Arquitecto Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, se tiene:

OFERENTES	N° Servicios	Nota
INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA	461	7,00
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA	24	7,00
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA	10	7,00

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	73%
Plazo de entrega	5%
Experiencia	15%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Pacto de Integridad	2%

EVALUACIÓN



Oferentes	Evaluación Secplan						Evaluación Técnica Departamento Requirente				Nota Final
	Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Plazo de entrega		Experiencia		
	NOTA	POND 73%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 2%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 15%	
INMOBILIARIA E INVERSIONES INVES SPA	6,59	4,81	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	1,05	6,70
PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA	7,00	5,11	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	1,05	7,00
SOLUCIONES MODULARES Y ESTRUCTURALES LTDA	6,81	4,97	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	1,05	6,86

SUGERENCIA



Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferentes, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; y de acuerdo al informe Técnico emitido por Arquitecto Profesional de la secretaria Comunal de Planificación, se sugiere adjudicar:

Adquisición e instalación 42 containers, destinados para implementar camarines en los Clubes deportivos de Talca al oferente **PRECO PREFABRICADOS INDUSTRIALES SPA**, Rut N° 77.119.138-K, representada legalmente por la señora Noelia del Carmen Montecinos Toro, Rut N° con domicilio en Comercial Av. Alonso de Córdova 5870 Of 724 Las Condes, por un monto total de **\$374.850.000.-** (trescientos setenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, con un plazo de instalación de **90 días corridos**, contados desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna consulta?. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muy buenos días a todos y a todas, a los funcionarios y funcionarias, colegas presentes, al señor alcalde y las personas que nos siguen en la transmisión online. No tengo claro los metros cuadrados de cada container.

SR. RODRIGO VILLAR : 18 metros cuadrados cada container que es de seis por tres.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días, señor alcalde, colegas concejales, concejales, funcionarios y funcionarias que están hoy día en la sala, a los que están también en la transmisión, a los vecinos y vecinas, que tengamos una buena jornada, ya que es bastante extensa hoy día. Yo más que una pregunta porque la parte técnica está súper clara, está revisada por todos, no tengo ninguna consulta, solo felicitación porque las que hemos visitado y hemos estado en los clubes deportivos vemos que era una problemática urgente, porque nosotras desde acá, desde el Concejo a las 4 mujeres y los varones que están acá también hemos ido empujando para que más mujeres practiquen deporte masivo, sobre todo el fútbol y básquetbol, todos los deportes. Así es que felicitar al equipo y al alcalde. Y bueno, felicitarnos todos por esta iniciativa, porque creo que va a venir muy bien a las mujeres de nuestra comuna. Era bueno ya de que tengan un lugar donde estar, porque en el último club que estuve en el Manso de Velasco, que no está dentro de la lista, pero bueno, quedará esperando espero que ojalá no sea mucho. Ellas se visten en los autos súper incómoda y después no tienen ningún lugar donde lavarse, ni siquiera la cara para poder irse entonces se van de la misma manera a sus casas. Entonces que bueno que esto ya va empujando un cambio en nuestra mentalidad, en nuestra forma de ver el deporte para todas y todos. Así es que felicitaciones y ojalá que sea pronto este trabajo.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Buenos días, saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana en la sesión de Concejo Municipal Ordinaria. Saludar también al secretario y a todas las vecinos y vecinas y funcionarios municipales aquí presentes y también siguiéndonos a través de la transmisión online, valorando este proyecto alcalde que nos parece efectivamente que se hace cargo de una demanda de una realidad tan sentida de las comunidades femeninas y también del mundo rural de la comuna de Talca, que han abrazado y que han también galardonado a Talca en materia del crecimiento que ha tenido el desarrollo en el fútbol de carácter femenino, que es hoy día una demanda que sigue creciendo en los clubes de nuestra comuna, que nos parece muy positivo. Quisiera así también, al mismo tiempo, junto con valorar aquello que me parece como primera idea consultar también porque en algún minuto cuando yo hice una presentación al órgano contralor se nos planteó el tema este de los criterios respecto a las ponderaciones, hago la observación solamente porque si bien es cierto en uno de los criterios, insisto, no es exactamente idéntico a alguno que en algún minuto se objetó por parte de la Contraloría, sí, me parece que algunos de ellos son muy altos todavía hay uno que ya supera en cuanto al ítem de precio, más del 70%. Entonces creo que igual es bueno quizás también tener una mirada de la dirección Jurídica, toda vez que creo que para prever situaciones el día de mañana, es bueno también tener una mirada y al menos que quede también en el acta, nuestra preocupación al respecto, en el sentido de que ya nos planteó algo en esta materia la Contraloría con anterioridad respecto a un proceso de licitación en que se realizó la etapa estival de este año, al inicio de este año 2024 y la verdad que no nos gustaría encontrarnos a futuro con una situación que tenga alguna característica similar, toda vez que insisto, nos parece este proyecto muy importante. Tengo toda la convicción de apoyarlo, por supuesto, pero creo que también es importante hacer esta observación y que quizás la dirección Jurídica nos pueda hacer algún comentario al respecto. Gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Bueno, saludar a todos los funcionarios, y toda la gente que está acá presente, la gente que nos sigue en redes sociales. Bueno, solamente decir que estamos muy contentos como presidente de la Comisión de Deportes alcalde, me ha tocado también recorrer las distintas ligas, las distintas asociaciones y conocer la realidad hoy día de lo que son algunas de las canchas. La Liga Femenina o las ligas femeninas están muy desarrolladas hoy día en la ciudad, cuando nosotros asumimos la concejalía en el 2021, recuerdo que se organizó el primer campeonato que se jugó la final en el estadio Fiscal de Talca, se organizó un campeonato de equipo femenino y esto ha ido creciendo exponencialmente. Hoy día tenemos muchos equipos que cuentan ya con su rama femenina, que está desarrollándose, que está potente y nosotros como municipalidad estamos trabajando desde ese tiempo alcalde, cuando recién asumimos la presidencia, también con otras comisiones como la Comisión de Género en potenciar el tema del fútbol femenino y eso no solamente tiene que ver con abrir espacios para que lo practiquen, sino que también con tener infraestructura y hoy día eso es lo que estamos logrando para que las mujeres puedan practicar deporte en buenas condiciones, no solamente a través de su talento que lo tienen, sino que también tener un soporte que tiene que ver con camarines adecuados para que se puedan cambiar y hoy día estamos beneficiando a dos ligas que son la Liga Rural, la Villa San Agustín y también algunos otros clubes más que no tenían camarines y esperamos obviamente que esto se vaya desarrollando y potenciando más y que vayamos llegando también a las otras asociaciones. Así que, de verdad, un saludo a toda la las mujeres que practican el fútbol hoy día femenino en la ciudad decirles que estamos trabajando para que puedan tener mejor infraestructura y puedan seguir desarrollando las ligas, porque de verdad da gusto ir a la cancha y ver el fútbol femenino hoy día como ha ido desde cuando partimos del 2021, que había un poquito de equipo, que había una liga más pequeña, hoy día ya tener muchas mujeres compitiendo, muchas ligas desarrollándose y desde la municipalidad también preocupados de que tengan infraestructura, así que eso es muy positivo. Gracias.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, muy buenos días alcalde, muy buenos días a todos. También quería tocar el punto que tocó el colega Castillo respecto a la ponderación del valor de las licitaciones, respecto a que hay que usar, yo creo un criterio más o menos, que sea más horizontal para todas las licitaciones, quizás verlo en diferentes materias si vamos a licitar, por ejemplo temas de salud o si vamos a licitar licitaciones de construcción que más o menos todos sigan la misma línea, cosa que no se genere esta incertidumbre, para cuando hayan temas tan importantes como pasó también en la presentación que se hizo a Contraloría a principio de año. Entonces creo que hay que generar este criterio que tiene que venir desde la administración municipal para que no se generen estas observaciones, además que muchas veces se juega con la calidad de lo que se pueda ofertar, porque nosotros podemos querer obtener un producto como municipalidad para darle un beneficio a los usuarios o en este caso a los ciudadanos y muchas veces, por ejemplo vamos a querer, no sé, una capacitación en primeros auxilios, por decir algo, y nosotros tenemos la visión de que la mejor empresa que va a entregarlo y que sabemos que tiene es de calidad y está acreditada, pero va a ofertar un valor y después va a venir una persona que quizás no tiene muy buenos expositores, que a lo mejor sabemos que no cumple pero oferta menos, y se va a ganar la licitación por la ponderación alta de que le damos al valor. Así que ahí darle vuelta un poco a eso y ver y tratar de entregar el mejor producto a los vecinos y vecinas. También muy contento por esta licitación es un tema que nosotros veníamos trabajando hace tiempo, ya lo habíamos comentado, se aprobó en diferentes temas también el tema del presupuesto de ver que se trabajara en los camarines para nuestras mujeres en los diferentes clubes deportivos. También hay un déficit en lo que son los camarines, en varios clubes también, inclusive algunos que no tienen camarines, incluso algunos que tienen camarines deficientes o en mal estado también para ellos puede ser útil para cuando no haya fútbol femenino puedan tener la posibilidad de un lugar digno y también fomentar el deporte en la mujer. Hoy en día

también vemos que las mujeres están precarizadas en el deporte y tener un lugar limpio, adecuado que está dedicada para ellas, obviamente va a fomentar que ellas participen día a día con más ganas de poder participar en el fútbol tanto rural como en el fútbol de la Liga vecinal de nuestra comuna de Talca. Así que muy contento y obviamente vamos a aprobar este punto de Tabla. Muchas gracias alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias alcalde. Saludo también a los concejales, a los funcionarios y funcionarias que están hoy día. Muchas gracias por la presentación y también a los vecinos y vecinas que nos siguen por redes sociales. Bueno, solamente para no ahondar más en criterio está todo muy muy claro. Decirle alcalde que este tipo de iniciativas son las que van en el sentido correcto, porque es la recuperación también de los espacios y los equipamientos que tenemos para la comunidad más destacable. Sí, son espacios para que también permitan robustecer el equipamiento y las comodidades para las mujeres, quienes están en las distintas actividades deportivas que ofrece también la comunidad y también, obviamente valorable que también esto se esté extendiendo al sector rural. Solamente alcalde, aprovechar la instancia, ya que estamos hablando de deporte, recordarle que el 5 de marzo el Club Lautaro reingresó la solicitud para que también podamos destinar recursos para la recuperación de su cancha. Así que para que vea la correspondencia que, así como se planteó en unos Concejos anteriores, ellos hicieron reingreso de los compromisos que se habían sostenido con tiempo anterior, solo eso. Y muchas gracias por la presentación estimados funcionarios.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Buenos días a todas y todos, funcionarios, concejales, alcalde y a los vecinos y vecinas que nos acompañan. Tenemos harta visita hoy, hay temas que le interesan a la comunidad y uno de esos temas es esta votación, solo saludar el trabajo de la Comisión de Deporte y Género, que ha venido planteando temáticas para las mujeres hace rato. Esperamos más adelante poder rescatar este tipo de proyectos para seguir e impulsar en otros clubes deportivos. Faltan, pero sin duda este va a ser un avance sustancial, sobre todo no solo para los equipos femeninos como tal, sino que también para las mismas canchas, para cumplir con los requisitos mínimos para poder enfrentar campeonatos regionales, nacionales, etcétera. Así que aquí de pasadita, no solo se benefician los clubes femeninos o las ramas femeninas, sino que los clubes en su completo y creo que eso es muy positivo. Solo quiero cerrar diciendo que muchas veces en este Concejo se dice bueno, que aquí en la Muni está todo patas para arriba y que todo es malo y que prácticamente no hay ningún proyecto de este municipio que se pueda salvar. Y yo creo que cuestiones como estas dicen todo lo contrario, que más allá de las diferencias políticas que uno puede tener, siempre hay una cuestión que está en el centro que lo necesitan los vecinos y vecinas. Así que yo agradezco por la iniciativa, alcalde. Espero que pueda en conjunto con el Concejo Municipal visitar los clubes deportivos para ir inaugurando estas construcciones y que bueno que podamos invertir más en deporte. Solo aprovecho de recordar que aún espero el informe de la Corporación de Deportes, que no tiene que ver con este proyecto, pero sí con el uso de los recursos de la Corporación de Deportes, que sería bien bueno, que sabemos en qué se gastan, cuándo y dónde. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero saludar a todos los presentes, a los colegas, a la gente que está conectada vía remota. Mire, yo creo que estos son los proyectos que le hacen bien a la comuna, a Talca. Y primero recordar que este proyecto es inédito. No hay otra comuna en la Región del Maule que haya presentado un proyecto de la misma envergadura o similar. Y eso es porque las cosas se están haciendo bien y se están haciendo bien hace rato. No es que alguien quiera enlodar la gestión y a este Concejo, hoy día cuando hablamos del fútbol amateur de los años que me ha tocado ser funcionario y también servidor público ha habido un

tremendo aporte de parte de este municipio. Antiguamente veíamos las canchas de tierra, hoy día tenemos varios complejos que es un lujo que nunca se pensó que íbamos a tener estos complejos deportivos con tremendas carpetas y también iluminados y hoy día estamos instalando camarines porque este proyecto el alcalde nos anunció en su momento en conjunto con el Gobierno regional, y digo que es inédito porque esto lo quieren también llevar a otras comunas, este es municipal, pero vienen otros de iluminación, pero creo que lo que uno tiene que rescatar de esto es que es inédito. Nunca se había hecho un proyecto similar que va a dar cobertura a la mayor cantidad de complejos que tenemos, que hoy día son el grueso del deporte en este caso y en el caso del fútbol femenino creo que, si bien se ha hecho mucho, pero hay mucho por hacer porque creo que el que se integren hoy día las ramas femeninas a los clubes no ha sido fácil también porque hay que adecuar las infraestructuras y eso se está haciendo hoy día. Así que nada más que felicitarlo, alcalde, y creo que vamos en el rumbo correcto.

SR. ALCALDE : Melania tiene una consulta.

SRA. MELANIA MOYA : Es una consulta que se me quedó en el tintero y es solamente por el nombre, ¿los rurales tienen también incluido camarines femeninos?.

SR. RODRIGO VILLAR : Sí, también van incluidos.

SRA. MELANIA MOYA : Están incluidos. Qué bueno, porque me quedaba esa pequeña duda. Gracias.

SR. ALCALDE : Bien. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°054	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Camarines Femeninos y Rurales”. ID: 2295-18-LR24, financiada con recursos del Presupuesto Municipal Vigente 2024.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Punto N° 4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Centro Social-Cultural Villa Florencia, Talca” (3er. llamado) Código BIP N° 40.048.483-0. ID: 2295-37-LP24, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

SR. RODRIGO VILLAR : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

ABRIL 2024

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

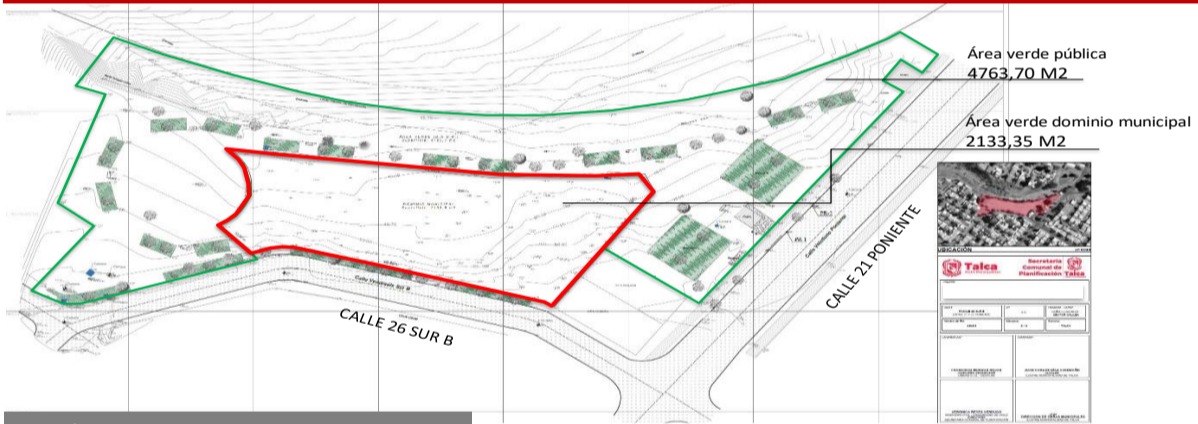
CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA.
DIRECCIÓN:	CALLE 26 SUR B #075, 21 PONIENTE, TALCA
COMUNA:	TALCA
MATERIA DE INVERSIÓN:	FRIL 2023- GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
SUPERFICIE CENTRO SOCIO-CULTURAL	107,39 M2 APROXIMADOS
SUPERFICIE ÁREA VERDE PROYECTADA	429,56 M2 APROXIMADOS / Artículo 2.1.31 O.G.U.C.

FICHA PROYECTO

ABRIL 2024

CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA

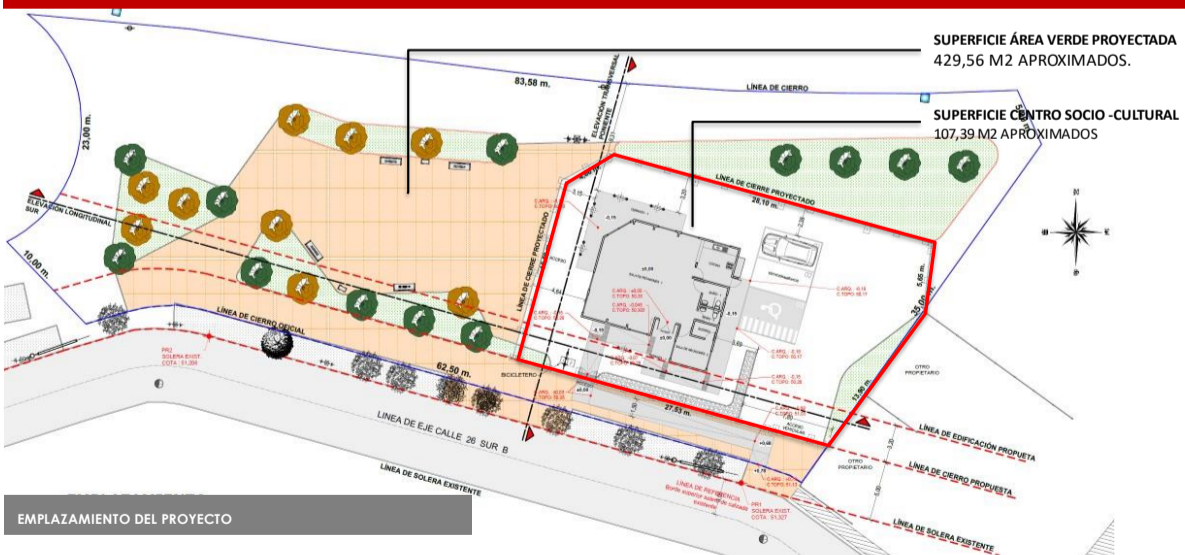


SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRENO A INTERVENIR

FICHA PROYECTO

ABRIL 2024

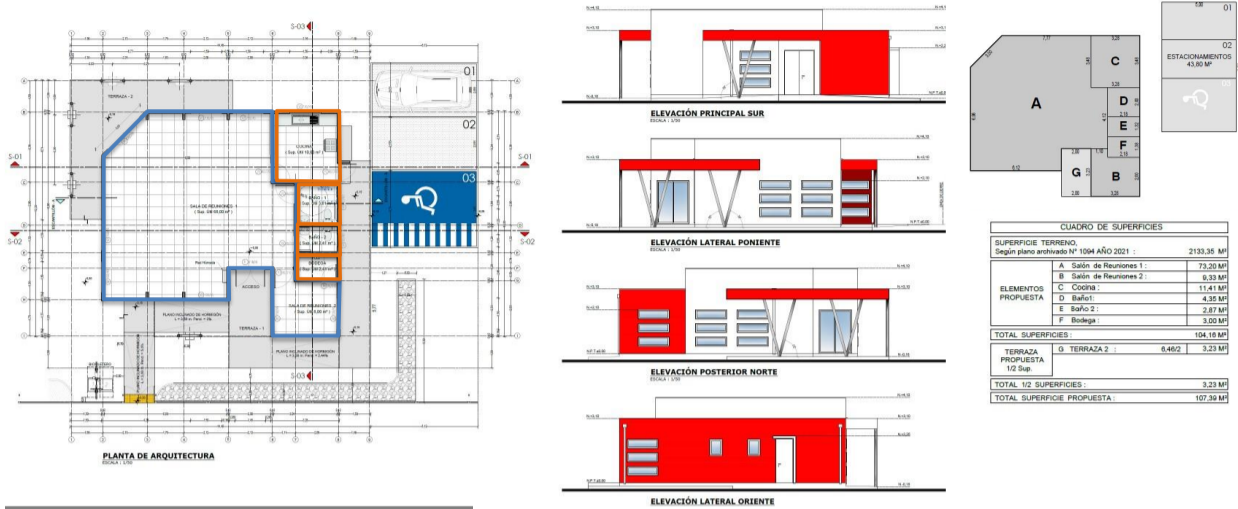
CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA



EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO

FICHA PROYECTO
 ABRIL 2024

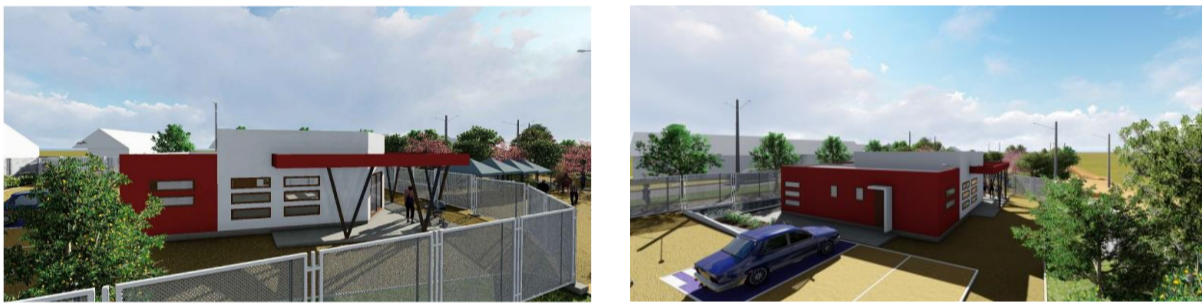
CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA



PLANTA DE ARQUITECTURA

FICHA PROYECTO
 ABRIL 2024

CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA



IMÁGENES RENDER

FICHA PROYECTO
 ABRIL 2024

CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA, TALCA



IMÁGENES RENDER

SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID: 2295-37-LP24
- Publicación: 28 de febrero del 2024
- Cierre de Ofertas: 19 de marzo del 2024

Licitación ID: 2295-37-LP24
 CONSTRUCCION CENTRO SOCIO-CULTURAL VILLA FLORENCIA TALCA Código BIP Nº 40.048.483-0 3ER LLAMADO

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 37
 Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Cerrada

Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PROYECTA LIMITADA (Con unión temporal de proveedores) con CONSTRUCTORA ESBEL SPA 77.284.151-5	76.018.402-0
2	CONSTRUCTORA VALLES SPA	77.514.029-1

- Los oferentes presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES



SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PROYECTA LIMITADA (Con unión temporal de proveedores) con CONSTRUCTORA ESBEL SPA 77.284.151-5.

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

CONSTRUCTORA VALLES SPA.

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ No presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro, dado que es un documento solicitado en la Oferta Administrativa, será solicitado mediante el portal www.mercadopublico.cl
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de **\$135.829.000.-** (Ciento treinta y cinco millones ochocientos veintinueve mil pesos), impuesto incluido .

ANÁLISIS PRESUPUESTO



OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE	VALOR DE LA OFERTA (CON IVA) \$	DIFERENCIAL
SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PROYECTA LIMITADA	135.829.000	129.837.968	5.991.032
CONSTRUCTORA VALLES SPA		126.317.700	9.511.300

Los oferentes presentan oferta dentro del margen establecido en BAE.

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION



Precio o Valor de la Oferta, Ponderación 75%

Oferentes	Valor Oferta (con IVA) \$	Nota
SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PROYECTA LIMITADA	129.837.968	6,81
CONSTRUCTORA VALLES SPA	126.317.700	7,00

Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta, Pond. 5%

Descripción	Nota
La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7.00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5.00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3.00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación que NO fueron subsanados en el período de Aclaración	1.00

Oferta:

N°	Oferente	Observaciones	NOTA
1	SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PROYECTA LIMITADA CON UTP	Sin observaciones	7,00
2	CONSTRUCTORA VALLES SPA	Presenta observaciones	1,00

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION



- **REGISTRO MINVU/MOP O EXPERIENCIA 20%**

Oferentes	Categoría presentada en la oferta	Nota
SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PROYECTA LIMITADA CON UTP	Acredita Registro Minvu 4ª Categoría	5,00
CONSTRUCTORA VALLES SPA	Acredita Registro Minvu 4ª Categoría	5,00

Se adjunta, Evaluación Técnica, MEMORANDUM N° 001 de fecha 25.03.2024 de la Administradora de Proyectos de Inversión.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas

- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	75%
Experiencia	20%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%

EVALUACIÓN



OFERENTES	PRECIO		EXPERIENCIA		CUMP. REQ. FORMALES		NOTA FINAL (100%)
	NOTA	POND (75%)	NOTA	POND (20%)	NOTA	POND. (5%)	
SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PROYECTA LIMITADA	6,81	5,11	5,00	1,00	7,00	0,35	6,46
CONSTRUCTORA VALLES SPA	7,00	5,25	5,00	1,00	1,00	0,05	6,30

SUGERENCIA



Según el análisis de los antecedentes presentados por la empresa, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, informe de evaluación técnica y demás condiciones, se sugiere:

Adjudicar al oferente **SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PROYECTA LIMITADA** con UTP, RUT: 76.018.402-0, por un monto total de **\$129.837.968.- (ciento veintinueve millones ochocientos treinta y siete mil novecientos sesenta y ocho pesos) IVA incluido.**

El plazo de ejecución del proyecto es de **180 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno.

El oferente tiene domicilio en calle 2 Oriente N°1449, Talca.

Integrantes UTP:

- SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PROYECTA LIMITADA, Rut: 76.018.402-0

- CONSTRUCTORA ESBEL SPA, Rut: 77.284.151-5.

SR. ALCALDE : Muy bien. ¿Alguna consulta?. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, una consulta. Y bueno, dos observaciones. Me acuerdo cuando estas construcciones hacen como 10 años costaban como 50 millones más o menos, ha ido subiendo, lo recuerdo. Lo otro, más que observación quisiera hacer la consulta de qué posibilidades tienen las Juntas de vecinos que hoy en día están vigentes, cuentan con un terreno en comodato también aprobado y que se les ha cedido porque este es el sueño de toda la Junta de vecinos finalmente, y principalmente para la Junta de vecinos que ya tienen su terreno, tienen un terreno ya adjudicado. Entonces quisiera saber cómo es el conducto regular para que estas mismas Juntas de vecinos que están viendo este Concejo también puedan acceder a este tipo de construcciones. Y lo otro, bueno, felicitar también a Villa Florencia por adjudicarse esta construcción que como digo es el sueño de muchas juntas de vecinos y de muchas sedes sociales. Gracias.

SR. ALCALDE : Manifiestar lo siguiente Javiera. Hay distintas líneas de financiamiento Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal que se utilizan para plazas activas y también algunas para sedes comunitarias, los FRIL que son 6 comunales, entonces se ocupan también para plazas activas y sedes comunitarias y con recursos propios que ahí logramos hacer menos sedes comunitarias. Estos son proyectos un poco añosos. Aquí yo le comentaba recién que Doña Florencia, donde había un sitio grande que había mucha delincuencia, hubo balaceras, se procedió al cierre y se instaló la Oficina de seguridad y se empezó a trabajar con la comunidad. Me preguntaban recién por qué el nombre del Centro Sociocultural se hizo un proceso de participación y después de ya 2, 3 años de reuniones se postuló y se priorizó. Entonces lo que hay que ver son las priorizaciones para estas fuentes de financiamiento, son 6 FRIL y son alrededor de 3 Programas, 3 o 4 PMU al año, pero no para sedes todos, algunos son proyectos, claro, son distintos equipamientos. Lo que yo digo es que los FRIL también se utilizan para multicanchas. Por ejemplo, en Faustino González se está haciendo una multicancha para plazas activas, para sedes comunitarias. Entonces son todos los equipamientos comunitarios. Hay que ir priorizando todo por territorio, por sectores y se privilegia también, ahí lo pueden explicar bien, donde participan más organizaciones, más de una organización, ojalá 3 o 4. Y son parecidos a los diseños de la Municipalidad, pero más metros cuadrados. **Rodrigo.**

SR. RODRIGO VILLAR : Sí, en este caso, dentro de la acotación que hace la concejal en que claro, antes costaba x, hoy en día este igual tiene de cierta forma una característica de que su salón principal es uno de los más grandes que hay, entonces tiene alrededor de 78 metros cuadrados solamente como salón principal. Y después va en torno a todos los servicios, tanto de cocina y de baño, etcétera.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°055	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Construcción Centro Social-Cultural Villa Florencia, Talca” (3er. llamado) Código BIP N° 40.048.483-0. ID: 2295-37-LP24, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Transporte Escolar de Acercamiento destinado al apoyo de alumnos de Escuelas Municipales de la comuna de Talca, año escolar 2024-2025”. ID: 2295-33-LP24, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2022 y 2023.

SRA. FRANCISCA MOSCOSO : Expone lo siguiente.



CARACTERÍSTICAS GENERALES



Contratación de servicio de transporte escolar de acercamiento exclusivo para traslado de alumnos a clases presenciales, con trayecto domicilio a establecimiento educacional y viceversa, en días lectivos según calendario escolar.

✓ El servicio solicitado comprende cuatro líneas de producto para los siguientes establecimientos:

- Escuela Pánguemelo
- Escuela Centinela
- Escuela San Miguel
- Escuela España

El servicio contratado, en las líneas de producto, deberá comenzar el día hábil siguiente a la firma del contrato; y en las líneas de producto, con inicio en el mes de Agosto, deberá iniciar el primer día hábil del mes, salvo que la Inspección Técnica establezca y coordine una fecha diferente a lo señalado, lo que será materializado posteriormente con Decreto Alcaldicio.

Departamento de Administración Educación Municipal SubDepartamento Social

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Tenemos una duda acá y eso es lo que estábamos conversando en el documento que a nosotros se nos presenta, dice : Adjudicación línea de producto 1 que es para Panguilemo, después adjudicar línea de producto 2, que es para Centinela y línea de producto que es la que vendría ahora San Miguel y Escuela España. Eso es lo que se está subiendo ahora, serían 4 entonces, para que nos aclare eso, por favor.

SR. JAVIER BRAVO : Lo que se le va a presentar al Concejo es la sugerencia de adjudicación para la línea de Producto N° 1 y 2, la línea de Producto N° 3 y 4 dado que la oferta que se presentó para esta licitación queda inadmisibles, se le sugiere al Concejo desertar esta licitación. De hecho, sale en el informe, desertar las siguientes líneas de producto, que ahí la Unidad requirente tiene que ver cuál es la opción que ellos requieren, si es algún trato directo o volver a licitar. Eso es posterior a esta aprobación.

SR. MARCELO ROJAS : Alcalde, disculpe. Eso es lo que quería consultarle a ella. Lo que pasa es que a mí me llamaron apoderados de la Escuela España y ahí es donde están súper complejos. Si hoy día no la estamos licitando, significa que fácilmente en 60 días más debería llamarse a una nueva licitación, debería ahí tomar las medidas, ¿porque creo que no tienen o todavía está funcionando el transporte?.

SRA. FRANCISCA MOSCOSO : En este minuto estamos trabajando con transporte del DAEM, se está trasladando a los niños, pero la necesidad de la escuela España ha estado siempre, pero en este caso yo creo que vamos a tener que recurrir a un trato directo.

SR. MARCELO ROJAS : Esa es mi consulta, porque ellos tienen un trato totalmente diferente frente a todos los otros establecimientos y especialmente creo que hay que darle prioridad.

SRA. FRANCISCA MOSCOSO : Y el transporte también tiene que ser diferente por las sillas de ruedas, las necesidades de ellos son diferentes.

SR. MARCELO ROJAS : Sí, lo que pasa que los apoderados me llamaron y están súper complejo porque los niños quieren ir a clases y ese es el tema.

SRA. MELANIA MOYA : Cuando hemos estado en la Escuela de España ven esta situación de transporte. Yo creo que hay que dar la tranquilidad a los vecinos, porque muchos se conectan, de que el servicio no se va a suspender, que los niños van a seguir yendo y que esta otra cosa la vamos a resolver a la brevedad, pero que el servicio de transporte se le sigue entregando. Así que para que no se preocupen y que eso va a estar y está asegurado. Esa es la tranquilidad para la escuela España y también San Miguel, las dos se van a resolver, parece a la brevedad.

SR. ALCALDE : Javier.

SR. JAVIER BRAVO : Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID: 2295-33-LP24
- Publicación: 26 de febrero del 2024
- Cierre de Ofertas: 08 de marzo del 2024

Licitación ID: 2295-33-LP24

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ACERCAMIENTO DESTINADO AL APOYO DE ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TALCA AÑO ESCOLAR 2024-2025

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 37

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.



Cerrada





Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

OFERENTES	RUT
HERMINIA MARGARITA CABRERA BELTRAN	
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	

- Los oferentes presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES



El oferente **HERMINIA MARGARITA CABRERA BELTRAN**, no presenta Anexo N° 6: Datos del conductor de acuerdo a Requerimientos, documento solicitado en la Oferta Técnica por lo tanto su oferta es considerada inadmisibles.

El oferente **JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA**, presenta documento el cual se encuentra exento de patente emitido por el Directo de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pelarco mediante Certificado N°29 de fecha 07 de marzo del 2024.

Por lo tanto, solo se evaluará al oferente **JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA**, Rut 13.505.550-6

El presupuesto es referencial para cada línea de producto:

Líneas de Productos	Producto	Establecimiento	N° de alumnos	Presupuesto Referencial \$
Línea de Producto N° 1	Bus	Panguilemo	30	30.500.000
Línea de Producto N° 2	Bus	Centinela	40	18.500.000
Línea de Producto N° 3	Bus	San Miguel	30	22.500.000
Línea de Producto N° 4	Bus	España	14	20.480.000

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Línea de Producto N° 1: Panguilemo

OFERENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (EXENTO IMPUESTO) \$	DIFERENCIA \$
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	30.500.000	30.000.000	500.000.-

Línea de Producto N° 2: Centinela

OFERENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (EXENTO IMPUESTO) \$	DIFERENCIA \$
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	18.500.000	18.000.000	500.000.-

Línea de Producto N° 3: San Miguel

OFERENTE	VALOR TOTAL EN PESOS (EXENTO IMPUESTO) \$
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	No postula

Línea de Producto N° 4: España

OFERENTE	VALOR TOTAL EN PESOS (EXENTO IMPUESTO) \$
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	No postula

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION



PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (53%):

Línea de Producto N° 1: Panguilemo

OFERENTE	VALOR TOTAL EN PESOS (EXENTO IMPUESTO) \$	NOTA
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	30.000.000	7,00

Línea de Producto N° 2: Centinela

OFERENTE	VALOR TOTAL EN PESOS (EXENTO IMPUESTO) \$	NOTA
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	18.000.000	7,00

PACTO DE INTEGRIDAD (2%):

OFERENTE	DESCRIPCION	Nota
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	El oferente cuenta con políticas de integridad que son conocidas por su personal.	7,00

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION



AÑO DE FABRICACIÓN DEL VEHÍCULO (40%):

Para la evaluación se considerará la siguiente tabla

Año Fabricación Vehículo	NOTA
2023 o superior	7,00
2022	6,00
2021	5,00
2019 - 2020	4,00
Inferior a 2019	Se considera fuera de Bases

El oferente de acuerdo al Informe Técnico del Jefe Departamento de Administración De Educación Municipal Talca según ORD N° 476 del 27 de marzo del 2024 presenta:

Línea de Producto N° 1: Pangüilemo

OFERENTE	Año Fabricación Vehículo	NOTA
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	2019	4,00

Línea de Producto N° 2: Centinela

OFERENTE	Año Fabricación Vehículo	NOTA
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	2022	6,00

CUMPLIMIENTOS DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%):

OFERENTE	DESCRIPCION	Nota
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	53%
Año Fabricación	40%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Pacto de Integridad	2%

EVALUACIÓN



Línea de Producto N° 1: Pangüilemo

OFERENTE	EVALUACIÓN SECPLAN						EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA		NOTA FINAL 100%
	CUMPL. REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		PACTO DE INTEGRIDAD		AÑO FABRICACION		
	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 53%	Nota	Pond 2%	Nota	Pond 40%	
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	7,00	0,35	7,00	3,71	7,00	0,14	6,00	2,40	6,60

Línea de Producto N° 2: Centinela

OFERENTE	EVALUACIÓN SECPLAN						EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA		NOTA FINAL 100%
	CUMPL. REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		PACTO DE INTEGRIDAD		AÑO FABRICACION		
	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 53%	Nota	Pond 2%	Nota	Pond 40%	
JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA	7,00	0,35	7,00	3,71	7,00	0,14	4,00	1,60	5,80

SUGERENCIA



Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; y de acuerdo al Informe Técnico emitido por el Jefe Departamento de Administración De Educación Municipal Talca de acuerdo al **ORD N° 476 del 27 de marzo del 2024 presenta**, se sugiere:

ADJUDICAR Línea de Producto N° 1 al oferente **JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA**, Rut N° con domicilio en La Batalla Sitio 2, Pelarco, para el servicio de transporte del Establecimiento "Panguilemo", por un monto total de **\$30.000.000.-** (treinta millones de pesos), exento impuesto. El servicio se iniciará previa coordinación con la Inspección Técnica, de acuerdo a lo establecido en Requerimientos.

ADJUDICAR Línea de Producto N° 2 al oferente **JOSE FRANCISCO SANCHEZ RIVERA**, Rut N° con domicilio en La Batalla Sitio 2, Pelarco, para el servicio de transporte del Establecimiento "Centinela", por un monto total de **\$18.000.000.-** (dieciocho millones de pesos), exento impuesto. El servicio se iniciará previa coordinación con la Inspección Técnica, de acuerdo a lo establecido en Requerimientos.

DESERTAR las siguientes Líneas de Productos debido a que la oferta que se recepciono no cumple técnicamente:

Líneas de Productos	Establecimiento
Línea de Producto N° 3	San Miguel
Línea de Producto N° 4	España

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Solamente sumarme a lo que se ha planteado aquí con anterioridad, agradeciendo las presentaciones correspondientes. Particularmente por ejemplo en el Sector de Cancha Rayada, con lo que ocurre con la Escuela de España, que también tenemos harto contacto con esa comunidad de padres y apoderados que hace mucho tiempo, el año pasado, yo recuerdo haber estado por ejemplo en el establecimiento compartiendo con su Dirección, con sus profesores y nos comentaban justamente la dificultad que estaban teniendo para la ida de clases y que incluso cuando estaban llegando a clases por los servicios que se disponían estaban llegando, pero con un retraso bastante importante. Estaban llegando a clases a las 10:30 11:00 de la mañana. Por tanto, eso también genera efectivamente una vulneración al derecho, efectivamente, a la educación que tienen los niños y niñas que asisten, como también los jóvenes que también están en algunos talleres laborales. Por tanto, eso nos parece muy importante y aclararle a la comunidad que efectivamente esta deserción tiene que ver por aspectos técnicos del orden jurídico, pero que efectivamente como Concejo Municipal y la Municipalidad, obviamente nos comprometemos a que esto se pueda volver a poner en Tabla, ojalá con cierta prontitud, de acuerdo también al avance de los procesos legales en la materia. Efectivamente, tenemos que hacerlo conforme a Derecho, pero por eso hoy día estamos aprobando lo que tiene que ver con la escuela Panguilemo y la Escuela Centinela, que está ubicada prácticamente al llegar antes en el límite entre la comuna de Talca, con la comuna de Pelarco y prontamente esperamos aprobar tanto la Escuela España como también la Escuela San Miguel, ubicada ahí en el cruce de la Avenida Las Rastras con la Feria de los Agricultores y Avenida San Miguel. Así que vamos también alcalde, a votar favorablemente, por supuesto, esta iniciativa. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Muy bien. Se aprueba.

SR. SECRETARIO : Se aprueba el punto.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO</p> <p>N°056</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Servicio de Transporte Escolar de Acercamiento destinado al apoyo de alumnos de Escuelas Municipales de la comuna de Talca, año escolar 2024-2025”. ID: 2295-33-LP24, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2022 y 2023.</p>
---	--

SR. ALCALDE : El Punto N° 6. Acuerdo para autorizar contrato de arrendamiento, con carpa incluida, de terreno ubicado en calle 1 Sur N 962, comuna de Talca.

SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS: Expone lo siguiente.



OBJETIVO GENERAL:



- Habilitar el espacio dispuesto por la Ilustre Municipalidad de Talca para 112 locales en la primera fase de traslado, lo que significa 3 naves completas del Persa actual.
- Garantizar las condiciones sanitarias necesarias y los espacios ocupacionales para cada local, además de las conexiones eléctricas básicas.

SR. ALCALDE : Los detalles del arriendo lo expone Vicente.

SR. VICENTE MORALES : Buenos días alcalde y Concejo. Bueno, desde el punto de vista contractual los aspectos más relevantes son : Esta propiedad es de dominio de una sucesión, la que para estos efectos va a estar representada por don Rodrigo Facussé Zaror. Bueno, la ubicación de la propiedad es ya la señalada por Claudia. La duración es de 6 meses, el plazo original del contrato con la posibilidad de ser renovado por hasta 2 periodos de un mes, lo que va a depender, obviamente de cómo se vaya ejecutando el proyecto que sirve de base o de sustento para este contrato de arrendamiento. El precio mensual, el canon de arriendo sería de 425 UF. Por exceder las 500 UTM se requiere el acuerdo de Concejo. Y esos son los aspectos más relevantes en cuanto a los temas contractuales que son necesarios para su conocimiento y aprobación.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna consulta?. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, alcalde. Bueno, primero que nada, agradecemos la presentación de Claudia. Esta es una necesidad muy sentida por los locatarios del Persa Rodoviario, hemos tenido varias reuniones con ellos. Estuvimos en la firma del acuerdo del mejoramiento de los locales en los cuales en verdad necesitan urgentemente las reparaciones adecuadas tanto del sistema eléctrico como de techumbre. Hemos estado también en épocas de invierno en donde se mojan por la parte que colinda con la estación de trenes, por ejemplo. Entonces realmente es una necesidad que este espacio que es administrado y es un bien municipal, tenga las condiciones adecuadas para tener a los locatarios como corresponde. Entonces le agradezco también la paciencia que han tenido porque sabemos que los plazos obviamente por diferentes motivos no se han podido cumplir, había plazos que eran perentorios, el administrador trato de que se fueran cumpliendo, pero también no depende solo de la voluntad de quienes administran la municipalidad, sino que también de otros factores que se van dando en el camino. También ustedes mismos veían, por ejemplo, que venían las ventas del ingreso a clases, en donde ustedes también tienen algunos mayores ingresos y querían también elegir las mejores fechas para poder ser trasladados. Ahora la consulta que tengo y debido a todo esto que se ha dado últimamente por el tema de los arriendos, por las compras de los terrenos y todo eso, ¿si es que se hizo una tasación?. Una tasación del valor del arriendo de este lugar y si es que hay al menos dos o tres tasadores que hayan dado el valor del arriendo de este lugar. Porque nosotros hemos arrendado, por ejemplo, bienes inmuebles en valores menores o no sé si este valor es por todo el periodo de 6 meses o mensual. Porque esa es mi duda. O sea, estamos haciendo un valor de 450 UF que son \$15.725.000 mil pesos aproximadamente.

SR. ALCALDE : Es bueno separar lo que es el terreno de la carpa.

SR. VICENTE MORALES : Bueno, se hizo una tasación por nuestro asesor urbanista, don Alejandro de la Puente, en donde él obviamente analiza diversos factores para llegar a este precio. Hay que entender que este inmueble se encuentra en una zona céntrica de la más alta plusvalía de la ciudad, también la superficie. Bueno, él analiza el avalúo fiscal del terreno también con el avalúo comercial sobre la base de distintas ventas que se han hecho en el sector y sobre esa base llega a un valor de arriendo mensual pero que comprende solamente la superficie de terreno. Y aquí hay que entender que el arriendo también comprende la carpa. Entonces es por eso el valor, la tasación que hace el asesor urbanista respecto solamente del inmueble ascendía a la fecha en que confeccionó el informe a \$9.994.015 pesos. Solo inmueble, mensual.

SR. JUAN CARLOS CACERES : ¿Pero eso lo hizo el Asesor urbanista de la municipalidad, pero un tasador?.

SR. VICENTE MORALES : No se pidió tasación externa porque no es necesaria.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Es que lo que se está pidiendo en diferentes licitaciones o en diferentes compras o en diferentes arrendamientos son tasaciones por tasadores formales y por lo menos tener tres tasadores que hagan una tasación de un lugar para poder hacer el arriendo del lugar. Porque qué pasa si viene un tasador y dice no sé, este arriendo corresponde sin carpa porque no tiene una infraestructura, no sé si tiene alcantarillado, agua potable, no sé si tiene todas esas cosas que quizás nosotros también vamos a tener que incurrir en un costo si

están incluidos en el valor del arriendo. Entonces si después viene un tasador y dice ese está tasado, no sé, 4 millones mensuales estamos pagando un sobre valor de 5 millones solamente en el arriendo del local, sin considerar la carpa. La carpa a lo mejor corresponde, pero a lo mejor estamos justificando el valor por la carpa. Entonces esa es mi duda, si tenemos la contraparte de un tasador que diga esto vale tanto, para no caer en errores más que nada, no es para impedir que se pueda hacer el traslado de los locatarios.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Mire, estaba sacando la cuenta, si fueran 15 millones, son 95 millones los 6 meses. Si, uno lo prorratea por los 112, son 800 y tantos. Si lo prorratea por los 6 meses, son 142 mil pesos que debería pagar cada locatario que está ahí. Si ustedes me preguntan está dentro del precio, o sea 142 mil pesos, pagar ahí en lo más caro de Talca está dentro del precio, hay que hacer el juego matemático. Yo conozco la historia de los sindicatos del Rodoviario que hemos trabajado hace muchos años. Creo que hoy día tienen la oportunidad de poder cambiarle la cara y la historia también a la gente que trabaja y que cada día es el sustento que tienen para sus hogares. Ahí hay familias que han sacado adelante sus hijos y sus hogares y que en un principio hicieron patria y posteriormente se fueron arreglando de a poco. Yo siempre voy a recordar a la Maya, que era la presidenta del sindicato que ustedes tenían y la saco aquí a luz porque ella luchó por el persa, luchó por su gente, y hoy día yo creo que se está plasmando lo que ella siempre quiso. Y creo que el alcalde ha hecho un sacrificio tremendo, porque no es menor la inversión que se está haciendo hoy día en el Rodoviario. Yo sé que los dirigentes han tenido muchos problemas. Porque no es fácil de repente tomar decisiones que afectan a uno y benefician a la mayoría. Lo que pasa es que siempre va a haber gente que no va a estar de acuerdo, pero aquí uno siempre cuando toma decisiones tiene que pensar en las mayorías. Porque yo estuve con la gente en el persa y yo le encuentro toda la razón y ahí hago hincapié sobre lo que me manifestaron, sobre el cierre perimetral que hizo la empresa que hoy día está ocasionando un problema vial que es un tema de peligro porque lo cerraron hasta la acera, debería haber al menos un metro, porque la gente se está yendo por la calle. Ese es un tema que no va en el tema de la licitación, pero creo que hoy día esta municipalidad y este Concejo y este alcalde van a dar lo que siempre debió haber tenido el Rodoviario. Me acuerdo cuando se mejoraron los puestos de atrás que hizo el concesionario del Terminal y decían cuando nosotros. Hoy día son ustedes. Y hoy día también estamos viendo la licitación de la carpa. Y esto es el sentir de algunos locatarios que ojalá estén en condiciones similares, no van a ser iguales a las que hoy día tienen. Y ahí estamos hablando de la seguridad, ojalá que los locales queden lo más individuales y protegidos, porque eso es lo que hablan los locatarios, porque tienen miedo que les entren a robar, tienen miedo que se llenen de polvo, tienen miedo que se goteen. Yo creo que hoy día el hecho que se licite una carpa se puede exigir, yo creo que en las bases está, que el arrendador en este caso tiene que cumplir todas las exigencias mínimas para que ustedes funcionen. Así que nada más que decirles a los locatarios que al menos este concejal va a ir a supervisar porque los conozco y sé que hemos trabajado juntos y este es un proceso de transición, porque hay gente que dice no es tan reacio a venirse. Yo lo único que les digo esto va a durar 6 meses, ojalá dure menos. Yo creo que va a ser más, pero ojalá sea menos, pero en 6 meses más van a tener un tremendo local y un rodoviario que realmente va a estar a la par con el mall que van a hacer al lado. O sea, si ustedes saben que les va a subir todo el tema de las ventas con todas las inversiones que se están haciendo en el sector, nada más que felicitarlo alcalde de un compromiso que usted tiene con los locatarios del Rodoviario.

SR. ALCALDE : Que tenemos todos. Vicente, lo que me plantean con algunas aprehensiones, porque está la tasación solamente del asesor urbanista, entonces si pudiese estar la tasación por valor metro cuadrado, que así se miden los arriendo y también las adquisiciones por un tasador externo y también desagregado lo que es carpa de terreno.

SR. VICENTE MORALES : Sí, igual para aclarar. Las tasaciones son meramente referenciales. O sea, por mucho que tengamos varias tasaciones que puedan tener quizás

distintos valores o ser semejantes, aquí el valor siempre lo va a fijar el arrendador. Las tasaciones pueden ser necesarias para saber si es que estamos pagando, quizás un justo precio, pero si ese terreno cumple con todas las condiciones que son necesarias para la ejecución de este proyecto, siempre va a ser el arrendador quien va a fijar el precio. Nosotros no podemos obligar al arrendador a que nos arrienda al precio que han fijado nuestros tasadores, por mucho que sea un tasador interno del municipio o externos. Este es un contrato de carácter para los efectos municipales, es un contrato de carácter civil en donde negociamos con un particular. Esto no es una licitación, el particular es quien va a fijar el precio del contrato de arrendamiento, independiente que nosotros obviamente para resguardar el patrimonio público y municipal, hagamos las tasaciones correspondientes para ver si efectivamente estamos pagando un precio justo en relación al contrato de arrendamiento y no un sobre precio. Sobre esa base es que se le pide la tasación al experto municipal en materia de inmuebles y él llega a esta tasación sobre la base de los factores que se analizaron y obviamente eso es solo respecto del inmueble y la carpa está incluida en el contrato de arrendamiento. Ellos propusieron los dueños del terreno proponen la carpa como parte del arriendo del inmueble. Por lo tanto, ese es el precio que se estaría pagando. Pero a lo que quiero llegar es que independiente que se tengan o no más cotizaciones, el precio lo va a fijar siempre el propietario del inmueble.

SR. ALCALDE : Y nosotros tomamos la decisión de tomarlo o no tomarlo, pero la pregunta ¿está desagregado el terreno de la carpa, por parte del arrendador? porque la tasación es \$9.900.000, pero el arrendador pone un valor tanto terreno, tanta carpa, ¿eso está?.

SR. VICENTE MORALES : El arrendador pone un precio por la totalidad por carpa inmueble. El arriendo es el inmueble y el inmueble comprende la carpa.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Bueno, valorando obviamente lo que significa este tipo de proyectos para la comuna, un lugar tan emblemático como el Persa Rodoviario hacer presente un requerimiento alcalde, una inquietud que nos plantean algunos de los locatarios también, porque así como este proyecto trae efectivamente grandes noticias para para el sector comercial de la comuna de Talca, para emprendedores, para la familia de mucho trabajo, de mucho esfuerzo, también genera algunas situaciones, algunos imponderables que hay que tratar de manejar de la mejor manera. Por ejemplo, lo que tiene que ver quizás con alguna posibilidad y pregunto a los equipos municipales correspondientes de algún paso peatonal un poco más directo, que no aleje tanto por la 12 Oriente entre 1 y 2 Sur, toda vez que eso está afectando mucho la baja afluencia de público en el Persa Rodoviario tuve la oportunidad de estar la semana pasada y la antepasada también por motivos personales, en las postrimerías en las cercanías del sector y efectivamente uno se da cuenta que hay una baja considerable en lo que tiene que ver con las personas que efectivamente ingresan al persa, como también, por ejemplo, a propósito del tema, digamos cercano, lo que tiene que ver con la 1 Sur, con lo que tiene que ver con el mercado de estación, donde también ellos tienen una aprensión respecto a un cierre también alcalde de ese sector peatonal que podrían pasar hacia la vereda del frente, no cierto, donde está el centro comercial CRECE que en hora buena también podría recibir mayor cantidad de afluencia de vecinos porque no podrían pasar eventualmente, sí que esto se confirma o no, por la vereda, donde está lo que se conoce antiguamente como el mercado de estación, no cierto alcalde, donde también viene este proyecto grande de este mall privado. Entonces hago presente esta inquietud en particular acá de locatarios del persa rodoviario, que entiendo que hay algunos acá que están presentes porque efectivamente nos consta alcalde, que esto está afectando la baja afluencia de público en el sector y evidentemente, claro, es probablemente una circunstancia de proyecto que se entiende que es momentánea y que es transitoria. Pero creo que no podemos dejar pasar también esta inquietud porque está afectando efectivamente el bolsillo de comerciantes que han dedicado toda una vida a trabajar en lo que es el persa rodoviario. Así que, si pudiéramos también tener quizás algún aporte en esta materia, algún comentario que nos puedan hacer ver para también ver cómo podemos, alcalde de alguna u otra manera, contener

esta fuga de personas que concurrían con cierta permanencia a este persa y que hoy día efectivamente tienen esta complicación para poder ingresar y que efectivamente merma en la cantidad de público que ingresa al recinto.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias señor alcalde. Bueno, primero saludar a la representante de los sindicatos del Persa Rodoviario que están presentes hoy día acá en esta importante votación. Primero hacer hincapié en lo que se ha señalado, yo creo que antes del tema de hablar del arriendo ver la posibilidad, yo sé que la empresa es la que toma posesión del terreno y establece cómo va a trabajar, pero yo creo que como municipalidad también podemos conversar con la empresa y ver alguna alternativa donde se pueda generar un paso peatonal, y se puedan correr unos metros porque están trabajando bien adentro todavía no llegan a esa parte de la vereda para que efectivamente la gente pueda transitar y pueda llegar directamente al persa rodoviario en el entendido alcalde, que yo he estado ahí varias veces y hoy día la gente igual pasa por ahí, pero pasa por la calle y se puede generar igual un accidente y es peligroso, entonces generar una alternativa para que la gente pueda transitar y tener un ingreso directo al persa rodoviario. Y en términos del cambio, yo creo que aquí hay que ponderar varias cosas, independientemente del precio que nosotros estamos viendo hoy día estamos hablando de la 1 Sur en pleno centro de Talca. Obviamente la plusvalía es muy alta, pero también tenemos que ver la situación de los locatarios y locatarias acá los estamos sacando de su persa, que es un lugar donde la gente conoce, donde la gente va y compra hacia otro lugar y tenemos que ofrecerle una alternativa que sea conveniente también en términos de ubicación para ellos. No los podemos ir a dejar a cualquier parte donde no va a entrar nadie y no van a poder vender por 6 meses. Entonces yo creo que es una buena alternativa hoy día el recinto donde van a estar ubicadas van a estar aproximadamente 6 meses ahí esperando el tema del mejoramiento de su persa que obviamente también es una inversión muy importante que está haciendo la Municipalidad en mejorar las condiciones que hoy día existen en el persa rodoviario para que sea mucho más cómodo, mucho más accesible y mucho más en condiciones para poder estar el resto del tiempo. Entonces yo voy a obviamente ponerme del lado de los locatarios, yo voy a aprobar directamente este arriendo en el sentido de que hoy día tenemos que brindarles condiciones para que puedan aguantar estos meses y también considerar que la carpa que se tiene que poner resista la lluvia, la inclemencia del tiempo, porque justo ahora viene el tema del invierno, por lo tanto tiene que ser una carpa de esa calidad que entrega esas condiciones para que no tengamos el problema, que después en el invierno se les vayan a llover los puestos a las personas. Así que eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Saludar a las dirigentas del Persa Rodoviario. Decirles que creo que el municipio, más allá de las aprensiones legítimas que existen respecto al presupuesto que implica esta votación, tiene que hacerse cargo y desde aquí del Concejo Municipal entiendo que estamos disponibles para eso, así que solo desearles que este cambio venga lleno de buenas aventuras de mejoras para su calidad de vida ustedes pasan la mayor parte del tiempo en su lugar de trabajo y obviamente, en la medida que este sea un buen lugar, ustedes van a tener una buena vida y en la medida que este sea un mal lugar, ustedes van a tener una mala vida. Así que me alegro mucho más allá me imagino de los resquemores que tiene que salir de un lugar, que esto sea para beneficiar el lugar donde ustedes trabajan. Así que decirles que cuentan conmigo, que al menos yo voy a aprobar esta propuesta porque creo que es lo necesario para avanzar y espero que esto no solo sea para ustedes, sino que también hay otros colegas nombraron algunos otros espacios que requieren también de apoyo. Sí, creo que esto nunca tiene que ser una política aislada, necesitamos una política desde el municipio creo que Desarrollo económico ahí tiene un rol que cumplir respecto a la publicidad que hay que hacer respecto a proyectos que se puedan colaborar con las instituciones que existen el Sence, el Gobierno regional y el Fosis para poder apoyar su emprendimiento. Así que solo decir la mayoría

son mujeres además que son el sustento de su hogar, así que solo decirles que les envío con mucha gratitud los mejores deseos para este proceso y cuenten con esta concejala.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias alcalde. Buenos días a todos los presentes. Bueno creo que cuando hay una obra en desarrollo, señor alcalde, hay costos y beneficios y aquí el sacrificio de nuestro municipio es grande y también de una u otra forma los comerciantes se tienen que sacrificar un poquito. Yo sé que tienen un inconveniente se está viendo la situación de cómo se puede arreglar. Hablé con el señor administrador y la verdad que esto es un poco complejo, pero se está viendo una solución y derechamente creo que para nosotros es un arriendo caro, pero ese sitio señor alcalde, yo lo conozco de años, de años, es un bien raíz que trabaja en estacionamientos, por lo tanto el propietario dejó de percibir una cantidad importante de ingresos, así que yo justifico plenamente el valor y el precio y definitivamente le hago un llamado a los comerciantes cuando hay una obra de desarrollo, tenemos que en el fondo también sufrir un poquito como estamos sufriendo nosotros en nuestras arcas municipales. Digo esto porque los bienes productivos de nuestro municipio a mí personalmente siempre me han interesado porque proyecta la ciudad dan imagen de nuestra ciudad y creo que la obra realmente va a cumplir con su objetivo muy preciso. La gente que se va al Terminal va a mirar al frente y realmente va a haber una obra acorde a lo que es nuestra ciudad. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Muy breve alcalde, solamente exponer también ante la comunidad un tema que lo hemos conversado con anterioridad con usted alcalde, y que creo que también es bastante bueno volver a comentarlo muy escuetamente, que tiene que ver con la idea para también ir viendo soluciones a mediano y largo plazo de una vez por todas respecto del comercio informal en nuestra comuna esta opción que ya se había visto con anterioridad acá en calle 1 Sur en 2 y 3 Oriente, que por supuesto tiene que ver además con un privado, por supuesto con un contrato respectivo y todo lo que ello involucra desde el punto de vista también de las responsabilidades en esa materia, de ver este tipo de lugares como opciones para soluciones definitivas para el comercio informal. Hemos conversado con anterioridad con el alcalde. Yo lo he planteado desde que estoy en este cargo, el tema de dar soluciones en el casco central de la ciudad la problemática del comercio informal que usted la puede solucionar en un día, en una semana, con operativos policiales, etcétera, pero que efectivamente sabemos que regresan y regresan a las horas. Por tanto, ya que vamos a tener también esta posibilidad que en buena hora creo que el alcalde ha tenido bastante visión para ver este punto que puede ser una opción transitoria positiva para los locatarios lo decía bien el concejal Figueroa, también hay costos y beneficios de manera momentánea para posteriormente volver a un persa que va a ser distinto, que va a tener un aura completamente radicalmente opuesta, distinta y mejor a la que tiene hoy día en buena hora, porque es un cambio para mejor, pero que también esta oportunidad y esta experiencia con los locatarios del persa que estarán transitoriamente acá en el centro de la 1 Sur 2 y 3 Oriente, nos permita vislumbrarse que efectivamente podemos hacernos cargo en lugares como ese a futuro de opciones definitivas para el comercio informal, que sigue siendo una realidad no solamente de Talca alcalde, sino que todo el país, todos bien lo sabemos, y que puede ser también una perspectiva de futuro para ir solucionando problemas que han aquejado durante largas décadas a nuestra comuna y que tenemos quizás alcalde hoy día opciones más a la mano para poder ir corrigiendo con medidas de mediano y largo plazo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, lamento haber generado un poco de incertidumbre. Salí unos minutitos afuera, para poder conversar con una persona que conozco que es tasador y me dice que, lo que hacen ellos solamente es poder tasar el valor comercial de una propiedad para la venta, no para lo que es el arriendo. El arriendo es el acuerdo que hacen dos partes, por

ejemplo, una persona puede arrendar un lugar a costo muy bajo o por el valor mercado o por una situación personal o como puede elevar su valor fuera de un valor acorde a lo que es el mercado. Entonces en este caso no se incumpliría en algo incorrecto el valor que se está proporcionando, ya que hay un acuerdo de las dos partes donde además hay un compromiso por parte del arrendatario en donde ellos van a proporcionar la carpa en el lugar. Así que por esa parte me quedo más tranquilo. Se lo digo también a las dirigentas porque no queremos caer y cometer errores nosotros como concejales en donde después vamos a ser nominados y criticados por haber cometido una irresponsabilidad. Por otra parte, la construcción o la habilitación del nuevo lugar que se va a generar en el persa ¿va a ser mano de obra de nosotros o va a ser licitada?. Porque sería muy importante ver los tiempos en caso de que se vaya a retrasar, si se va a licitar una empresa que vaya a acorde al arriendo que vamos a pagar dos meses extras si es que la empresa se retrasa o si lo vamos a hacer nosotros y asumimos los costos propiamente tal de lo que nos vamos a demorar en hacer la remodelación del persa rodoviario, eso quiero consultar.

SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS : No, concejal. Todo lo que es la ejecución de las obras del persa está en manos de nosotros, la Unidad de operaciones, por lo tanto, es de administración directa. Y durante ese tiempo nosotros ya hemos hecho toda la compra de materiales a través del convenio. De hecho, en el pre informe que yo les entregué en el mes de marzo, vienen las compras que hemos realizado ya, porque nos adelantamos un poco al escenario pensando en los tiempos que se demoran. Así que una vez que nosotros ya tengamos el sitio provisorio habilitado, ellos tienen un plazo en donde ya está conversado que ellos se van a trasladar y una vez que ellos se trasladan tenemos desocupado las naves, nosotros entramos y empezamos a ejecutar en forma inmediata.

SR. JUAN CARLOS CACERES : O sea que depende de usted que se haga dentro de los 6 meses. Muy bien, muchas gracias. Claudia.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias Claudia por la presentación. Yo echo de menos el formato impreso papel porque me sirve para escribir, rayar. No sé por qué no llegó el formato papel. No alcanzó a salir un formato así, no importa, pero de ahí me cuenta. Pero mire, yo conversando también con las dirigentas, nosotros hemos estado allá, hemos estado con la presidenta, y además se agradece de que esto se vaya a arreglar y que por fin se meta mano en ese espacio que es tan importante para toda la comuna de Talca. Ahora hay unas situaciones que preocupan, por ejemplo, nosotros podremos después, cuando se supervise, poder ir arreglando mejoras que vayan planteando las mismas locatarias se podrá ir después trabajando sobre una vez que ya estén en funcionamiento, porque hay varias cosas. Por ejemplo, hay una situación que habla de lo que va a estar cubierto el espacio peatonal de tránsito, se ve que va a ser a lo mejor un sitio de un material que levante polvo. Hay preocupación por las locatarias que venden ropa porque se le ensucia la mercadería y nadie le va a comprar algo que está entierrado, por ejemplo, cómo se puede mejorar eso. Se pueden sacar otras monedas por ahí para mejorar ese espacio. Ver la situación peatonal ya lo han planteado varios concejales en relación a lo que se está construyendo al lado, que es un peligro para todos los peatones. Yo estoy viendo videos y pasé por ahí también donde ellos caminan por la calle, donde no tiene otra forma de ir que no sea por la calle. Entonces la empresa que está haciendo el edificio de al lado ocupó todo y ocupó la vereda también ¿le estamos cobrando como municipalidad por el uso de la vereda, que es un espacio público? No sé, pregunto. El espacio público de la vereda que tienen derecho a pasar todos los peatones, por ejemplo, se accidenta un peatón en la calle, puede demandar a la municipalidad por no prestar ese servicio de la de transitar libremente por la calle. ¿Pregunto porque puede llegar en algún momento?. Entonces para que veamos antes de tiempo. También ir viendo cómo hacer atractivo ese espacio para que llegue más gente, la propaganda, nosotros lo hemos vivido, la gente que está al frente en el CRECE ve que a veces son espacios. Esto va a ayudar, va a complementar un poco, como son dos espacios municipales, podamos trabajar en que sean vasos comunicantes en términos de propaganda para el espacio creo que eso es

más o menos son las ideas. Yo parto diciendo voy aprobar, pero esto no significa que hay cosas. También me interesa saber, se conversó con los sindicatos ellos saben lo que se está haciendo, las ideas, ¿todo esto?. Bien, para mantener esa comunicación constante y me preocupa el suelo, porque yo sacaba la cuenta, si partimos 6 meses, a lo mejor septiembre los va a pillar en el mismo lugar que están todavía y si va a estar así y ya se han bajado las ventas por el acceso, a lo mejor es ir arreglando esas cosas pronto. Lo pido señor alcalde para que podamos mejorar. Eso por el momento.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muy cortito, solo quiero decir dos cosas. La primera es reforzar la necesidad de medidas de mitigación del impacto que genera cambiarse de un lugar a otro. Creo que eso es importante y me voy a contactar ahí con las dirigentes del sindicato para hacerle seguimiento a eso. Pero además de una petición, quiero cerrar haciendo una felicitación. La primera es a Desarrollo productivo. Creo que se ha notado el cambio alcalde, el cambio de mano. Yo quiero felicitar a Cristian y a su equipo porque creo que se ha visto trabajo, pero en segundo y con mayor ahínco porque yo soy un amante de las mujeres, más allá de los colores políticos, porque las mujeres somos ejecutivas, hacemos la pega y quiero felicitar a Claudia porque usted siempre contesta el teléfono cuando no resuelve, lo dice y dice cuándo va a resolver y eso es servicio público, no es color político, es servicio público y eso es lo que necesita este municipio y necesita Talca. Así que alcalde, quiero decirle que hizo una muy buena elección en incorporar a Claudia al equipo operativo. Creo que le ha hecho muy bien a su gestión. Yo tenía muchas aprensiones respecto a operatividad hasta antes que llegara Claudia y creo que coincidimos la mayoría de los concejales, que Claudia es una muy buena funcionaria y quiero decirlo con nombres, porque uno también saca al pizarrón aquí de repente con nombres, cuando las cosas hacen mal. Pero también hay que decir cuando se hacen muy bien y yo creo que Claudia no lo hace bien lo hace muy bien, alcalde. Así que eso quería decir para cerrar mi intervención.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solo para aclarar ese punto. El persa pertenece a Bienes Productivos, no ha Desarrollo Económico. Es que dijiste Desarrollo Productivo.

SRTA. PAULA RETAMAL : Pero era para Bienes Productivos. Perdón, secretario. Me refería a bienes productivos. Siempre me confundo ahí.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Felicitar la iniciativa, bueno, el alcalde de eso es testigo. Nosotros llevamos cerca de 10 años proponiendo una salida muy similar a esta que tiene que ver con las Ferias de bolsillo que se lo hemos planteado en este Concejo y los colegas por lo general han encontrado que es una buena idea, incluso han complementado eso con otras ideas, y esto en particular es muy parecido, con la diferencia que vamos a arrendar un terreno, pero puede ser el inicio de algo bien importante como decía el colega Ervin, para poder trabajar en el mediano y en el largo plazo el tema del comercio ambulante, también creo que va a ser un apoyo tremendo para la gente del persa rodoviario. Me gustaría mucho sí, que tomáramos en cuenta y que pudiéramos tener un par de reuniones con la gente del persa para ver algunos detalles que tienen que ver con los trabajos que se están realizando allá, porque si bien ellos van a salir y se van a instalar durante 6 meses en un espacio que reúne, por lo que nos acaban de mostrar todas las condiciones para poder desarrollar su actividad económica van a tener una excelente ubicación y eso me parece súper importante. En estos momentos ellos han sufrido algunos inconvenientes no menores, sobre todo se maltrata mucho la mercadería, etcétera, y ellos mismos producto de los trabajos que se están realizando. Entonces ahí hay que mejorar algunas cosas con las soleras, con el tránsito de los vehículos que están realizando las obras, el tema del polvo ha echado a perder mucha mercadería. Entonces me gustaría sugerirle a los equipos que están a cargo de las obras que pudieran recoger esa información por parte de los locatarios

para poner atención en esos detalles que no son menores, porque claro, dentro de una obra macro podrían parecer cosas pequeñas. Sin embargo, para cada uno de los locatarios son realmente importantes porque en el fondo ellos están perdiendo o viendo mermada su inversión, su sacrificio, su esfuerzo. Habría que poner un poquito de ojo en aquello. Además de felicitar a los equipos que están sacando adelante este proyecto, también al señor alcalde, porque bueno, nobleza obliga, creo que es una muy buena decisión y también hay un trabajo y me gustaría reconocer de gran parte del Concejo Municipal que se ha reunido con los locatarios que apoyamos ahí en visibilizar la necesidad y se logró trabajar para poder concretar este avance. También me gustaría felicitar a la directiva de los sindicatos y a cada uno de los locatarios, porque ellos también tuvieron un rol súper importante. Ellos nos buscaron primero a los concejales, visibilizaron la necesidad, plantearon todas las inquietudes y los problemas que habían en el sector, no solamente respecto a la infraestructura, sino que también a la seguridad del entorno, una serie de problemáticas y hubo muchos concejales que participaron de esas reuniones, que recogieron esa información y como les digo, esto nació por parte de los locatarios, nosotros fuimos solamente el instrumento que pudo traspasar esta información al alcalde y se materializó en esto que es un aporte no solo a quienes desarrollan su actividad económica, sino que a la ciudad y al entorno y al sector. Así que es una felicitación para todos y esperemos que esto pueda salir adelante en muy buenos términos y que después de estos 6 meses ustedes vuelvan a su casa en muchas mejores condiciones.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde, solamente en relación a lo que hablaba Hernán. Contarle que igual con el Departamento operativo se han establecido reuniones y se ha establecido también ciertos criterios para el tema del ingreso de los equipos a trabajar para poder justamente no dañar la mercadería, se le ha pedido que desatornillen las cosas que tienen en las paredes. Se va a apoyar también a los adultos mayores que son locatarios para ayudarles a sacar las cosas. Entonces también desde la municipalidad y ahí Claudia ha sido fundamental como nueva administradora, se están haciendo las gestiones para apoyar en este caso a los locatarios, locatarias tanto en la sacada de las cosas y para que las cosas no se dañen al momento de trabajar en el mejoramiento del persa.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo quiero aclarar que efectivamente me confundí porque nombré a Christian que está a cargo de Desarrollo Económico y no, hay que felicitar a la señora Alejandra Castro que está a cargo de Bienes Productivos, así que con nombre y apellido quería decirlo para que no se me salte otra mujer a cargo. Pucha que se nota cuando las mujeres estamos a cargo. Y bueno, también que la acompaña Felipe Martínez ahí, que también lo he visto en terreno, un funcionario que ha estado ahí colaborando, que como decía se nota la nueva mano en ese departamento, quería aclararlo para que no hubiera doble lectura de lo que dije. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE : Claudia. Efectivamente la empresa tiene derecho a ocupar el bien nacional de uso público, tiene que cancelar por eso, pero se está pidiendo, porque por un lado estaba que eso no fuese utilizado por comercio informal, pero también obstruye el paso y eso perjudica las ventas entonces están conversando con la empresa. Eso fue donde se trasladó los tendales hacia el persa, el persa que está más adentro, la primera etapa y Claudia puede explicar también la aprehensión que tenía Melania con respecto a que en definitiva es compactado, que no va a generar polvo para los comerciantes.

SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS : Sí, efectivamente. Yo ya lo he explicado como bien decía el concejal Mena, nosotros hemos tenido reuniones con todos los sindicatos. No hemos entrado todavía al terreno, evidentemente. Entonces, como yo expuse en la presentación, nosotros tenemos que echar polvo de roca, que es una forma de estabilizado que también se compacta

con rodillo y eso se moja, entonces se genera como una partícula que impide la suspensión del polvo en el aire. Pero además de eso, evidentemente tenemos que pasar rodillo varias veces y vamos a dejarlo en perfectas condiciones, porque además de la carpa, nosotros desde operaciones tenemos que instalar canaletas, tenemos que hacer resumidero, o sea, en el fondo nos vamos a asegurar que no haya ningún problema con las inclemencias del tiempo y que efectivamente en todo lo que sean las áreas de circulación y también las áreas interiores de los locales no existan esas dificultades, que también son uno de los planteamientos que nos han hecho a nosotros y lo mismo que son los cierres de sus locales, que también tengan como la privacidad entre ellos mismos.

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?.

SR. SECRETARIO : Aprobado el punto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°057	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; contrato de arrendamiento, con carpa incluida, de terreno ubicado en calle 1 Sur N 962, comuna de Talca.
------------------------------------	---

SR. ALCALDE : Andrés perdón que interrumpa. Quiero antes de pasar estos comodatos, porque algunos concejales me plantearon la inquietud de que habían pasado solo cinco. La verdad es que hay más comodatos que están con posibilidad de pasar, pero decimos pasar la mitad y la próxima semana vamos a pasar los comodatos restantes. **Andrés.**

SR. SECRETARIO : **Punto N° 7. Acuerdo para otorgar los siguientes Comodatos :**

- **Junta de Vecinos Valles de Talca I**
- **Junta de Vecinos Valles del Country**
- **Junta de Vecinos Riberas del Claro**
- **Junta de Vecinos Parque Riberas de Lircay I**
- **Junta de Vecinos Los Quijotes y el Club de Adulto Mayor los Halcones**

SR. DAGOBERTO GARRIDO : **Expone Comodato Junta de Vecinos Valles de Talca I.**



UBICACIÓN

Loteo Valles de Talca, Sector sur oriente Talca



Loteo Valles de Talca



VISTA SUR - PONIENTE
del área solicitada



VISTA SUR - ORIENTE
del área solicitada



SR. ALCALDE : ¿Vamos aprobando de a uno les parece, alguna consulta respecto a este comodato? ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

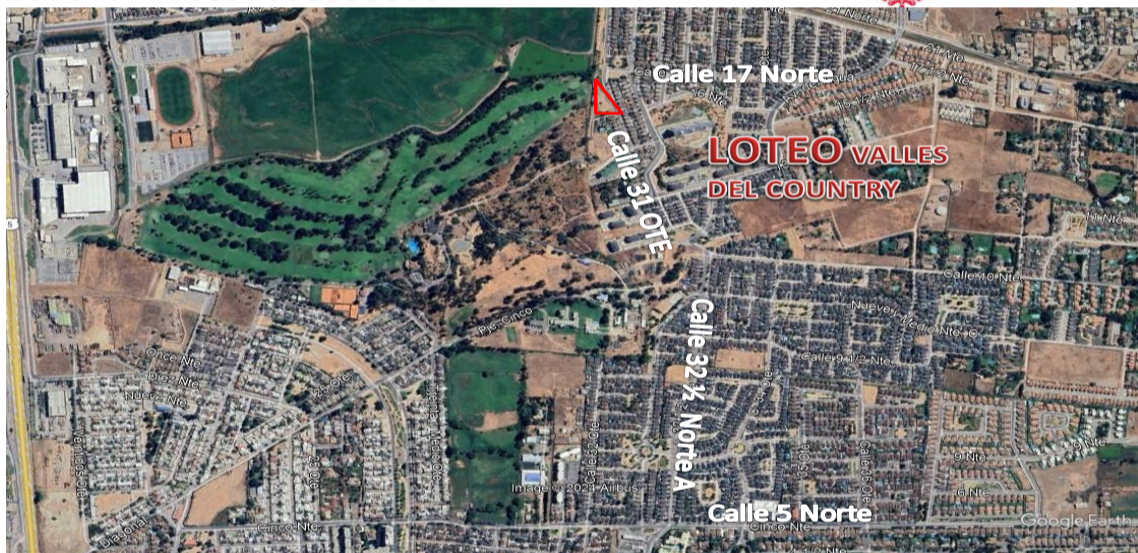
<p>ACUERDO N°058</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Comodato a la Junta de Vecinos Valles de Talca I, por un período de 5 años renovable.</p>
---	---

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Junta de Vecinos Valles del Country.



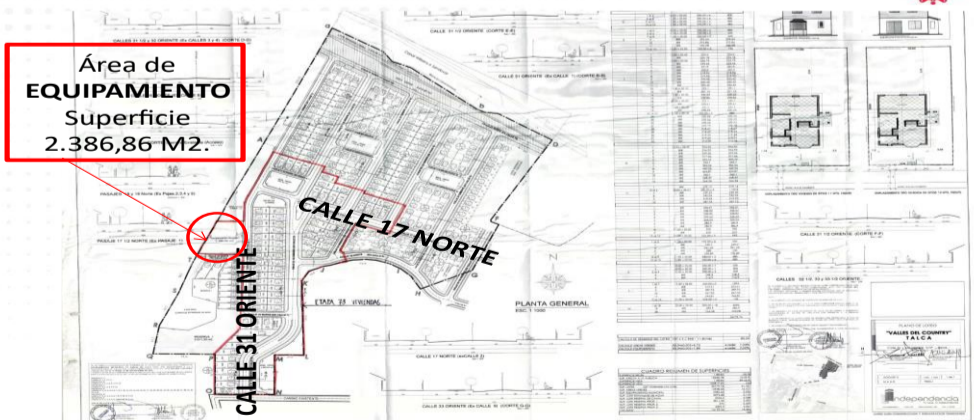
UBICACIÓN

Loteo Valles del country



UBICACIÓN

Loteo Valles del Country



VISTA NORTE
del área solicitada



VISTA SUR
del área solicitada



- SR. ALCALDE** : Disculpa, Dagoberto. ¿Están pidiendo la superficie total?.
- SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Lo solicitaron, claro.
- SR. ALCALDE** : ¿Y para algún proyecto en particular?.
- SR. DAGOBERTO GARRIDO** : No mencionan. O sea, es la sede entiendo yo lo que ellos buscan.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo creo que todos los colegas nunca nos vamos a oponer con respecto a entregarle un comodato a una organización sobre todo territorial, pero nosotros deberíamos fijar un criterio mínimo de unos 600 metros o 500 metros como máximo a una organización territorial, porque aquí es casi 1/4 de hectárea entonces ahí se pueden plasmar muchos proyectos. Entonces creo que ahí hay un tema que hay que evaluarlo, ahora si no hay claridad con el proyecto y después, para poder plasmar los proyectos como municipalidad hay que ir a hablar con la Junta de vecinos. Yo creo que nosotros deberíamos fijar un mínimo y máximo para las organizaciones territoriales y funcionales. Porque así uno diría si hay un terreno de 5 mil metros, 600 metros o 500 metros, si con eso tienen de más para una sede o un equipamiento.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. Si, coincido con Marcelo, sí creo que es importante mencionar que este Concejo Municipal ha pedido que los comodatos pasen por comisión y eso no se ha cumplido. Nos ahorraríamos de estar discutiendo esto aquí si esto hubiese pasado previamente por comisión y hubiésemos podido hacer estas observaciones. Yo estoy por obviamente cederle un terreno municipal al Loteo Valles del Country, pero quiero decirles que Loteo Valle del Country no es la única Junta de vecinos del sector. Muy probablemente se van a levantar más y muy probablemente organizaciones con el tiempo le van a pedir a este Concejo Municipal en comodato también espacios. Entonces el único espacio que existe en el sector dárselo a una sola organización, con el antecedente además que no hay un proyecto en específico para el que se quiere construir se deduce obviamente que las organizaciones quieren para una sede comunitaria, etcétera, me parece que es mucho. O sea, ahí debiésemos estar pensando en un proyecto municipal de parque de cancha a futuro. Entonces yo propongo en ese sentido, para ir cerrando, que podamos posponer el punto de Tabla. Yo creo que tal como dijo el colega Marcelo, aquí nadie se opone a que efectivamente la organización tenga un terreno, pero un terreno que sea acorde a las necesidades de la misma organización, pero también acorde a las necesidades del municipio, que es construir más espacios comunitarios que no necesariamente tengan que estar a cargo de una organización comunitaria. Así que eso, yo creo ahí también para recoger lo que propone el colega debiésemos en el reglamento de comodatos incorporar, modificarlo, este Concejo tiene las facultades para hacerlo un mínimo y un máximo, porque no puede ser que mañana venga una organización y nos pida todo un terreno y lo cedamos nomás, porque por ejemplo está a criterio de este Concejo. Yo creo que efectivamente nosotros tenemos facultades por la votación popular que acá nos pone en este podio, pero creo que igual hay que ser responsable con los bienes municipales porque nuestro periodo dura solo 4 años y uno tiende a incluso superar el periodo electoral que uno está acá en la entrega de comodatos, porque lo mínimo que uno entrega son 5 años. Entonces creo que ahí yo creo que hay que tener un criterio reglamentario que nos permita de aquí en adelante tomar decisiones con criterio fiscal también. Eso alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias alcalde. Mi duda va explícita en el sentido de que se solicita el terreno en 2.386 metros cuadrados porque está escriturado así, ¿porque el paño es eso o porque no lo puede pedir de otra manera?, si finalmente ellos están pidiendo eso, o sea, la municipalidad nunca antes tampoco hizo una subdivisión de eso, o ellos pueden pedir sabe que de este terreno que está disponible para comodato, nosotros queremos 600 metros cuadrados, no lo pueden pedir así, o sí lo pueden pedir así?, o sea, el espacio tiene asignado un rol, entonces eso tiene que estar también subdivididos para subdividirlo tiene que pasar por Conservador de Bienes Raíces, tiene un trámite también que es un poco engorroso. Y también saquemos la cuenta que este conjunto residencial lleva casi 12 años en la comuna y no se ha hecho nada ahí. Entonces quiénes más que ellos van a pedir hacer algo ahí. Ahora porque nos dimos cuenta que pasó por acá vamos a hacer una Oficina de seguridad municipal ahí porque nos dimos cuenta que estaba el terreno. Entonces yo creo que sí existe la disponibilidad y yo doy

fe quizás de que el espacio se le pueda entregar para que puedan avanzar, pero sí que en un futuro exista la disponibilidad, yo creo que los vecinos lo van a hacer de entregar el terreno para subdividirlo o entregarlo para otras organizaciones, o para alguna actividad o alguna implementación municipal, o para una multicancha también. Entonces yo creo que quizás podríamos avanzar en el tema, aprobarlo y que también exista el compromiso que yo creo que está para poder seguir trabajando más adelante en otras materias, porque la Junta de vecinos Valle del Country lo necesita, gente que está muy comprometida con el trabajo que se está desarrollando ahí y que muchas veces no pide apoyo municipal y que se las arregla solito y solamente están pidiendo este comodato que lleva más de 12 años ahí en su territorio.

SR. ALCALDE : Yo precisar y ahí también me hago responsable que el comodato debiese llevar algún objetivo. No puede ser que yo pido 2.300 metros y después veo que hago. Debiese estar asociado a un proyecto, porque claro, yo quiero 2.300 para algo y en este caso, por eso asumo la responsabilidad por poner el punto no venía el objeto, entonces uno no puede decir si es mucho o poco porque a lo mejor quieren hacer un parque. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : A ver, nos interesa mucho que la Junta de vecinos tenga su espacio, independiente de que la cantidad de años que nos demoremos o que ellos han solicitado algo. Pero si en este momento nosotros entregamos todo ese espacio, yo también soy de la idea de poner un máximo de terreno en relación a lo que se está solicitando, si es solamente para la sede vecinal, y lo otro también a lo mejor a raíz de esto ver cuantas áreas verdes hay en el sector para poder dar una idea de lo que se puede hacer con el resto del espacio, pero entregar todo ese espacio, así sin saber qué se va a hacer con el resto, además de la sede, es entregar un cheque en blanco y que no nos correspondería en este momento hacerlo. Sí me interesa que ellos tengan sede, sí me interesa entregarle un espacio, pero no todo el paño, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, alcalde. Bueno, en primer lugar, señalar que la Junta de vecinos, una junta vecinal bien activa que está trabajando hartito ahí en el sector y efectivamente tienen pensado para ese espacio varios proyectos. Entonces yo soy de la idea que presenten qué es lo que tienen pensado hacer en esos 2.300 metros para que nosotros podamos evaluarlo en Concejo municipal para que podamos analizarlo y ver si este Concejo Municipal estima que es conveniente o no es conveniente, pero darle la oportunidad de que ellos puedan mostrar lo que quieren hacer en ese paño. Como decía Juan Carlos, una Junta de vecinos que lleva 12 años en el sector, que nunca se ha hecho nada ahí con presupuesto municipal todo lo han hecho ellos y precisamente hoy día están queriendo tomar ese espacio porque es un espacio hoy día que se presta para la delincuencia, que se presta para jóvenes que hoy día ahí están tomando, etcétera. Yo he pedido como concejal que se ilumine ese sector porque se presta hoy día un sitio eriazito muy feo que está ahí y los vecinos lo que quieren hacer es poder arreglarlo a través de los proyectos que ellos mismos van a señalar.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Miren, la verdad es que aquí, más allá de discutir respecto de si son 2.300, 2.301, 2.500 o 600 metros, hay que, creo yo, centrar la discusión en qué es lo que nosotros queremos o estamos dispuestos a hacer, o qué es lo que se ha hecho en la práctica por mejorar los espacios públicos. La verdad de las cosas que nosotros como ciudad tenemos una de las cantidades de metros cuadrados de área verde más altas del país. El concejal Figueroa lo ha dicho en reiteradas oportunidades y yo estoy muy de acuerdo con él. No es responsable ni financiera ni ecológicamente tener tantas áreas verdes si no somos capaces de mantenerlo, porque el costo financiero y ecológico es muy alto. Entonces este tipo de sitios eriazos están repartidos en toda la ciudad en algunos sectores incluso son mucho más groseros. Por ejemplo, en la 30 Oriente, en el Sector del Trencito, el bandejón ese es brutalmente dejado de la mano de Dios, pues está absolutamente tirado y está a la deriva. O sea, ahí se instala de

todo y hay verdaderas tomas de comercio ambulante y nadie le pone el cascabel al gato. Acá hay una organización que está solicitando este terreno con la formalidad correspondiente y ellos, bueno, aquí cometieron un error porque no ingresaron un proyecto, pero me imagino yo que lo tienen y si nos hacen llegar ese proyecto con una carta gantt asociado a una línea de financiamiento en la cual nosotros podamos establecer un horizonte razonable y prudente para que ellos inicien las obras y si no la inician en ese periodo de tiempo, bueno, el municipio se hará cargo de nuevo del terreno, a mí me parece razonable que sean organizaciones sociales, que sean corporaciones, instituciones de derecho público o derecho privado, incluso privados, quienes inviertan en este tipo de espacios. ¿Por qué?. Porque a nosotros como ciudad nos sale muy caro y cuando nosotros invertimos en este tipo de espacios, dejamos de invertir en otras cosas que son bienes públicos y que nadie más va a invertir. No van a venir a estas organizaciones ni privados ni nadie más a invertir, por ejemplo, en las calles en mal estado que tenemos. Tenemos calles en pésimo estado, tenemos veredas en mal estado, necesitamos luminarias públicas, tenemos que invertir en semáforos, tenemos que invertir en un montón de cosas que son bienes públicos en los que no va a invertir nadie más. Entonces, en este tipo de espacios que son focos de delincuencia, que son puntos negros en algunos sectores porque no aportan ni visual ni estructuralmente al espacio. Si hay alguien que esté interesado en hacer la inversión en generar un proyecto que contribuya al entorno, a mí me parece que en vez de preocuparnos de si son más o menos metros si va a venir después en algunos años más, alguien más a querer hacer algo ahí, lo que debiéramos es alentar esa inversión y no tratar de impedirla. Porque si han pasado 12 años desde que se entregó esa villa y a nadie le ha interesado que esté este sitio eriazos o este terreno baldío que insisto en muchos otros lugares, ahí no pasa, pero en otros lugares se transforman en microbasurales, en sectores para delincuencia, en sectores para consumo de alcohol y droga, etcétera, son un problema, los sitios eriazos son un problema y eso está estudiado, está medido, por lo tanto, nosotros, lejos de poner trabas para que se realice o para que se ejecute inversión en esos lugares, debiéramos alentarlo. A mí me parece bien. Lo que no me parece es que hagan la solicitud sin decir cuál es el objetivo de esto. Entonces, si esto va asociado a un proyecto, si va asociada a una línea de financiamiento, a una carta gantt, a establecer ciertos plazos y ciertos montos de inversión en una ejecución en el mediano y en el largo plazo, me parece que es digno de alentar. Entonces yo sugeriría aplazar la votación de este punto esperando que la organización pueda presentarnos una fórmula en la cual ellos puedan desarrollar un proyecto razonable para este espacio, pero insisto, lejos de poner trabas, debiéramos dar facilidades. Imagínense, por ejemplo, si en estos sectores un sindicato de artesanos, por ejemplo, yo he escuchado muchas veces a Javiera hablar del pueblito artesanal. Tal vez ellos no debieran esperar que nosotros lo construyamos, sino que organizarse en un sindicato y nosotros poner a disposición de ellos un terreno y que, mediante un proyecto de Sercotec, por ejemplo, el proyecto de fortalecimiento de la Feria Libre o un fondo Presidente de la República, o por ejemplo el título 27 del Minvu, etcétera. Líneas de financiamiento hay muchas, hay muchas cosas de organizarse, saber a qué postular y que el municipio le pueda poner un soporte profesional que desarrolle el proyecto para que lo ejecuten. Y además del del soporte profesional, también poner a disposición el terreno. O sea, fórmulas hay muchas, lo que no es razonable que sigamos teniendo durante 10, 12 o 20 años terrenos de estas características regados por la ciudad que sean focos de delincuencia, que sean microbasurales y que sean espacios que no contribuyen y no aportan en absoluto al entorno ni al desarrollo de la comuna ni de los vecinos.

SR. ALCALDE : Muy bien. ¿Algún otro comentario?.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Quería agregar un detalle, señor alcalde. O sea, hablando en relación al terreno que estaban comentando, lo importante es esto es un área de equipamiento, no es un área verde, que eso es un detalle. El equipamiento no le permite construir, tiene escritura, es otra situación. No es un área verde como El Trencito, entonces eso hay que tenerlo como presente. Y el otro detalle que se podrían construir hasta 1.432 metros cuadrados en un piso ahí.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Entonces también el error ahí es nuestro, o sea Integra o la Junji tienen que construir como 40 Jardines Infantiles acá en la comuna. O sea, nosotros no hemos tomado contacto con ellos para proponerle entregarle el terreno y que nos construyan un Jardín infantil o Carabineros o entregárselo a Bomberos. O sea, también hay un tema de proactividad y llevamos 12 años esperando que venga alguien y nos piden en comodato el terreno.

SR. ALCALDE : Sí, mire, efectivamente hay terreno eriazó, hay que trabajar en ello, hay que revisar también, no es solamente el terreno, sino que las necesidades del territorio. Bueno lo que yo digo que el comodato tiene que tener un objeto y quizás estaba difuso, no estaba claro. Yo creo que es bueno que se aclare el objeto de la solicitud y más que un proyecto total, porque ellos pueden decir sabe que nos interesa una multicancha, una sede, un área de recreación, claro, pero no va a ser el proyecto completo, pero si la intención de qué es lo que se quiere hacer y como dice Hernán, la línea de financiamiento y todo.

SR. MARCELO ROJAS : Alcalde para reforzar lo que usted está diciendo, a mí me extraña que no venga el proyecto porque eso se pide en Organizaciones Comunitarias, creo que ahí a lo mejor faltó el antecedente, porque en todos los proyectos en todas las solicitudes viene, o sea, algo pasó.

SR. ALCALDE : Por eso se da la excusa y la idea es que quede pendiente para que se entregue el objeto para el comodato. ¿Les parece?.

Se deja pendiente el punto del Comodato Valles del Country.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Junta de Vecinos Riberas del Claro.



UBICACION
Comodatos Solicitado
LOTEO RIBERAS del CLARO



PLANO de LOTEO RIBERAS del CLARO
Comodatos Solicitado



VISTA PONIENTE
Sede Existente



Vista ORIENTE
Sede Existente


SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna consulta?. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Solamente para aportar. Hoy día las organizaciones están haciendo uso de la sede social, pero es de forma informal. O sea, ya están las Juntas de vecinos y ellos ya están funcionando, es cosa que ustedes vayan en todas las Riberas del Claro, las Riberas de Lircay, incluso en las Riberas de Talca que hoy día entregaron, que aquí la colega también conoce mucho el Barrio Norte, hoy día están funcionando porque es parte de los proyectos y ellos la están solicitando hace rato, así que nada más que aportar eso.

SR. ALCALDE : Lo otro es definir el plazo. Esto es a 5 años. Bien. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°059	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Comodato a la Junta de Vecinos Riberas del Claro, por un período de 5 años renovable.
------------------------------------	---

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Junta de Vecinos Parque Riberas de Lircay I.



UBICACION

Comodatos Solicitado
LOTEO PARQUE RIBERAS DE LIRCAY I

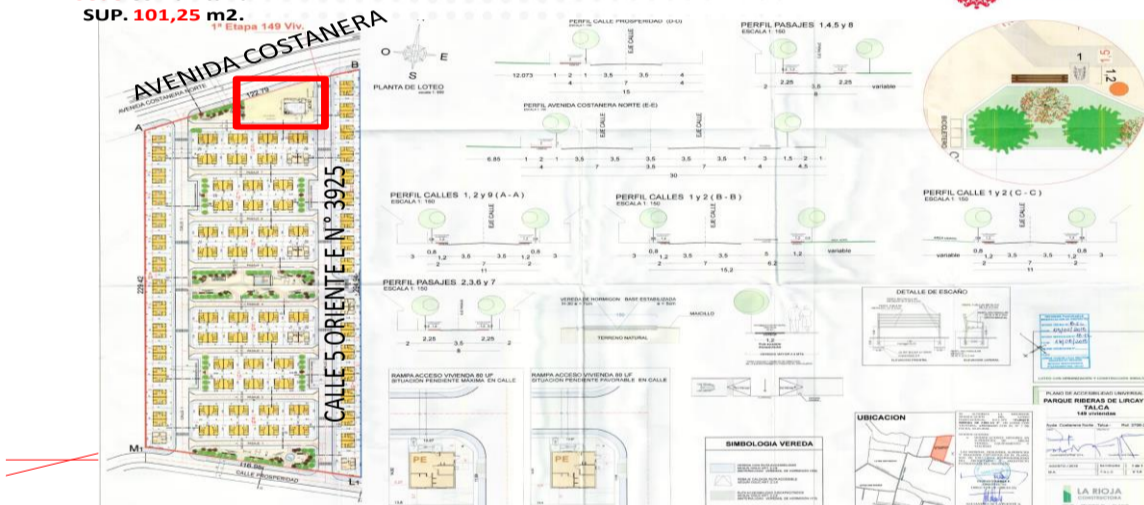


PLANO de LOTEO

PARQUE RIBERAS de LIRCAY I
Comodatos Solicitado



Área de EQUIPAMIENTO
Superficie: 801,13 m²
Sede Comunitaria
SUP. 101,25 m².



VISTA SUR

Sede Existente



Vista PONIENTE
Sede Existente



SR. ALCALDE : ¿Bien, alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO</p> <p>N°060</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Comodato a la Junta de Vecinos Parque Riberas de Lircay I, por un período de 5 años renovable.</p>
-----------------------------	---

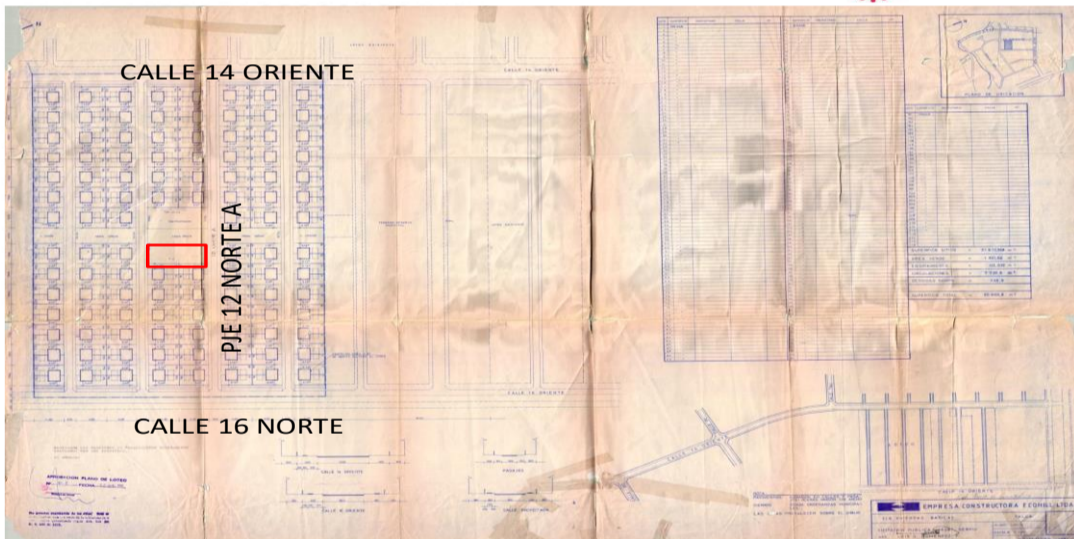
SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Junta de Vecinos Los Quijotes y el Club de Adulto Mayor Los Halcones.



UBICACIÓN LOTEO FAUSTINO GONZALES
JUNTA DE VECINOS LOS QUIJOTES
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS HALCONES



UBICACIÓN LOTEO FAUSTINO GONZALES
JUNTA DE VECINOS LOS QUIJOTES
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS HALCONES



VISTAS ORIENTE
del área solicitada



SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo decir que bueno, este comodato lleva mucho tiempo solicitado por la comunidad. Existía la voluntad incluso de la organización anterior que lo tenía de cederlo, así que solo decir que bueno que están avanzando este tipo de iniciativas, porque si no las sedes se pierden y no pueden postular a proyectos porque estas organizaciones de hecho ya la ocupaban lo que le faltaba era la legalidad para poder postular a distintas fuentes de financiamiento.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, alcalde. Para nosotros también es un agrado poder pasar este comodato porque las organizaciones que estaban solicitándolo nos habían consultado bastante por la premura y los avances que tenía esta solicitud de comodato. Importante saber respecto a lo que usted menciona, porque es un área verde donde está emplazada la sede comunitaria y hay un compromiso con la comunidad de que se pueda ampliar esta sede. ¿Hay algún impedimento que se haga la ampliación de la sede comunitaria en algún momento por el hecho de que sea un terreno o un área verde?.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : O sea, se puede ocupar hasta un 5% cuando está ejecutada y cuando no está ejecutada hasta un 10%. Entonces habría que estudiarlo, verla, pero va en relación al porcentaje total de áreas verdes que tenga el loteo y en eso antiguamente no era muy alto. Entonces hay que hacer la conversión ahí, ver realmente cuánto más es lo que podríamos, pero yo creo que es materia de Secplan, pero lo complejo es el dominio, o sea no va tener escritura por ser un área verde, acá don Vicente puede corroborar.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, porque era una necesidad muy sentida de los vecinos, porque los espacios son muy acotados y la necesidad es muy grande.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Felicitar a la organización que los conozco hace muchos años, pero no sé si se podrá porque aquí hemos hablado de equipamientos comunitarios que en general cuando se entregan en los loteos quedan como eriazos y al final se transforman en un conflicto, en un problema para la comunidad. Yo no sé si a través de algún tipo de ordenanza, se podrá obligar a las constructoras que cuando entreguen los loteos se cierren estos equipamientos comunitarios. Entonces así nos evitamos primero que sirvan de eriazos. Y lo otro que después poder entregarlos es mucho mejor. Yo creo que ahí no sé si la municipalidad tiene las herramientas Dagoberto, yo también lo felicito porque siempre he dicho que es uno de los que sabe más del tema a nivel municipal, pero no sé si se cuenta con la herramienta para esto, porque al final miren, cuando uno sale a las poblaciones, a los territorios a busca algún comodato no tiene ni idea y de repente hay una cuestión que está ahí eriazos, entonces mi consulta va ¿si esto no se puede o si se ha hecho?.

SR. ALCALDE : Dagoberto.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Sí, lo que pasa es que en general los loteos, por ejemplo, se puede apreciar que los Serviu que fueron del Sector Norte, esos vienen generalmente con sede y con cierre, porque son construcciones simultáneas. Pero hay otros loteos que son, no sé cómo lo que pasa para el lado de Las Rastras, que en general dejan el espacio. Entiendo que el equipamiento por ley pasa a ser nuestro de acuerdo al artículo 135 hay que transferirlo. Lo que sí hemos logrado como Dirección de Obras es tratando de ir inscribiendo todos los loteos nuevos en el momento, pero ya pasarían a ser dominio municipal.

SR. ALCALDE : Vicente.

SR. VICENTE MORALES : Bueno, las áreas de equipamiento es una exigencia urbanística que genera la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en complemento con la ordenanza del ramo. La obligación que tiene el urbanizador, en este caso las empresas constructoras, es dejar el espacio que por ley los obliga para dar cumplimiento a la ejecución del loteo. O sea, en cada loteo ellos están obligados obviamente a abrir calles que pasan a ser bien nacional, de uso público, a dejar áreas verdes que también pasan a ser bien nacional de uso público. Y la ley también lo obliga a dejar estos espacios de áreas de equipamiento que por ley pasen a ser de dominio municipal. No construir. Las construcciones de los centros comunitarios que generalmente a veces vemos generalmente vienen por obligación de Serviu, que les establece a las constructoras de loteo Serviu que le exige que además del área equipamiento que es por ley, les solicita en las licitaciones que ellos hacen para la construcción de los loteos que el área equipamiento venga con la sede ya ejecutada. Pero para cualquier otro urbanizador que ejecuta un loteo, la obligación de ellos es solamente dejar el espacio que por ley se debe dejar para área de equipamiento. Una vez recepcionado el loteo eso automáticamente pasa a ser de dominio municipal y la administración ya es del municipio y el municipio es quien debiese adoptar la las medidas necesarias para su cierre, su cuidado y obviamente lo mejor es que sea entregado lo más pronto posible a las organizaciones del sector, que son quienes las van a administrar de mejor manera.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

SR. SECRETARIO : Alcalde y concejales para efectos formales. Necesito aclarar que los comodatos van a ser por 5 años y que se deja pendiente el Comodato N° 2 que es Junta de Vecinos Valles del Country. Eso es lo aprobado. Unánime.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°061	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Comodato a la Junta de Vecinos Los Quijotes y el Club de Adulto Mayor Los Halcones, por un período de 5 años renovable.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Punto N° 8. Acuerdo para aprobar Convenios de Traspaso de Recursos a trabajadores de las Empresas Concesionarias del Aseo y Recolección de Residuos de la ciudad, STARCO S.A. y OHL INGESAN S.A., según Ley N° 20.744.

SR. EDUARDO ZAPATA : Expone lo siguiente.

Solicitud de Aprobación

Traspaso de Recursos a trabajadores de concesionarias de aseo según Ley N° 21.640

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato



Ley 21.640 Presupuesto Sector Público

2

- La Ley 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024, considera en su Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 403, Glosa 02 para ser transferidos a los municipios que efectúan, en forma externalizada, completa o parcialmente, el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles, que hubiesen informado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, hasta el día 31 de enero de 2024.



Recursos Ciudad Talca

3

- La Municipalidad de Talca solicitó el beneficio para 286 trabajadores a través de la plataforma de Subdere .
- En la Resolución N° 5 / 2024, el monto asignado a la Municipalidad de Talca para el bono a trabajadores es de **\$319.103.928** .
- Se solicita al Honorable Concejo aprobar el traspaso de Recursos a trabajadores de concesionarias de aseo según lo estipulado en Ley N° 21.640



SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Esto, como bien lo dijo Eduardo, es de todos los años y lo están esperando hace bastante tiempo todos los trabajadores de ambos sindicatos. ¿Se aprueba?. Muy bien.

SR. SECRETARIO : Se aprueba el punto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°062	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenios de Traspaso de Recursos a trabajadores de las Empresas Concesionarias del Aseo y Recolección de Residuos de la ciudad, STARCO S.A. y OHL INGESAN S.A., según Ley N° 20.744.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Punto N° 9. Acuerdo para aprobar modificación de cobertura de la subvención entregada al Club de Sordos Talca, a través de Decreto Alcaldicio N° 1653 de fecha 14/02/2024. La solicitud es la siguiente : El Club de Sordos de Talca, señala la carta, había solicitado subvención para la compra de un monitor de pantalla, hervidor de 20 litros y tazas transparentes para coffe y ahora requiere modificar la cobertura de su subvención para la compra de una impresora, termo laminado plastificador, útiles de cocina y cosas para la cocina. Eso es textual la carta de solicitud.



Club de Sordos de Talca
 Personalidad Jurídica N.º 207958
 Fundado el 22 de junio del 2015
 Rut 65.108.877-8



RECIBIDO CON FECHA: 21 MAR. 2024
 HORA:
 SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Talca 21 de marzo del 2024

Estimado
Sr. Juan Carlos Díaz Avendaño
Alcalde de Talca y Honorable Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Talca
Presente

Junto con saludar cordialmente, y por medio de la presente, el primer lugar queremos agradecer al alcalde y al Honorable Concejo Municipal de Talca por su colaboración y apoyo infinitivo que nos entregó al Club de Sordos de Talca por la subvención municipal que fue aprobada en la sesión ordinaria del 08 de febrero del 2024.

En el segundo lugar nos dirigimos a ustedes para solicitar una modificación respecto a la solicitud que enviaremos a la Municipalidad Talca el día 04 de enero del presente año, en donde por ahora no necesitamos monitor de pantalla, hervidor de 20 litros y tazas transparentes para Coffe.

Por eso queremos reemplazar estas cosas por una impresora, termolaminado plastificador, útiles de oficina y cosas para la cocina.

Lo que si cumpliremos en mejorar la seguridad en nuestra sede (puertas, ventanas, protecciones y cámara de seguridad), también en recuperar los productos que nos robaron según la solicitud que enviamos el 04/01/2024.

Solamente hicimos una pequeña modificación (en donde solicitamos una impresora, termolaminado plastificador, útiles de oficina y cosas para la cocina) es para poder trabajar los cursos de Lengua de Señas Chilena, también porque lo necesitamos para la sede y para las actividades con los socios y con la Comunidad Sorda de Talca.

Somos una institución sin fines de lucro y de escasos recursos, cuyo objetivo es enseñar y respetar el patrimonio cultural de la Lengua de Señas Chilena a los niños, jóvenes, adultos y a toda la comunidad. Nuestro propósito es dar a conocer la Cultura Sorda y la Lengua de Señas Chilena, informar y guiar a todas las personas que quieran ser parte de la inclusión de las Personas Sordas en la ciudad de Talca y la Región del Maule.

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?.

SR. SECRETARIO : Se aprueba el punto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°063	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; modificación de cobertura de la subvención entregada al Club de Sordos Talca, a través de Decreto Alcaldicio N° 1653 de fecha 14/02/2024.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 10. Presentación y posterior aprobación del Plan de Desarrollo Comunal de Talca 2024 - 2028. Expone José Miguel Martínez y Mariana Fuentes.

SR. JOSE MIGUEL MARTINEZ : Expone lo siguiente.



Actualización PLADECO



- Período: 2024 a 2028
- PLADECO anterior vigente desde 2017
- Dificultades por Pandemia
 - Limitaciones y restricciones a la movilidad
 - Período de excepción

Actualización PLADECO: Metodología



- Actualización utilizando como base el PLADECO anterior
- Incorporación de información Censo 2017 y Casen 2019
- Participación ciudadana

Actualización PLADECO:



Participación Ciudadana

- Participación ciudadana **en Pandemia**: limitaciones y restricciones en los desplazamientos y reuniones
- **Reuniones con vecinos**: 12 reuniones con 1.000 vecinos en formato híbrido (presencial y virtual)
- **Consultas ciudadanas**: 2019 (presencial 34.000 personas) y 2021 (virtual 13.550 participantes)
- Reunión con **actores claves**: autoridades y directivos
- **Taller** con el **Concejo** Municipal (30 agosto 2022 – Casa Chueca)

PLADECO – Participación Concejo



→ 30/08/2022 Taller con Concejo Municipal – CASA CHUECA



Actualización PLADECO: Revisión Concejales



- 30/08/2022 Taller con Concejo Municipal (Casa Chueca)
- 20/10/2023 Se envía propuesta PLADECO para revisión
- 22/11/2023 Se realiza reunión Concejales aclaraciones
- 4/12/2023 Se remite documento presentación a Concejales

Actualización PLADECO



Actividades cierre PLADECO

Diciembre 2023 a marzo 2024

- Revisión indicaciones Concejales
- Validación técnica de ajustes
- Preparación índice definitivo
- Algunas nuevas indicaciones
- Revisiones y correcciones finales
- Documento Resumen

PLADECO

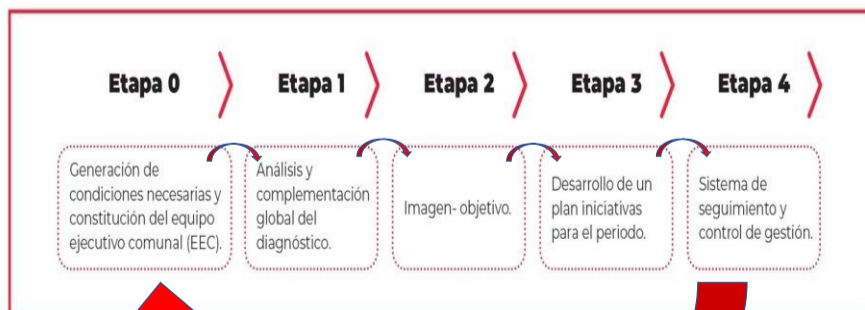


- **Plan Estratégico que contiene iniciativas, acciones e indicadores, para abordar el desarrollo comunal frente a escenarios futuros**
- Principal instrumento de planificación comunal (Ley 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades).
- Requisito para el financiamiento de iniciativas locales
- Mayor transparencia y participación en las decisiones del desarrollo de la ciudad
- Articula los demás instrumentos de planificación comunal: el Plan Regulador Comunal, el Presupuesto Municipal, el Plan de Seguridad Pública y los planes de las unidades municipales

PLADECO Ámbitos de Desarrollo



Etapas PLADECO



PLADECO Imagen Objetivo



Desarrollo Económico y Productivo

“Puerta de entrada a la zona central de Chile para el turismo y los negocios locales y globales.
Capital regional que articula servicios de calidad, mercancías y conocimientos”

Desarrollo Social y Cultural

“Ciudad segura, solidaria, acogedora y amable para vivir, donde las familias desarrollan una vida sana y plena.”
“Ciudad de la Independencia de Chile, con orgullo de su pasado, su historia y su patrimonio”.
“Ciudad inteligente, moderna y culturalmente activa”

Desarrollo Territorial y Ambiental

“Ciudad sostenible: viable, vivible y equitativa”.
“Ciudad que facilita el desplazamiento y los espacios para la vida y la actividad familiar”

Institucionalidad y Participación Ciudadana

“Ciudad con una Municipalidad que articula, conduce y administra los asuntos públicos, para el desarrollo sostenible de Talca”
“Institución que promueve la acción conjunta y colaborativa de los actores sociales para la toma de decisiones”

PLADECO Visión y Misión



Visión Institucional:

Institución que articula, conduce y administra los asuntos públicos para un desarrollo sostenible de la ciudad, promoviendo la acción conjunta y colaborativa de los actores sociales en el espacio local, regional, nacional y global.

Misión Institucional:

Institución que responda a las demandas de la comunidad con servicios articulados y de alta calidad, eficientes, eficaces y éticos.

Iniciativas PLADECO



→ 4 Ámbitos

→ 15 Áreas

→ 159 Iniciativas

Ámbitos de desarrollo	N°
A.Desarrollo Ambiental y Territorial	
A.1 Movilidad urbana	14
A.2 Uso de espacios públicos y vida al aire libre	17
A.3 Sistema urbano de grandes parques	2
	<hr/> 33
E.Desarrollo Económico y Productivo	
E.1 Turismo	7
E.2 Capital humano y emprendimiento	17
	<hr/> 24
I.Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana	
I.1 Comunicación e información a la ciudadanía	3
I.2 Participación Ciudadana	6
I.3 Gestión Municipal	7
	<hr/> 16
S.Desarrollo Social y Cultural	
S.1 Salud	15
S.2 Educación	18
S.3 Deporte, esparcimiento y recreación	17
S.4 Seguridad Ciudadana	7
S.5 Cultura e Identidad	18
S.6 Grupos Vulnerables	8
S.7 Social	3
	<hr/> 86
Total iniciativas	159

PLADECO**Indicaciones Concejales****PLADECO Indicaciones Concejales**

→ Incorporación gestión respuesta emergencia

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.1.7 Estrategia y/o plan de cobertura y reorganización en caso de desastre socio natural, pandemia y similares	S.1.7.1 Plan estratégico de reorganización en caso de desastres siconaturales o pandemias.	2023 - 2027 Anual	Dirección Comunal de Salud; DIDECO; CMD; SECPLAN	Cuenta Pública Indicador: N° de establecimientos de salud comunal con planes de respuesta frente a emergencias sociosanitarias y desastres naturales/total de establecimientos de salud municipal*100	Plan realizado
	S.1.7.2 Actualización del Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias de la Comuna de Talca	2023 - 2027 Anual	SECPLAN; Dirección Comunal de Salud; DIDECO; DOM; Dirección de AyO	Decreto Alcaldicio aprobación Plan	Plan actualizado

PLADECO Indicaciones Concejales

→ Fortalecimiento oficina turismo e incorporación Paso Pehuenche

7.3.1.- Desarrollo Económico y Productivo

E.1 TURISMO - "Puerta de entrada a la zona central de Chile para el turismo y los negocios locales y globales, capital regional que articula servicios de calidad, mercancías y conocimientos"; "Vinculación desarrollo del turismo con conocimiento de la academia"					
Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
E.1.1 Implementar una estrategia para el fomento y desarrollo del sector turístico de Talca, como articulador de servicios y logística, en una gestión que integre al resto de los actores públicos y privados de la comuna.	E.1.1.1 Plan Comunal de Turismo	2023 - 2027	Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Plan aprobado por Concejo Municipal	Dentro del periodo de 4 años.
	E.1.1.2 Fortalecer la realización de actividades artístico culturales masivas	2023 - 2027	Responsable: CMC, Apoyo: Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo a través de oficina de turismo.	Actividades masivas realizadas en el año/Actividades masivas realizadas en el año anterior	Mayor o igual a 1
	E.1.1.3 Señalética turística	2023 - 2027	Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Postulación a fondos	Dentro del periodo de 4 años
	E.1.1.4 Implementación de oficina y/o punto de información de turismo en la ciudad (Plaza céntrica de la ciudad)	2023 - 2027	Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Punto de información y/o Oficina creada	Dentro del periodo de 4 años
	E.1.1.5 Incorporación del turismo en las plataformas digitales de la municipalidad de Talca	2023 - 2027	Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Aplicación municipal vigente.	Dentro del periodo de 4 años
	E.1.1.6 Producción, mantención y difusión de base de información de la oferta de servicios para turistas, especialmente la requerida por visitantes arribados por Paso Pehuenche	2023 - 2027	Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Registro de consultas presenciales y virtuales	Dentro del periodo de 4 años

PLADECO Indicaciones Concejales



→ Incorporación de la discapacidad en el Sistema de Salud: registro y seguimiento

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /Verificador de cumplimiento	Meta
S.1.4 Innovar y fortalecer programas e intervenciones en salud orientados a la población potencialmente vulnerable. Niños, adultos mayores, población en situación de pobreza y marginalidad, población migrante	S.1.4.1 Estudios para catastrar y caracterizar a los adultos mayores (y/o grupos vulnerables) en la ciudad.	2023 - 2027 Anual	Dirección Comunal de Salud; DIDECO; CMD	Estudio Realizado Si/No	1 Anual
	S.1.4.2 Implementar Plan de Salud Comunal con énfasis en el trabajo intersectorial y la promoción de la vida saludable.	2023 - 2027 Anual	Dirección Comunal de Salud; DIDECO; CMD	Plan Aprobado por Concejo Municipal N° de establecimientos de salud de la comuna con plan de trabajo intersectorial con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables /N° de establecimientos de salud comunal*100	1 Anual
	S.1.4.3 Establecer Registro Comunal de Personas con Discapacidad atendidas en el Sistema de Salud Municipal, para fortalecer seguimiento de tratamientos y derivaciones a establecimientos de mayor complejidad y la articulación con SENADIS. El Registro permitirá la caracterización epidemiológica y mejorar la focalización de programas.	2023 - 2027 Anual	Dirección Comunal de Salud; DIDECO	Registro Comunal de Personas con Discapacidad creado.	Anual

PLADECO Indicaciones Concejales



→ Fortalecimiento programas para disminuir deserción y ausentismo escolar

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /Verificador de cumplimiento	Meta
S.2.10 Disminuir los factores de riesgo de deserción y ausentismo escolar para garantizar integralmente las trayectorias educativas de NNA, implementando un sistema , con expresión territorial y que instala y articula estrategias y capacidades, posibilitando respuestas informadas, flexibles y oportunas en los diferentes niveles de gestión para detectar, revincular y asegurar la permanencia de NNA excluidos o en potencial interrupción de su proceso educativo, así como para proporcionar apoyo y acompañamiento interdisciplinario de las trayectorias educativas de todos/as los/as estudiantes.	S.2.10.1 Equipos Escolares de Revinculación *Fortalecen y articulan sistemas de alerta temprana y seguimiento *Levantam Planes de acción escolares y territoriales para la Revinculación y continuidad educativa *Realizan Revinculación y acompañamiento de trayectorias educativas *Se Articulan con la red intersectorial y territorial para la Revinculación y continuidad educativa	2023-2027 Anual	Duplas Psicosociales DAEM bajo la coordinación de Transversalidad educativa	*Cantidad de Estudiantes desvinculados o con alto ausentismo CONTACTADOS *Cantidad de Estudiantes desvinculados o con alto ausentismo REVINCULADOS *Cantidad Estudiantes desvinculados o con alto ausentismo EN PROCESO DE REVINCULACION *Cantidad de Estudiantes desvinculados o con alto ausentismo Revinculados. *Cantidad de alumnos que superan el 85% de asistencia mensual.	Las metas se observarán semestralmente.

SR. ALCALDE : José Miguel, Melania me plantea porque van a pasar muchos puntos, entonces quiere hacer un alcance en Educación. Quizás por áreas se pueden ir haciendo consultas. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Don José Miguel. Buenos días. Es solo una situación porque acá se está hablando en Educación, no leo o no sé si falta todavía, si no ha terminado el punto, me disculpa, ¿educación de adulto está presente acá?. No sé si en algún momento se puede incluir, se aprueba así tal cual. Por eso pregunto.

SR. JOSE MIGUEL MARTINEZ : La verdad es que no sé si el resto de las iniciativas de educación estaba contemplado la educación de adultos, no lo recuerdo, porque son muchas iniciativas, pero entre las observaciones que se habían planteado estaba esta. Por eso es que se modificó para poner atención particular a este tema.

SRA. MELANIA MOYA : Me preocupa porque mire, yo le voy a exponer esta situación. Yo no alcancé a venir el otro día, estaba en otra situación, por eso no lo pude exponer en ese momento, pero no sé si ya es tarde, pero nunca es tarde para plantear porque antes había colegios como el Comercial, había varios colegios, la Sargento Rebolledo donde yo trabajaba en ese momento se hacía educación de adultos y yo veo en este minuto que la Municipalidad no se está haciendo cargo de esta rama etaria para educación, pero no está aquí. Había en el Comercial y era tremendamente importante, entonces yo no lo veo acá, por eso que me preocupa, para saber si es muy tarde para incorporarlo o no sé cómo lo podríamos hacer, pero no me gustaría que la Municipalidad no se hiciera cargo de la educación continua de todos los vecinos y vecinas. Hay muchos vecinos que no han sacado 4.º medio y hoy día en todas partes se pide ese requisito. Entonces me preocupa que dejemos a un sector de la sociedad sin atención.

SRA. MARIANA FUENTES : La Dirección de Desarrollo Económico. Ellos tienen anualmente un programa que se llama EPJA que tiene que ver con la educación de los adultos.

SRA. MELANIA MOYA : Si está bien, pero es otro tipo de educación y otro tipo de certificado el que se entrega.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Mire, yo entiendo perfectamente lo que dice la colega Melania, lo que pasa es que efectivamente hace unos años atrás se daban carreras técnicas nocturnas en el Comercial y en otros colegios. Lo que pasa es que habría que ver también si las mallas curriculares hoy día eso se eliminó y lo absorbieron otras instituciones, no sé, pero bueno, es una acotación que se podría incorporar dentro del plan estratégico, pero también lo que me preocupa, y volviendo también al tema educativo, es lo que va a pasar con los niños que hoy día no tienen matrícula. Yo no sé si eso depende de nosotros dejarlo como una estrategia de poder decir mire, nosotros hoy día tenemos un problema grave, que tenemos niños que no están matriculados porque no hay cupo. No sé si nosotros como municipalidad vamos a ampliar la cobertura de los establecimientos, vamos a reconvertir algunos colegios, porque preocupa, cosa que ustedes lo vean todos los días, a mí me llegan reclamos de vecinos que no tienen a su hijo matriculado, entonces no sé si eso es factible como estrategia.

SR. ALCALDE : Lo que pasa es que el PLADECOC es el principal instrumento de planificación desde el punto de vista de las acciones y proyectos y toma de decisiones. El Plan Regulador es territorial y este sí está vinculado al PADEM, al Plan de Acción de Salud, que ahí es donde se baja si tú lo pones como lineamiento, en esos otros instrumentos que son de corto plazo, son anuales, se van bajando estos lineamientos.

SRA. MARIANA FUENTES : Bueno, y para terminar la consulta de la concejala Melania, la idea es que, una vez aprobado este Plan Comunal, después nosotros tenemos que estar actualizando, informando a ustedes respecto del avance semestralmente y ahí también se pueden incorporar de acuerdo a cómo va, ir ajustándolo, esto es un plan y el plan no es estático, durante 4 años.

SRA. MELANIA MOYA : No he escrito en piedra, como dicen por ahí, verdad. Perfecto.

PLADECO Indicaciones Concejales



→ Incorporación componente socioemocional en el Sistema Educación

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /Verificador de cumplimiento	Meta
S.2.11 Fortalecer los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar, promoviendo la sana convivencia enfocándose en los Aprendizajes Socioemocionales de los estudiantes, autocuidado y resguardo de la salud mental de todos los miembros de la Comunidad Educativa.	S.2.11.1 Promoción de la Sana Convivencia Escolar, Salud Mental y Resguardo Socioemocional de la Comunidad Educativa.	2023 – 2027 Anual	Responsable: Equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos Municipales, con orientaciones y acompañamiento de Unidad de Transversalidad Educativa DAEM Talca.	Acciones: 1.- Monitoreo de la implementación de las acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar de parte del Equipo de Gestión de la Convivencia de los establecimientos. 2.- Monitoreo y acompañamiento en la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia de parte del Equipo de Transversalidad Educativa DAEM Talca.	100% de equipos de convivencia monitoreados y acompañados por Unidad de Transversalidad DAEM durante año escolar 2024

PLADECO Indicaciones Concejales



→ Incorporación de Glosario

10. Glosario

SIGLA	SIGNIFICADO
APS	Atención Primaria de Salud
BNUP	Bienes Nacionales de Uso Público
CASEN	Encuesta de Caracterización Socio Económica Nacional

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. Yo revisé varias veces el PLADECO, en algún momento hice unas observaciones de fecha que tenían que ver con el formato de la presentación. Solo quiero decir algo que he dicho varias veces que creo que es importante porque eso son buenos gestos a la comunidad que hubo espacios de comisión para el PLADECO, pero también estuvo disponible mucho tiempo para nosotros. Entonces es importante que para instrumentos tan importantes podamos hacer las observaciones con tiempo y que puedan ser incorporadas, porque para hoy día, para los profesionales que llevan dos o tres años trabajando en este instrumento, es complejo poder hoy día incorporar o retrasar la aprobación de este instrumento por una observación. Creo que es importante que ocupemos los espacios que existen, que son las comisiones, pero también que eso está hace mucho tiempo. Yo por eso bueno, primero valorar el trabajo los concejales también participamos de la discusión del PLADECO en plena pandemia solo agradecer el trabajo, espero que si hay alguna observación aún podamos incorporarla más adelante. Yo entiendo que los PLADECO se pueden modificar,

necesitamos la voluntad del alcalde para ponerlo en Tabla y del Concejo obviamente para agregar las observaciones, yo creo que eso está cierro felicitando el trabajo y que cuentan con mi aprobación, porque tal como dije, igual este al menos es un documento que se presentó hace meses. Yo hice las correcciones por interno en algún momento visité Secplan también para hacerlo y creo que ese es el trabajo que nos va a permitir agilizar la discusión del Concejo también. Eso alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias alcalde, gracias también a Mariana y a José por la exposición súper clara. Bueno, también comentar que la verdad ha sido un trabajo arduo porque se viene trabajando desde que nosotros iniciamos nuestro proceso de mandato, básicamente yo estoy de acuerdo con la iniciativa con la estructuración macro del PLADECO. Pero solamente quiero manifestar dos debilidades que aún sigo observando, pero creo que también están consideradas como parte de las iniciativas y por eso voy a destacar con respecto a este punto que tiene que ver primero con el diagnóstico del PLADECO. Creo que las fuentes de bibliográfica o de estudios son pocas para lo que quisiéramos nosotros estudiar como ciudad, considerando que somos una ciudad, que somos la capital de la Región del Maule. Y qué quiere decir esto que yo lo he dicho en distintos Concejos y en distintas iniciativas y también durante el proceso del PLADECO es que nos dedicamos pocos a estudiar nuestra ciudad. Nos dedicamos poco a poder empezar a mirar cuáles son las principales problemáticas que tenemos y cómo actualizamos nuestras fuentes y nuestro marco teórico y de información con respecto al problema, y creo que eso está aquí considerado dentro de la iniciativa de que nos vamos a articular de mejor manera con la academia, de que vamos a poder robustecer la articulación institucional con otros servicios y creo que eso va a ser muy positivo para el futuro PLADECO y también para el desarrollo de la evaluación durante el proceso que aquí se evalúa cada 6 meses. Eso lo veo en principio como debilidad, pero también una tremenda oportunidad que está considerado también dentro de la iniciativa y espero que este Concejo esté a la altura también de ese proceso y este instrumento que es tan clave, porque quienes fiscalizan el PLADECO somos nosotros, entonces quienes tenemos que advertir al alcalde cuando hay algún tema que no se ha arrojado, como hoy día por ejemplo lo hizo la concejal Melania Moya, es parte también de nuestro rol fiscalizador y de nuestro rol como servidores de la comuna. Eso con respecto al tema del diagnóstico y con respecto a el proceso de evaluación también encuentra una debilidad que tiene que ver, esto es un tema más bien metodológico, por así decirlo, que tiene que ver con la ficha de evaluación creo que es demasiado genérica y amplia. Solamente establece metas, resultado, actividades, indicadores, verificadores y riesgos, pero lo establece como un modelo macro que se va a estar analizando semestre a semestre, pero no me lo muestran por cada iniciativa entonces queda como a la deriva cuál va a ser el indicador que se va a establecer en algún momento oportuno. No sé si me entiendo con esto, José. Y eso considero que puede ser un efecto boomerang de repente dejarlo tan abierto lleguemos a algún momento a no contar con el mejor instrumento para poder evaluarlo. Quizás el primero va a ser demasiado genérico y por eso establezco aquí que quede como nota que ojalá sea lo más específico posible, porque las iniciativas son bastante concretas, pero no quiero que sea tan concreto la respuesta al resultado, si esa iniciativa fue favorable o no, que sea solamente en términos objetivos. También que se haga un instrumento de medición que también nos pueda entregar resultados cualitativos de las iniciativas, porque es importante también tener la percepción de la comunidad con respecto a los procesos de estas iniciativas que muchas veces nos quedamos con si se hizo o no se hizo el plan, si participó o no participó la gente, pero no cuál es la percepción que tiene la comunidad frente a esa iniciativa. Y esto es súper importante porque las comunidades y la comunidad y la ciudadanía para nosotros debe hacernos sentido si lo que le estamos presentando, diseñando y planificando está siendo efectivamente acogida a las necesidades que ellos esperan dentro de su ciudad, eso yo lo considero. Y alcalde, aquí esto es un mensaje para usted porque lo tiene dentro de su iniciativa como un punto súper interesante es activar y fortalecer los COSOC como instancias de participación ciudadana en la gestión y desarrollo de los territorios. Le recuerdo

alcalde que llevamos un mes con el reglamento, un año con el reglamento del COSOC, que usted todavía no lo ha puesto como punto en Tabla. Entonces si lo tiene considerado en el PLADECO y no hemos sido capaz de poner en Tabla para discutir para que se pueda elegir el COSOC, hemos perdido un año porque este PLADECO podría haber sido socializado con nuestro COSOC vigente que no tenemos y estamos con eso en desventaja con la participación ciudadana y también con el cumplimiento de la ley. Así que eso por mi parte, muchas gracias. Pero en términos generales me parece una buena iniciativa.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, vuelvo a saludar a los presentes y bueno, yo quiero en realidad también agradecer el proceso de convocatoria que tuvo este proceso en relación a los concejales y concejalas, creo que pudimos ser partícipes de algunas observaciones y de algunos aportes para el diseño de este PLADECO. Yo agradezco personalmente por lo menos que había unos conceptos que inicialmente no estaban considerados y ahora sí los veo reflejados en él y la verdad que eso es importante también transparentarlo a los vecinos y vecinas que por lo menos de parte de este cuerpo colegiado sí hubo un compromiso de poder aportar. También estoy personalmente contenta de poder conocerlo y de haber participado y tal vez también aprobarlo y también de alguna manera establecer que el otro día lo conversamos porque de estas convocatorias creo que pude asistir al 100% de las convocatorias que hubo. El otro día tuve en una clase personalizada con Mariana y José Miguel y también en el fondo establecer que hay contingencias que ocurren durante los años y que también esto no está escrito en piedra, pero claro, no establece un camino, no establece un plan. Pero también hay contingencias que también tienen que verse cuando esto ocurra. Así que nada, yo creo que en este momento no me queda más que felicitar el trabajo que han hecho y sentirme contenta de haber sido llamada a pertenecer a este logro, porque un PLADECO realmente es lo que la gente espera. Gracias.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Agradecer todo el trabajo que hicimos fueron reuniones bastante extensas, largas, donde podíamos ir analizando y revisando. Ahora siempre es bueno saber de qué hay situaciones que de repente uno no las plantea en el minuto porque no las considero, no se acordó, pero que en el momento cuando le baja la musa inspiradora para ponerla, nunca es tarde para ponerla como en este momento, porque creo que participé prácticamente en todo el desarrollo de este trabajo que me gustaba mucho venir porque siempre habían cosas nuevas para discutir, así es que lo siento como que es algo que este Concejo va a poder sacar adelante y son varios años, son 4 años, entonces vamos a poder trabajar y si siguen saliendo ideas las iremos conversando a destiempo puede ser, pero nunca es tarde para integrarlas. Así es que bien agradecida del trabajo de ustedes y la paciencia con que a veces nos explicaban ciertos conceptos, forma, en fin y fue un gusto haberlo trabajado realmente, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias alcalde. Yo fui solo a 2 reuniones, pero tuve la experiencia del plan de desarrollo anterior. Yo quiero destacar al comentario de una colega de que en el fondo todos nosotros tenemos claro la ciudad que queremos, que no vengan palabras que no corresponden, porque cada concejal que está acá es porque conoce su ciudad y porque quiere una mejor ciudad. Eso se lo quiero aclarar para que no tengamos malos entendidos. Espero tener realmente la oportunidad de ser parte de la ejecución y de la evaluación del Plan de Desarrollo, porque contempla 2024 y 2028. Ojalá siga siendo autoridad comunal. Sería muy grato para mí poder ejecutar y evaluarlo. Claro, porque no podemos tomarnos ciertas palabras que a futuro no sabemos lo que va a pasar con nosotros. Pero tengo interés, sí, de seguir en el municipio para que la opinión sepa. Y creo sinceramente que yo veo más fortalezas que debilidades, porque la experiencia me dice cuando un plan es medible es fácil evaluarlo. Todo

depende de la fiscalización que nosotros hagamos a futuro colega, si es que realmente continuamos en este Concejo comunal. Lo apruebo con mucho agrado, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Bueno, felicitar el trabajo que se ha hecho de parte de los equipos municipales correspondientes. Sabemos que ha sido un trabajo de largo aliento. Recuerdo cuando conversamos trabajando este tema, por ejemplo en el encuentro en Casa Chueca, donde asistimos con algunos concejales y la verdad que fue el año 2022, por tanto, da cuenta de que hay un trabajo que se ha desarrollado en el tiempo, muchas veces alcalde y usted lo sabe, los concejales tenemos una relación de cotidianidad y los problemas que muchas veces hace un tanto difícil la conexión también con los grandes temas ciudad, que es lo que también creo que estamos llamados a ver los concejales de este municipio, en el sentido de poder también ir planteando la ciudad que queremos construir hacia adelante, no obstante, los problemas nos aquejan diariamente a los vecinos, a las comunidades de los diversos sectores de una ciudad que ha crecido muchísimo, de una ciudad que es muy distinta al Talca que vivíamos hace 20, 30 o 40 años atrás y que las futuras generaciones probablemente nos pueden enseñar mucho respecto de ese Talca. El Talca de hoy es un Talca diverso culturalmente, geográficamente, territorialmente y tiene por tanto amplios desafíos en esa materia. Así es que instrumentos como estos, no solamente por un requerimiento legal o porque estuviéramos con un tema un tanto pendiente, un tanto atrasado, era importante, sino que también por lo que significa este plan para pensar la ciudad que queremos construir y que además no solamente termina con este PLADECO, que hoy día podamos estar nosotros sancionando como Concejo Municipal, sino que también poder vislumbrar cuáles son los elementos y requerimientos que le podemos ir planteando con el paso del tiempo, porque como lo decía al inicio de mis palabras, son instrumentos que nos permiten también ir viendo la relación cotidiana del concejal en el territorio y los sectores de la ciudad y que implica ir implementando, ir integrando, ir acoplando las realidades que vamos conociendo. Los problemas que tenemos hoy pueden repetirse mañana, pero también habrá problemas nuevos que probablemente vamos a tener que requerir nuevos instrumentos, nuevas herramientas para poder llegar a las soluciones y para poder llegar a una visión más integral de la ciudad, con nuestras distintas ideas y con nuestras distintas problemáticas también. Y como el alcalde lo dijo en un punto anterior, que es muy importante, cómo somos capaces de priorizar estas demandas. Problemas tenemos, desafíos tenemos, pero también tenemos que ser capaces de adecuar efectivamente cómo los priorizamos y cómo efectivamente priorizamos las políticas públicas de orden municipal. Gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien. ¿Alguien más?. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, pero mira, todos van aprobar. Pero yo quiero dar algunas observaciones porque envié mis observaciones hace un tiempo atrás y debo reconocer que sí tomaron en cuenta algunas de ellas. Pero hay algunas cosas que me gustaría planteárselas con el ánimo de mejorar, de contribuir. No quiero que se mal entiendan, pero me gustaría robustecer un poquito y tratar de colaborar en que los trabajos que se hagan de estas características en el futuro tengan un poquito más de cuerpo, digamos, porque los desafíos que fueron identificados en el proceso participativo fueron profesionalmente asistidos, están validados por la comunidad porque fue un trabajo que se hizo y se hizo bastante bien, además fueron validados por el equipo municipal de manera súper profesional y no hay duda de eso. Pero ahí se entiende que las propuestas pretenden alcanzar un desafío y desde mi punto de vista, el documento adolece de excesivas generalidades. Ahí hay un tema que hay trabajar, les voy a dar un ejemplo y estaba revisando el documento nuevo para ver si habían hecho el cambio, porque yo dentro de la sugerencia se los mandé y voy a leer textual dice : Estrategias de promoción y capacitación a empresas locales, productores locales y trabajadores de servicios asociados al turismo y dice se espera con ello lograr el siguiente desafío de ciudad, ciudad que promociona y potencia empresas, productores locales de servicios asociados al turismo. O sea, eso si uno lo lee es una generalidad absoluta. O sea, las estrategias no alteran la realidad a eso

quiero llegar y este plan para que funcione el PLADECOS tiene que generar un impacto y modificar la realidad de la ciudad, generando acciones y movimientos concretos que nos ayuden a alcanzar el objetivo de ciudad que nosotros nos planteamos o la visión de ciudad que nosotros reconocemos. Las estrategias no alteran la realidad, ¿cierto?, por sí solas no alteran la realidad. Entonces aquí nosotros planteamos estrategias, planes y no están asociadas a alguna yo diría acciones más concretas. Eso es lo que siento o creo yo que echo de menos. Siento que el grueso del documento es un documento que no altera, como les digo yo, la realidad de la ciudad para llegar a lograr la imagen objetivo. No digo que no tenga relación con el trabajo de diagnóstico que se hizo en un principio al revés creo que esa parte es una parte súper profesional que se logró identificar las necesidades sentidas por la comunidad hay un diagnóstico, eso está muy bien hecho. El diagnóstico está muy muy bien hecho, pero si nos vamos a lo medular, es un plan que identifica desafíos y propone para lograrlo, crear otros planes. Y eso siento yo que quedamos bastante al debe porque lo comparé con otros PLADECOS de otras comunas y la verdad que me deja esa sensación. Yo voy aprobar porque en realidad todos los colegas van aprobar, pero me quedo tranquilo con hacerle esa observación. Les envié las observaciones también con tiempo, creo que hay voluntad por parte del alcalde por lo menos, y el resto de los colegas que podamos seguir trabajando esto, yo me pongo a disposición también de eso. Creo que es un instrumento súper importante para la comuna, si es que no el más importante. Por lo tanto, tenemos una responsabilidad ahí de seguir robusteciendo o de seguir fortaleciendo. Así que nada, felicitarlos por el trabajo y sí me para mi tranquilidad interna tenía que hacerle esa observación. Esa es la sensación que me queda. Y esto también se los quiero plantear porque les voy a dar algunos datos, yo creo que algunos estudios que era súper importante que ustedes pudieran haber incorporado en la bibliografía que ocuparon para desarrollar este plan era el Estudio Nacional de la Población Escolar del 2021, que es súper interesante. También está la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, la del 2019, el Ministerio de Desarrollo Social sacó una encuesta de la Discapacidad y Dependencia, la ENDIDE es del 2022. El Minsal tiene la Encuesta Nacional de Salud que se hizo entre el 2021 y el 2022. El INJUV, el Pato debe saber más que yo de eso, pero tiene la décima Encuesta Nacional de la Juventud, que es del 2022 al 2023. Entonces el diagnóstico de ciudad con estos instrumentos habría sido súper interesante, porque imagínense cómo podemos nosotros desarrollar una estrategia para la juventud si no tomamos en cuenta una encuesta que se le hizo específicamente a los jóvenes entre el 2022 y el 2023, hace un año atrás. Entonces eso también es parte de este trabajo. La rigurosidad, en cuanto a ver cómo decirlo. Bueno, no sé, creo yo que hubiese sido interesante que se consideraran ese tipo de cosas, pero como sugerencia y yo creo que, si seguimos trabajando este plan porque como les digo, hay una parte que es la parte del diagnóstico que está impecable. Yo coincido en eso, pero hay que robustecer un poquito más la otra parte. Esa es mi opinión, pero apruebo.

SRA. MARIANA FUENTES : Gracias concejal. Alcalde, solo un minutito. No quería dejar pasar la instancia también para agradecer a todos quienes antes que nosotros precedieron en este trabajo y que están acá. Eduardo Zapata, Juan Carlos Garcés, que también trabajó María Paz Lizama, Rodrigo Assadi y muchos más que también nos acompañan hoy día.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Creo que es bueno decir algo que dijo Carolina en off, pero muchas municipalidades externalizan este instrumento, pagan por hacerlo y este municipio utilizó los mismos profesionales, es decir, los recursos que ya tiene para hacer lo mismo. Y eso también habla de la eficiencia de los recursos públicos. Así que creo que es un dato que es importante a poner públicamente sobre la mesa.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°064	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Plan de Desarrollo Comunal de Talca 2024 - 2028.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes. Sí. 6 minutos. Concejala Melania.

SRA. MELANIA MOYA : El día de ayer asistí a una hermosa ceremonia junto con otros concejales y junto con el señor alcalde, donde 43 profesores se acogían a su merecido retiro después de muchos años de estar en la sala de clases, había profesores que tenían más de 45 años inclusive en la sala de clases. Felicito al DAEM por este acto, creo que le dio dignidad y puso en valor el hecho de que estos profesores y profesoras sirvieran durante tantos años a nuestros niños, niñas y jóvenes pocas veces se había visto un acto de esta envergadura. Así que felicito, señor alcalde, a través suyo también a los equipos del DAEM, porque creo que es bueno valorar cuando las cosas se hacen con cariño, se hacen bien por gente que entregó tanto y a tantos. Así que felicitaciones a todo el equipo y pasamos un bonito día, un bonito rato los que estuvimos ahí presentes muchos vieron a sus profesores desfilar, quienes lo formaron hoy día estaban ahí, fue también bastante emocionante.

Pasando a otra cosa, visité hace algunos días los Juegos de la Alameda a petición de una vecina de una señora que estaba en silla de ruedas, que no podía subir porque desgraciadamente todavía no tenemos las condiciones para que ella suba hasta acá, pero ya seguiremos trabajando para que eso ocurra. En eso hemos estado conversando con algunas personas, con el alcalde también y lo hemos conversado con el nuevo secretario, que ven la problemática y ven la necesidad. Bueno, aprovecho pasar eso como aviso pequeño para que sigamos trabajando y pensando que pronto tengamos un ascensor que permita que todo el mundo pueda llegar acá, no importa la edad, ni en las condiciones que todos puedan estar en algún momento en un Concejo. En la visita de fiscalización que hice ayer a los juegos de la Alameda, donde van tantos niñas y niños pequeñitos, faltan los servicios higiénicos, no hay baños adecuados para que ellos hagan uso. Falta agua en los bebederos, los niños necesitan hidratarse. Dos cosas de derechos humanos fundamentales agua y baños, falta un toque de limpieza en los juegos, hay hartos rayados y para eso propongo pediría mejor que se pudiera cerrar los juegos que son municipales, son públicos, pero que se abran a la hora en que los niños y los jóvenes los puedan usar, porque en la noche llega gente que no necesariamente van a jugar, pero que al otro día necesitan que eso esté abierto para los niños. Yo cuando trabajaba en un colegio, muchas veces desde lejos traía a mis niños para que se divirtieran, porque en el colegio en ese tiempo no había juegos, entonces teníamos ese espacio. Yo solicitaría, señor alcalde, si se pudiera hacer un trabajo ahí para mejorar ese lugar que no sea un lunar negro poco atractivo para nuestros niños y niñas y para los que acompañamos, que también necesitamos de los servicios higiénicos y del agua. Conversé con personas que trabajan en los jardines, ellos pertenecen a una empresa privada y me decían que tenían solamente dos baños para su uso, uno queda en la punta Oriente y otro que queda en el Río tienen que caminar más de 2 kilómetros si necesitan ir a un baño, también la situación del baño es importante para los trabajadores y trabajadoras de los jardines, así que yo solicitaría a quién corresponda y al lto correspondiente también que pudiese supervisar esa situación y después vamos a ir conversando también con don Juan Carlos Garcés para que pongan atención a otras situaciones, esta empresa va a estar 4 años, así que tiene bastante tiempo como para ir mejorando. Gracias.

SR. SECRETARIO

: Concejal Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, me gustaría plantear una inquietud que me hacen llegar los vecinos del Sector de Valles de Talca III. Ellos están viviendo lamentablemente una situación súper compleja que últimamente está viviendo gran parte de la ciudad, que tiene que ver con la inseguridad. Ellos se han visto afectada su calidad de vida de manera muy complicada este último tiempo, tanto por los sectores colindantes a la villa por antisociales que llegan desde otros sectores y la verdad que están preocupados porque dicen, nosotros ni siquiera aparecemos en el mapa, y no hay rondas de Seguridad pública ni de Carabineros. Entonces a mí me gustaría solicitar por su intermedio, señor secretario, que pudiéramos pedirlo, ahora yo esto lo podría hacer directamente con María Paz Torres, porque ella tiene siempre la mejor de las voluntades. Aprovecho de mandarle un saludo porque siempre se ha portado muy bien con nosotros los concejales, pero quiero hacerlo por acá porque los vecinos me lo pidieron. Entonces que pudiéramos generar algún operativo de seguridad pública, una reunión con los vecinos para generar un poquito de sensación de que estamos preocupados y efectivamente acordar rondas y patrullajes de seguridad pública, aunque sea de manera disuasiva, porque eso de verdad funciona en ese sector, porque ellos están súper preocupados en general son familias jóvenes, tienen niños chicos y el sector está bastante complejo.

También tengo otro tema que plantear que tiene que ver con la Corporación Desavida que una institución talquina con la que colaboro hace bastante tiempo, lo felicité el año pasado por la entrega de 130 desfibriladores a distintos clubes deportivos de la región, gracias a un proyecto financiado por el Gobierno regional, por los Consejeros regionales y la Gobernadora Cristina Bravo, solo en Talca entregaron más de 65 desfibriladores y esta semana empiezan con las capacitaciones en conjunto con la Universidad Santo Tomás, generaron un convenio y están capacitando a los jugadores de los clubes no solamente en el uso de los desfibriladores, sino que además van a comenzar con la toma de los EMPA en las canchas, a los jugadores y a los asistentes a los partidos de fútbol. Esto a raíz del joven lamentablemente fallecido el fin de semana en un partido de fútbol por un ataque cardíaco, una persona súper joven. Entonces ellos se contactaron con la Universidad Santo Tomás y están haciendo gestiones ahí. A mí me gustaría también que nosotros a lo mejor con el Concejo municipal o con la voluntad del señor alcalde, pudiéramos de alguna manera, ya sea por la Comunal de Salud o vía subvención, poder colaborar con el tema de los insumos, porque la Corporación el año pasado se acercó a la Comunal de Salud, les propuso un convenio en el cual ellos, en conjunto con Santo Tomás y la Corporación, pudiera la Comunal de Salud sumarse a esta iniciativa para tomar los EMPA en las canchas y hacer todo el tema y la Corporación dijo mira, nosotros vamos a hacer el mismo programa y súmense ustedes, pero va a ser un programa municipal y eso todavía no se hace. Entonces ellos ya empezaron, a lo mejor nosotros podríamos colaborar con ese tema, ya que partieron primero y fuimos invitados como municipalidad a participar y en ese momento no se pudo hacer por un tema de agenda, cada uno tenía su agenda propia, pero ellos ya partieron. Entonces veamos si podemos sumarnos esta vez nosotros, porque da lo mismo quien lo haga, lo importante es que se haga, lo importante es que cuidemos a nuestros deportistas. Este fin de semana tuvimos que lamentar nuevamente el fallecimiento de un futbolista en la cancha. Y miren, nosotros como municipalidad nunca nos habíamos preocupado siquiera de que hubiera desfibriladores en los clubes deportivos, en las canchas, en los clubes amateur y esta corporación lo hizo con financiamiento del Gobierno regional. Nosotros no nos hemos preocupado, por ejemplo, que haya desfibriladores en los colegios, en los terminales de buses. La ley exige que donde hayan más de 800 personas tienen que haber desfibriladores. ¿Pero qué pasa si hay 300 y alguien le da un ataque al corazón? ¿Porque habían 300 y no 800?. ¿Nosotros no compramos un desfibrilador que vale 1 millón y medio de pesos?. Creo que es algo que tenemos que cuestionarnos, o sea, nosotros tenemos 48 establecimientos educacionales y yo creo que los recursos de cada establecimiento alcanzarán para comprar un desfibrilador en caso que tenga un ataque cardíaco un alumno de tercero o 4.º medio, porque los están teniendo hoy día. Hoy día la obesidad infantil, la diabetes infantil es una realidad. La pandemia de hoy ya no es la desnutrición, al contrario, la malnutrición, entonces, es una realidad

con la que tenemos que convivir, que decir los profesores. Entonces no esperemos a que siga muriendo gente para tomar esta iniciativa. Yo por eso celebro tanto y menciono cada vez que puedo a la Corporación Desavida. Y quiero mandarle también un tremendo saludo a Álex Mauricio Torres, que es la persona a la que se le ocurren todas estas cuestiones.

SR. ALCALDE : Solamente aclarar que nosotros entregamos no esa cantidad, pero uno por cada asociación un año antes, pero esto no es competencia. Pero sí habíamos entregado ya a las Asociaciones de Fútbol a todas las Ligas.

SR. SECRETARIO : Concejal Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Quiero saludar y reconocer la labor de 12 funcionarios municipales que se han acogido a Retiro durante la última semana. Me refiero a doña Luisa Ríos, Malvina Rojas, Delfina Núñez, Berta Rebolledo, María Teresa Carmona, Patricia Hernández, Marina Herrera, Angélica Bruna, Agnes Gasso, Andrea del Rosario Díaz, Carlos Fuentes y también a don Ángel Custodio Hernández, con algunos de ellos tengo además la oportunidad de conocerlos mucho antes de la inserción a este Concejo Municipal, agradecerle su labor como funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Talca. Muchas de esas personas han desarrollado una vida municipal al servicio de los vecinos de verdad, de corazón, de manera genuina, profunda, con un sello bastante distintivo. Yo sé que muchos de los funcionarios que acabo de nombrar a ustedes los conocen y les quiero dar humilde y honestamente este Concejo las gracias por el trabajo que han desarrollado, porque el trabajo de un Concejo municipal sin funcionarios alcalde es imposible. Así es que agradecer nuevamente y los voy a nombrar una vez más en honor al tiempo, a doña Luisa Ríos, Malvina Rojas, Delfina Núñez, Berta Rebolledo, María Teresa Carmona, Patricia Hernández, Marina Herrera, Angélica Bruna, Agnes Gasso, Andrea del Rosario Díaz, Carlos Fuentes y don Ángel Custodio Hernández. Un sincero agradecimiento por su trabajo y su labor. Tienen toda ahora la posibilidad de descansar y de poder también seguir contribuyendo a la ciudad, probablemente desde otro lugar.

Quiero también mencionar lo que tiene que ver con el sector de Escuela Alto Pewen. Hemos recibido nuevamente una carta de parte del Centro General de Padres y Apoderados de esta escuela que está ubicada en el Sector del Tabaco, que nuevamente este lunes alcalde es víctima de un nuevo robo. La verdad es que en el último mes de marzo han ingresado en casi diez oportunidades, solamente durante el mes de marzo, Misma situación que, por ejemplo, me he encontrado en muchos establecimientos educacionales. Estuve hace algunas horas también en la escuela Carlos Trupp, que solamente en el verano ingresaron alrededor de 15 a 20 veces. Realmente estamos hablando de ese tipo de situaciones. Una situación en materia de seguridad que es bastante dramática y yo no quiero ser en esto majadero ni negativo, porque es una situación que se produce alcalde a nivel país, a nivel nacional, pero realmente en materia de seguridad estamos con las manos atadas ante una inseguridad que es enorme y en la cual el municipio tiene un rol de colaboración pero hay entidades que por supuesto tienen una responsabilidad mucho mayor que tiene que ver con las autoridades centrales, que tiene que ver con la Policía, que tiene que ver en este caso también con la Delegación presidencial regional y poder hacer un trabajo más conjunto, más importante, que permita que al menos las comunidades tengan la seguridad de que ni siquiera van a poder tener alguna certeza de que van a tener su computador. Ayer me decían, por ejemplo, a la Escuela Carlos Trupp, a los niños le han robado sus computadores. Entonces hablamos después de la brecha, hablamos de mejorar la educación pública, hablamos de cómo somos capaces, de que la diferencia entre los particulares y los municipales no sea tan grande y les roban los computadores, les roban los instrumentos a nuestros niños. Y esto pasa en todo Chile, no solamente acá en Talca. Así que hagamos un esfuerzo adicional en esta materia. Sé que es difícil, sé que los municipios, insisto, tenemos un rol solamente secundario de colaboración en materia de seguridad pública, pero hay que hacer mucho más en esta materia y espero también que este llamado desesperado en el que representan a los padres, a los apoderados, a las comunidades escolares, también lo escuchen quienes tienen mayores atribuciones legales y

facultades para poder hacer algo en este rubro. Quiero también mencionar respecto a lo que ocurrió durante las últimas horas lamentablemente el deceso de esta persona de 47 años de edad, del Club Deportivo Independiente, en la cancha Sargento Daniel Rebolledo, que hace poco habíamos estado junto a los recursos del Gobierno regional con el tema de la nueva iluminación. Ahora tenemos que conocer este lamentable deceso solamente mencionar una cosa. Efectivamente, hay un trabajo también del punto de vista de la colaboración Desavida había hecho también efectivamente la Municipalidad de Talca un trabajo previo a través de la Dirección Comunal de Salud y lo que yo quisiera requerir en este momento, porque ya se han comunicado de parte de algunos Centros de Atención Primaria de Salud que están haciendo distintos talleres con clubes deportivos en los sectores, efectivamente para capacitarlos en temas de RCP, en temas de desfibriladores y de primeros auxilios hacer esto quizás mucho más extensivo alcalde, no solamente a través de algunos centros de atención primaria de salud, sino que también quizás hacer una coordinación a través de la Dirección Comunal de Salud que permita estar en todos los sectores desplegados. Yo quiero felicitar y honrar, por ejemplo, algunos centros de atención primaria de salud, como por ejemplo del Centro Julio Contardo, que se ha comunicado con algunos concejales y nos ha planteado que están trabajando ya con las entidades que están haciendo charlas y capacitaciones para hacerlo mucho más extensivo, integral y de manera mucho más mayor y grande a través de lo que sería un programa en esta materia de la Dirección Comunal de Salud, que podría perfectamente complementarse con lo que está haciendo, por ejemplo, en buena hora, la Corporación Desavida y también la Universidad Santo Tomás.

Quiero también mencionar el requerimiento desde la 23 Oriente entre 2 Norte y Avenida San Miguel, que colinda con lo que es la Villa Cooperativa Francisco Antonio Encina de la comuna de Talca. Este Jardín que tenemos en ese sector que está sin señalética vial, efectivamente, siendo un jardín, siendo un lugar que requiere una precaución importante, como también los pasos peatonales que se encuentran, pero sin la demarcación necesaria y correcta. Insisto, 23 Oriente entre 2 Norte y Avenida San Miguel, con la Cooperativa Francisco Encina, donde hemos recibido el requerimiento de muchos padres y apoderados muy preocupados porque acá hay niños y niñas muy pequeñitos y que efectivamente al cruzar se genera un problema bastante importante en materia de la seguridad vial y de la seguridad ciudadana. Muchas gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Retamal.

SRA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Tengo tres puntos. El primero, creo que este Concejo Municipal ha dicho en reiteradas ocasiones no solo a esta concejala, sino que otros concejales el problema que hay con el efectivo ejercicio de las subvenciones. El Concejo aprueba subvenciones para la sociedad civil y se demoran meses en salir. Alcalde vamos a cumplir dos meses de que aprobamos las subvenciones y hay organizaciones que aún no la tienen. Entonces, me gustaría solicitarle al Concejo Municipal que pidamos un sumario administrativo. ¿Cómo puede ser posible que las subvenciones se demoren hasta tres o cuatro meses en salir? si hay un funcionario y un departamento a cargo para esta situación. Alcalde por su intermedio, le pido aplicar una investigación sumaria para saber qué es lo que está pasando con esta situación. Lo ha dicho el colega Ervin, lo ha dicho la colega Soto, lo ha dicho la colega Melania. Entonces, cómo puede ser posible que este Concejo reclame y reclame el ejercicio de los recursos públicos si nosotros aprobamos, parte de las excusas que hay, es que el decreto no sale todo. Nosotros aprobamos un paquete de subvenciones, es un paquete de subvenciones el que tiene que salir en el decreto aprobado. Sin embargo, subvención por subvención y yo no sé si por una tendencia política o por una cuestión antojadiza hay organizaciones que se las entregan a la semana y hay organizaciones que hasta el día de hoy no tienen sus subvenciones. Y eso, colegas, tiene que ver también con nuestra fiscalización del ejercicio presupuestario. No puede ser, como dije a dos meses de aprobada las subvenciones por este Concejo Municipal, las organizaciones por faltas administrativas, por dejación o por lo que sea, no tengan la plata en su poder, porque además hay tiempo. Hay organizaciones, por ejemplo, que solicitaron para su aniversario, y su aniversario ya pasaron. Entonces lo que va a terminar pasando es que va a

tener que volver a pasar esa subvención por este Concejo para cambiar el uso de su destino. A mí eso, alcalde, ya me parece impresentable. Eso es una rutina de este municipio, que las subvenciones avancen en ese estado.

Lo segundo es que quiero solicitarle alcalde de forma pública este Concejo le ha pedido que usted acate el informe de la Contraloría. Hay una resolución exenta que nos llegó hace un par de semanas por una denuncia que pusimos concejales de este municipio, 6 concejales de este municipio, a propósito de faltas a la probidad que nosotros estimábamos el informe es de conocimiento público. Creo que no hace falta redundar acá en este Concejo acerca de eso. No hemos recibido noticias formales en que está el procedimiento de lo que propone la Contraloría. Espero poder recibirlas, alcalde, pero, además, por su intermedio secretario, solicito en este Concejo Municipal, espero que si alguien se suma, podamos levantar la mano que el próximo Concejo Municipal, tal como lo habíamos pedido entiendo que aún estamos en el marco legal para que nos sea notificado podamos discutir no solo en "cuentas" que se nos notifica del informe de la Contraloría, sino que como un punto de Tabla para poder discutir, leer y analizar el informe de la Contraloría, que no solo propone algunas sanciones, sino que también ahonda en algunas situaciones que a mí me parecen un poco complejas alcalde, solo quiero cerrar diciendo que espero que los 4 concejales oficialistas de este Concejo Municipal se unan a las fiscalizaciones. Son rebuenos para llegar a este Concejo hablando de cuestiones ciudadanas, pero no cumplen un rol que es fundamental fiscalizar. Fiscalizar no tiene colores políticos, lo dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y aquí hay 4 concejales que están calladitos respecto al informe de la Contraloría, pero además no han tomado ninguna acción ni interna con un informe con un oficio, ni tampoco externas con la Contraloría y las demás instituciones que existen. El tercer punto, y con esto cierro, quiero contarle a todos los vecinos y vecinas que algunos ya saben porque asistieron, pero también a este Concejo municipal que tuve el orgullo de realizar una cuenta pública el miércoles pasado en la Plaza de Armas, donde asistieron más de 200 vecinos y alrededor de 150, 160 dirigentes, una iniciativa que fue muy bien recepcionada por la comunidad. Muchos y muchas vecinas me decían que jamás un concejal había hecho una actividad de esta envergadura en la plaza. Entiendo que este Concejo municipal, otros concejales han hecho cuentas públicas, pero me imagino que más a puertas cerradas. Creo que es una iniciativa que los vecinos y vecinas me hicieron saber que sería bueno que ustedes también hicieran. Creo que es importante que el Concejo Municipal transmita lo que hace. Por ejemplo, uno de los datos que entregamos es que, hasta la fecha, hasta el 29 de febrero este Concejo ha resuelto 856 iniciativas que nos ha presentado el alcalde, que son veredas. Bueno, eso no estaba contemplado en el número, pero por ejemplo los 44 camarines que van a ser construidas para las mujeres futbolistas de la comuna porque muchas veces se estigmatiza el trabajo de este Concejo Municipal y muchos dicen oye, qué van a hacer estos concejales a sentarse los días martes y el Concejo resuelve muchas cosas. Yo creo que nuestro periodo va a terminar con más de mil iniciativas aprobadas y creo que eso es menester de que la comunidad lo sepa, tenga conocimiento y termine agradeciendo a los medios de comunicación por cubrir esta actividad porque creo que es de carácter inédito y de alguna manera cumple con lo que yo prometí cuando me propuse como concejala para la comuna. Muchas gracias, secretario. Eso es todo.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Muchas gracias, secretario. Bueno, en primer lugar, quiero partir contando que ayer me reuní con vecinos y vecinas del Sector de la 30 Oriente con 8 Sur alcalde, es un lugar donde hay unos locales comerciales y donde está instalada provisoriamente una feria que está en El Trencito y que fue movida hacia allá mientras se realizan los trabajos del Trencito. Es una parte del parque que lleva 30 años sin ninguna intervención, está en muy mal estado, muy mal traer, esa parte del parque ahí en la 30 Oriente. Aparte están los puestos de la gente que se movió provisoriamente del Trencito hacia allá, los cuales están tapando a los locales comerciales que ahí atrás, llevan harto tiempo tapando los comercios que hay detrás, obviamente generando un perjuicio para ellos. Hay locales de vulcanización, hay locales de comida, etcétera,

que ellos pagan su patente, pagan el IVA, pagan todo y hoy día están tapadísimo por estos ambulantes. Entonces también ahí se genera una problemática y también se instalaron unos baños químicos ahí atrás de esos locales que están frente a los locales de comida generando malos olores, temas también sanitarios, así que ver eso. Incluso alcalde, las personas que están ahí, en esos locales de madera que se construyeron, cortaron un paradero de la micro, cortaron los fierros y lo transformaron en un local más. Así que para que veamos qué está pasando con eso, porque es irrisorio que nosotros mismos veamos que está pasando eso y no hagamos nada, porque ahí precisamente pasa gente mirando esa feria, porque son los que están en el Trencito y está a la vista el tema del paradero que fue cortado por las mismas personas. Solicitar que una vez que se termine la obra del Trencito y estas personas vuelvan a esa parte no se autoricen más ferias ni nada porque tenemos muchos locales comerciales ahí como decía que hoy día están siendo muy perjudicados por esto.

También el Centro de Reciclaje que está en la Carlos Trupp no tiene baño, hay un container que está afuera, pero solamente pueden ocupar el baño en la mañana los funcionarios del centro de reciclaje y en la tarde está cerrado, entonces se quedan sin la posibilidad de ir al baño, para que se oficie a la empresa que está a cargo de los centros de reciclaje porque tiene que tenerle baño a los trabajadores, a los funcionarios y es impresentable que estén los funcionarios toda la tarde sin poder ir al baño o pedirle permiso a un vecino para ir al baño. También alcalde, felicitar la gestión con el desalojo del Patio N° 5 de la Macroferia. Yo creo que fue un paso importante, lo veníamos trabajando hace mucho tiempo con los vecinos, con otros concejales también las solicitudes de intervenir en el sector, porque no solamente no se estaba respetando el objeto que era ese patio de carga y descarga, se estaban instalando ahí verdaderas casas de personas, bodegas, etcétera, cosa que no se podía y también se estaba prestando para situaciones delictuales ahí que los vecinos habían identificado claramente que nosotros habíamos identificado claramente, así que los vecinos estaban súper contentos también con esta acción que realizó la Municipalidad ofició a Delegación, a la Policía, al Ministerio Público, para que se pudiese realizar esta gestión.

También estuvimos anoche en Valles de Talca II, estuvimos ahí con su presidenta, con un grupo de vecinos conversando un ratito y tenemos algunas solicitudes. Hace más de un año ingresaron una solicitud de poda de los árboles que están en la orilla del estero Piduco, hasta el día de hoy no se ha hecho eso. Entonces ver por qué, si hace un año se solicitó, hoy día no tenemos respuesta por parte de la municipalidad. De hecho, tuvieron que hacer una lucaton los vecinos y pagarle a un particular para que fuese con una motosierra a podar un poco. También problemas frecuentes de luminarias, en el sector hay un puente peatonal que ocupan mucho los estudiantes para cruzar hacia la escuela que hay ahí, la Escuela Carlos Trupp, y el sábado la hora se va a retrasar, por lo tanto, se va a oscurecer más temprano, por lo tanto, necesitamos que esa luminaria esté funcionando permanentemente bien porque o si no se genera un foco de inseguridad y de delincuencia y ellos no quieren exponer obviamente a sus hijos a que pasen por ese puente y se dan una tremenda vuelta porque el puente no tiene iluminación o está mala en este momento. Y también solicitan limpieza del estero Piduco con maquinaria que nunca se ha hecho tampoco en el sector. Fuimos a mirar ahí y está con troncos de árboles que se han caído al interior del cauce del río está bastante tapado entonces, pedir intervención, sobre todo ahora que ya se vienen las lluvias, se viene el invierno y se pueden provocar algunos problemas. También me reuní con el Persa CREA y ahí también nos solicitaron ver la factibilidad, la posibilidad de poder hacer un proyecto de mejoramiento del Persa CREA. Ellas ven que se están mejorando diferentes recintos municipales, el Mercado Central, el Persa Rodoviario y varios más, y que en el sector de ellas no se han hecho mejoramientos. Entonces también ver la factibilidad de ingresar un proyecto, obviamente no en el corto plazo, porque sabemos que se demora un poco, pero también ver la posibilidad de mejorar las condiciones de las personas que hoy día están ahí sería muy importante señor alcalde. Con relación al proyecto de paraderos que se anunció que se aprobó con fondos del Gobierno Regional. Alcalde, solicitar que los paraderos que se van a sacar y que están en buenas

condiciones sean utilizados y puestos en lugares donde hoy día han sido destruidos o no existen paraderos para que los podamos aprovechar de buena manera. Y también hablar acerca de parquímetros, porque yo en dos oportunidades me he referido al tema de la Empresa de Parquímetros acá en el Concejo Municipal, detallando una serie de denuncias y hechos que riñen con lo que el contrato con parquímetros dice. Pero también quiero señalar que se han acercado algunos parquímetros a conversar conmigo, que yo en todas las intervenciones que he hecho he señalado que si bien hoy día existen parquímetros que trabajan mal y que cometen faltas, también hay un grupo importante de parquímetros que trabajan muy bien, que atienden bien a la gente y eso quería dejarlo en claro hoy día acá en el Concejo Municipal, y lo he dicho todas las veces en todas las intervenciones, jamás es generalizado para todos los parquímetros, porque obviamente es muy malo generalizar, siempre hay grupos de personas que se salen de la norma y cometen estos hechos. Pero hay un gran grupo también de que trabaja bien y es su fuente laboral. Pero necesitamos revisar esos contratos alcalde, porque todavía siguen los problemas.

SR. SECRETARIO : Concejala Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Voy a complementar una pequeña intervención que hice en el Punto N° 3 de la Tabla del Concejo que le mencionaba al alcalde, aprovechando esta aprobación de adquisición e instalación de camarines femeninos y rurales. Le hice mención con respecto al Club Lautaro, que elevaron la solicitud, o sea la re ingresaron con fecha 5 de marzo. Pero un tema importante alcalde, que hoy día esta solicitud adhiere tres otros clubes deportivos que están dispuestos a poder trabajar unidos con el Club Lautaro para que esa recuperación de esa cancha pueda abordar también y mejorar y dar amplitud a todos los clubes del sector y creo que eso es muy bueno. Porque si hay algo que hemos tratado de trabajar en este Concejo ha sido de que entendemos que el equipamiento comunitario deportivo el espacio público es muy importante, pero en el caso del comunitario y deportivo es muy escaso para la cantidad de demanda que tenemos. Entonces aquí ya no sería solo la solicitud de un club, sino de tres más que se adhieren que los quiero nombrar y aprovechar de mandar un saludo muy afectuoso para cada uno de ellos que es el Club Juventud Paso Moya, el Club Quintas Unidas y el Club Cristi Gallo para que lo pueda revisar alcalde, yo tengo la fecha 5 de marzo. Y como segundo punto yo también quiero mencionar muy escuetamente porque de acuerdo a la información que tengo por el secretario municipal, este punto se va a abordar el próximo Concejo de abril, que tiene que ver con el dictamen de Contraloría, por la sugerencia que hace con respecto a la auditoría que se hizo a la funcionaria, a nuestra directora Jurídica. Decirle alcalde, que me preocupa el hermetismo que ha habido con respecto a este tema, toda vez que ha habido concejales que lo han emplazado públicamente, que hemos sido los 6 mismos que presentamos la denuncia en Contraloría, de que necesitamos respuesta porque Talca no se merece estos hermetismos. Talca no se merece que tengamos problemas de probidad y problemas de estas falencias en la Administración pública. Creo que aquí hay una necesidad imperiosa de cuidar la fe pública. Y eso le compete a usted alcalde, en su facultad como administrador y por la supervigilancia que usted tiene que tener de cada uno de sus cargos. Y mencionarle también que en lo personal voy a hablar muy desde mi facultad como fiscalizadora de este municipio, la preocupación tremenda que tengo con respecto a las sugerencias que también se hacen al Administrador municipal. Por eso es muy importante que este punto se debata en el próximo Concejo y tengamos la posibilidad de analizarlo en profundidad, porque está hablando de que hay malas prácticas y malos vicios que no le hacen bien a Talca. Talca no se merece que no hagamos nada al respecto, así que yo lo emplazo alcalde, y emplazo también al resto de los colegas del oficialismo de que se pronuncien al respecto, porque nuestro rol es netamente fiscalizador. Efectivamente, tenemos varias funciones y atribuciones, pero lo primero que debemos hacer es fiscalizar y si no lo hacemos, estamos renunciando a nuestro mandato y estamos cayendo en abandono de deberes. Así que yo espero que este Concejo esté a la altura. Y así como lo dije hace varios meses atrás de que no renunciemos a nuestra principal labor, que es darle a Talca la administración que ella se merece. Eso, secretario.

SR. ALCALDE : Solamente decir que más que hermetismo, la Contraloría emitió un informe producto de un sumario administrativo y hemos seguido todo el conducto legal. No se ha vulnerado absolutamente nada y eso está en curso. Pero bueno todo tiene su tiempo y resulta que esto tiene plazos también y procesos apelatorios y todo. Y en esas etapas se encuentran y no todo es sujeto de punto de Concejo, pero ahí el secretario, tanto como la dirección Jurídica, les va a informar en su momento como corresponde.

SR. SECRETARIO : Concejal Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Yo me voy a referir al tema del dictamen, porque aquí, si bien los colegas dicen que uno no fiscaliza, no hace nada. Hay que ser respetuoso primero con las instituciones. A mí no me cabe ni una duda que el alcalde que lidera esta Municipalidad va a tomar las acciones pertinentes y también hay que cumplir los plazos. Hay que dejar que las instituciones funcionen y aquí conociendo al alcalde y a la administración si hay errores que así dice el dictamen, se van a tomar las medidas pertinentes, pero hay que hay que cumplir los plazos. Pero hoy día venir aquí y tratar de crear otra sensación. Creo que no es correcto sembrar la incertidumbre. Mire, yo no voy a entrar en sus comentarios, colega, porque cuando usted está hablando, yo no la interrumpo. Hoy día es fácil decir aquí en la municipalidad se está haciendo esto y lo otro. Dejemos que funcionen las instituciones, el alcalde va a tomar las acciones pertinentes, se le informará a este Concejo y se acaba el tema. Voy ahora a seguir con las peticiones de la comunidad, espero alcalde y yo sé y lo conozco, que este tema si bien como Concejo se ha abordado y se diluya todo lo que se ha dicho aquí, en este Concejo, también se dijo que aquí en esta municipalidad había desfalcos, se pidió una auditoría, en la auditoría no salió nada, porque ustedes cuando asumieron este Concejo, pidieron una auditoría y en esa auditoría no salió nada, solamente lo que salió fueron errores en el procedimiento administrativo. Entonces hoy día también tiran la pelota, hagan lo que quieran, están en su derecho, pero también hay que respetar los procesos y las instituciones. Eso.

Lo otro. Me junté con unos vecinos de la 26 Sur, de donde también soy parte del territorio y están muy preocupados por la ampliación y mejoramiento de la 26 Sur porque ese proyecto, si bien es del Ministerio de Vivienda, no fue sociabilizado con la comunidad. Hoy día está financiado, se está ejecutando. No sé si nosotros como municipalidad podemos tratar de gestionar una reunión con el ITO para poder sociabilizar cuáles son los plazos, mostrarles el proyecto a los vecinos para saber cómo va a ser el proceso, porque no se oponen al tema del mejoramiento, pero necesitan saber porque hay mucho negocio y necesitan ver cuánto va a durar el proyecto. Así que ahí le pido, no sé si a Alejandro, que estuve conversando con él, que si nos puede dar una ayuda.

Y hay otro tema también que yo creo que a los colegas muchos ya lo han mencionado anteriormente, pero ya esto se masificó, que es el tema de la locomoción pública, o sea, hoy día tenemos barrios que están quedando sin locomoción pública. Un caso es El Tabaco, la Línea 1 ya no tiene los mismos horarios, hay mucho adulto mayor, hay muchos niños que no tiene como venirse al colegio. Recién me están diciendo que en el Sur Poniente la Línea 6 que también no está cumpliendo con los horarios, aquí estábamos conversando con el colega Ervin que ve la Comisión de Transporte, que los empresarios no estarían cumpliendo porque ya no le es rentable el tema de tener las máquinas en la calle. O sea, hay que abordar el tema como Concejo, como Ministerio de Transporte, porque le tenemos que dar solución a nuestros vecinos, o bien los buses rojos los vamos a tener que poner para nuestros niños, para nuestra comunidad, porque realmente alguien tiene que satisfacer aquellas personas que no tienen como trasladarse, porque hoy día en la mañana a las 7 de la mañana no hay locomoción y ese es un tema que es netamente de comuna, así que eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Estoy contando hasta diez, porque la verdad que yo soy muy apasionado. Y Marcelo, yo te sugiero averigua bien qué pasó con la auditoría. No tire ideas al vuelo porque tú no tienes claro lo que pasó con la auditoría, pero más rato te puedo explicar las razones de la auditoría. Entonces esas cosas me molestan y me molestan porque veo que la mayoría está fiscalizando hoy día. Están metido en los Bienes Productivos, está preocupado de todo, entonces será porque nos quedan seis meses y medio para las elecciones yo creo, me da la impresión, pero este concejal viene mucho tiempo fiscalizando y voy a remitirme solamente en dos puntos, señor alcalde, porque no quiero entrar en discusión, porque me hizo muy mal en el periodo anterior. Ya estoy aprendiendo como es la ingeniería política porque cada día voy conociendo más a los políticos y aquí hay políticos fíjese, ellos han tomado la concejería como política, entonces yo estoy tratando de ser político, entonces estoy tratando de aplicar mi ingeniería política, pero generalmente yo me he preocupado mucho de fiscalizar y de entregar a gente constructiva para el municipio también. Tenemos un problema de seguridad muy seria en la ciudad alcalde y me encuentro por ejemplo que en el CREA en el Terminal de Buses no se pueden retirar prácticamente de los espacios públicos a gente que está haciendo realmente daño. Yo quiero proponer al departamento Jurídico, me gustaría juntarme después con ustedes y explicarle que realmente necesitamos una ordenanza municipal, señor alcalde, para la utilización de los lugares de uso público que quede claramente las prohibiciones, porque Carabineros no tiene la facultad ni la potestad para poder actuar. Quiero explicar el objetivo del por qué yo quiero proponer esta ordenanza municipal que determine la utilización de los espacios de uso público como las plazas, las calles, los parques, con el fin de evitar el entorpecimiento de su uso, goce y disfrute de todos los habitantes de la comuna interrumpido por personas que utilizan dichos espacios para acampar, por ejemplo, en el Terminal de Buses, volvieron las mismas personas a usar ese espacio público e instalarse por varias horas, ingerir alcohol, obstaculizar el libre tránsito de todas las personas que hacemos uso de esos bienes públicos. La verdad que acampar, pernoctar e ingerir alcohol en nuestra ciudad es muy típico, ya es usual. Por lo tanto, yo quiero, señor alcalde, que analicemos con el departamento Jurídico realmente crear una ordenanza municipal amplia que le permita a Carabineros poder funcionar bien, el otro día del Terminal y llamaron a Carabineros, pero ellos no pueden hacer absolutamente nada porque no tienen la potestad de sacarlo, de detenerlo, etcétera, etcétera. Entonces yo quiero con el departamento Jurídico poder realmente darle vida a esta ordenanza municipal. Y en segundo punto, señor alcalde, me felicito porque en gran parte soy parte de lo que está ocurriendo en la macroferia. Este concejal durante muchos años viene trabajando detectó con tiempo que se está haciendo mal uso de la administración por parte de la macroferia de la Corporación de Desarrollo. No voy a entrar en detalle, pero definitivamente creo que usted está dando vida a las sugerencias que le hemos dado de que tiene que intervenir la macroferia, porque para mí la macroferia es uno de los principales bienes productivos más importantes de la región y el segundo de Chile. En Santiago, en Lo Valledor, se está realizando casi lo mismo, porque ahí está realmente el narcotráfico, están los incidentes violentos que ocurren día a día y aquí en Talca se realizó en forma muy valiente diría yo por parte de ustedes, especialmente las personas que presidieron quiero felicitar al administrador realmente, porque él dio la cara por el municipio en un momento difícil y complejo. Se está desalojando el Patio 5 de la macroferia y donde se realizó una parte la destrucción de algunas construcciones que son ilegales porque el Patio 5 tiene el objeto de entregar y retirar mercadería, carga y descarga, ese fue el espíritu del por qué se arrendó el Patio 5 por parte de la Corporación de Desarrollo, nosotros después la seguimos arrendando. Por lo tanto, creo que se está haciendo un buen trabajo. Va a ser un trabajo largo, complejo, difícil porque realmente más vale tarde que nunca realizar esa acción. Digo esto porque de una u otra forma se va a facilitar el trabajo de muchos errores que nosotros cometimos en el Patio 2, en el Patio 3, en el Patio 1. Pero señor alcalde, yo quiero realmente solidarizar con la gente del Patio 5, las cocineras. Ellas son realmente las personas más afectadas por esto y yo recuerdo que las visité durante un tiempo atrás y fui dos o tres veces y me di cuenta que realmente la administración anterior estaba haciendo mal uso de esto porque entraban vendedores ambulantes vendiendo comida y compitiendo con ellas. Yo sé que para ellas va a ser difícil, complejo esto, pero yo quiero decirle, señor alcalde, que no podemos dejar

abandonada a esa gente, es gente humilde y con mucho sacrificio, a mí me consta y había cuatro o cinco cocinerías en el Patio 5 que tenemos que ver cómo lo hacemos, lo redistribuimos después una vez que realmente dejemos vacío el Patio 5 porque tenemos que reestructurarlo, reorganizarlo, me imagino yo. Eso, señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, secretario. Bueno, primero que nada, hoy día 2 de abril se conmemora el Día Mundial de la Concienciación del Autismo. Así que más que nada ponernos en los zapatos de las personas que tienen una percepción diferente del mundo, a sus familias que viven día a día con ellos y tratando de acompañarlos en esta travesía de esta jungla que es para ellos estar viviendo en sociedad con nosotros. Y también recordarle a la comunidad que este día sábado 6 de abril habrá actividades en la Plaza Las Heras en donde estarán las organizaciones del TEA trabajando y haciendo actividades relacionadas a esta conmemoración.

Segundo punto, me reuní nuevamente con la Junta de vecinos del Sector El Arbolito, ya esta situación la hemos comentado en alguna ocasión por la ampliación de la APR de la Vía Illinois, que beneficiaría a cerca de 200, 300 familias del Sector Rural que colinda con la comuna de Pelarco, pero que es de nuestra comuna de Talca. Yo sé que se está trabajando en esta temática, además se contrató una consultora que está tratando de buscar y solucionar los problemas para poder sacar la resolución de la Seremi de Desarrollo Social. Pero lo que pide la gente más que nada los dirigentes de los sectores que se le de urgencia al proyecto. Yo sé que usted lo tiene dentro de su carpeta, pero más que nada también aquí visibilizar de que este proyecto busca beneficiar a cerca de 300 familias de este sector imaginemos cuánta gente más se vería beneficiada de tener el vital elemento del agua potable. Así que eso ojalá que podamos concretarlo y que nuestra Secplan y nuestros equipos operativos puedan lograr la aprobación de la Mideso. Por otro lado, el jueves 28 de marzo se publicó en el Diario Oficial el uso de mascarillas obligatorio en los Centros de Salud, especialmente en los servicios de urgencia, porque se ha triplicado la circulación de virus respiratorio en general en nuestro país, eso incluido el VRS Influenza, Covid, en fin, todos los virus asociados a la patología respiratoria y esto llama mucho la atención puesto que el año pasado tuvimos una epidemia de virus sincicial en nuestro país en donde tuvimos una preocupación muy importante por el déficit de camas para pacientes pediátricos. Entonces yo creo que sería bastante bueno hoy en día también salió la vacunación para el VRS llegan cerca de 5 mil vacunas no sé cómo se hará la distribución, está destinada para niños menores de seis meses, pero ver si es que aquí en Talca vamos a poder contar con la vacuna para nuestros niños y niñas. Y también preocupado de cuál va a ser el plan de prevención de nuestra Dirección Comunal de Salud para el invierno. Nosotros tenemos aquí en el Sector de la Florida uno de los puntos más rojos a nivel nacional en lo que es la cantidad de contaminantes en partículas para poder respirar, y genera una mayor dificultad y mayor riesgo de contraer enfermedades respiratorias y por ende también mayor hospitalizaciones y también mayor riesgo de morir. Así que sería bastante bueno ver qué plan de prevención para el invierno tenemos en el sector de la comuna de Talca, principalmente en el Sector de la Florida.

Vecinos del Sector Rural de Los Pequeños. Esto queda más o menos en el Sector del Cruce con Palmira, denuncian que existe un basural en ese sector debido a que el camión recolector de la basura no logra ingresar a todas las calles, a todos los callejones. Por ende, los vecinos logran recolectar la basura en un sector, un punto acordado, pero debido a los roedores, debido a las mascotas, a los perros callejeros, se rompen las bolsas y se ha generado un basural en este sector, por lo cual solicitan ayuda en la limpieza de este y además coordinar una batea para este sector porque por lo general dicen que no pueden tener la disposición de materiales más grandes o desechos más grandes que tienen en sus casas para poder hacerlo de manera adecuada. Me están solicitando también del Hospital de Talca, específicamente el área de seguridad del hospital, que generemos una mesa de trabajo con

Seguridad Municipal y Carabineros de Chile. Esto por las reiteradas denuncias que han salido incluso aquí del Concejo Municipal por el comercio ambulante que existe por la 14 Oriente, lo mencioné en alguna oportunidad, los vendedores ambulantes una vez que son fiscalizados por nuestros inspectores municipales, ingresan al recinto hospitalario y no pueden ser fiscalizados dentro del recinto y también genera una dificultad para los guardias del hospital porque no pueden sacarlos del hospital. Entonces finalmente se genera esta tole, tole, que igual siguen adentro pero no los pueden sacar, no los pueden fiscalizar y ellos están buscando que se haga una mesa de trabajo con las tres entidades Hospital de Talca, Municipalidad a través de su Departamento de Seguridad Municipal y los Carabineros. Así que solicitarle al alcalde poder generar esa mesa de trabajo a través de la directora de Seguridad Municipal. También me llegó la denuncia, al igual que al concejal Marcelo Rojas, por el transporte público hace un par de fines de semana atrás un partido de fútbol en el estadio Fiscal de Talca jugó Rangers, terminó a las 20:30 horas. Mucho flujo de vehículos particulares, pero también mucha gente que se transporta a pie porque no tiene acceso a vehículos, pero que tuvieron que caminar muchos a sus casas porque no hay transporte público después de 20:00 horas, peor los fines de semana y también se genera un problema tanto para los usuarios, uno trata de ponerse en los pies de los empresarios porque no existe la facilidad para ellos, porque hoy en día quienes más usan el transporte público son los jóvenes estudiantes que están subvencionados a través de la TNE. Y por otro lado también están los adultos mayores que también están subvencionados y tienen un costo menor para poder acceder al transporte público.

SR. SECRETARIO : Alcanzamos un minuto en segunda vuelta. Son 4 horas desde que se inicia. Concejala Melania.

SRA. MELANIA MOYA : A ver, la Junta de Vecinos de la Florida están pidiendo que se arregle la plaza que está al frente del colegio, que está muy fea, los vecinos ahí lo ocupan de basural. Recordar a los concejales y concejales de la reunión de hoy día de la Comisión de Educación a las 15:30 horas viene gente del DAEM que vamos a trabajar importantes temas. Hay situaciones en el Liceo SIET que está solicitando lomos de toro hace más de un año para proteger a los niños y jóvenes que estudian ahí y en el rol fiscalizador, además de sumarme a lo que plantea la concejala Paula y Carolina en relación a lo que se está planteando de la Contraloría en relación a la asesora jurídica, también quiero informar que se han hecho otras presentaciones y denuncias como son con la Junaeb, por la situación de la alimentación, por la situación de los lentes que llevan dos años de retraso, oftalmología, kinesiólogo, en fin, no alcanzo a explayarme un poco más, pero me sumo a lo que planteaba la otras dos concejalas.

SR. SECRETARIO : Concejal Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Quiero saludar en este día sobre la conciencia del Trastorno del Espectro Autista del Autismo en nuestro país. En particular saludar a la comunidad de TEA Talca, una agrupación que desarrolla un gran trabajo y que están desarrollando para este día sábado una enorme actividad desde las 10 de la mañana en Plaza Las Heras de nuestra capital regional. El TEA tiene que ver con una condición, tiene que ver con dignidad, tiene que ver con compromiso, tiene que ver con diversidad, con valoración, con el respeto a la diferencia, pero también a la igualdad, porque somos iguales en la diversidad y somos iguales en esa diferencia. Así que saludar con mucho cariño, no solamente a la directiva del TEA Talca, sino a los niños, a las niñas, a los adultos y a todos los padres también que están detrás y que desarrollan un tremendo compromiso con sus hijos e hijas. Y finalmente mencionar también que la Junta de Vecinos de la Villa Don Gonzalo III, Sector Norte de la comuna de Talca, en particular en la sede de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer 24 Norte con 5 ½ Oriente "H". Hay bastantes problemas alcalde, respecto a situaciones que se arrastran hace mucho tiempo. Por ejemplo, una de ellas lo que tiene que ver con el cierre perimetral de esa multicancha que está completamente destrozado de hace muchos años y que permite que los balones de los niños y niñas lleguen e impacten directamente a la sede de la Junta de vecinos Nuevo Amanecer

de la Villa Don Gonzalo III, su presidenta, doña Alicia Méndez y compañía están muy afectados. Así que también planteo esta situación.

SR. SECRETARIO : Concejal Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias. Yo solamente señalar dos fechas hoy día 2 de abril. Concientización del Trastorno del Espectro Autista. Pero el 21 de marzo también se conmemoró el día del Síndrome de Down. Yo creo que son ambas fechas importantes. Son dos condiciones que hoy día existen y que más allá de los discursos, más allá de cambiarse los calcetines, más allá de subir un estado en las redes sociales, tiene que ver con la verdadera inclusión que nacen las acciones que nosotros realizamos. Nosotros como autoridades, desde cómo apalancamos acciones para que se genere inclusión desde la institucionalidad, pero también en todas las personas de cómo en el día a día hacemos acciones para generar inclusión en nuestros espacios cotidianos, en los colegios, en nuestras familias, en los grupos de amigos, en todos los lugares cómo generamos acciones de inclusión. Eso es lo importante, ver cuál es el rol y el aporte que hace cada uno para que la inclusión sea real y no sea solo una palabra linda que decimos subiendo una foto. Eso.

SR. SECRETARIO : Concejal Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, más que nada también recordar el tema de los espacios cardio protegidos. Así como lo mencionaron anteriormente, el año pasado logramos concretar con la Asociación de Enfermeros del Hospital y con algunas Agrupaciones del Fútbol Amateur, una capacitación de RCP básico y el manejo del DEA, que es lo que hoy en día se necesita. Y valoro también la iniciativa de algunos directores de los CESFAM que están llevando a cabo estas capacitaciones. Yo a inicios de marzo solicité esto a la Dirección Comunal a través del Concejo Municipal y se están llevando a cabo. De hecho, del día 2 y 3 de abril se van a hacer en el CESFAM de Julio Contardo capacitaciones a dos clubes deportivos en manejo del DEA y RCP básico. Muchas gracias secretario.

SR. SECRETARIO : Siendo las 14:08 se levanta la Sesión.